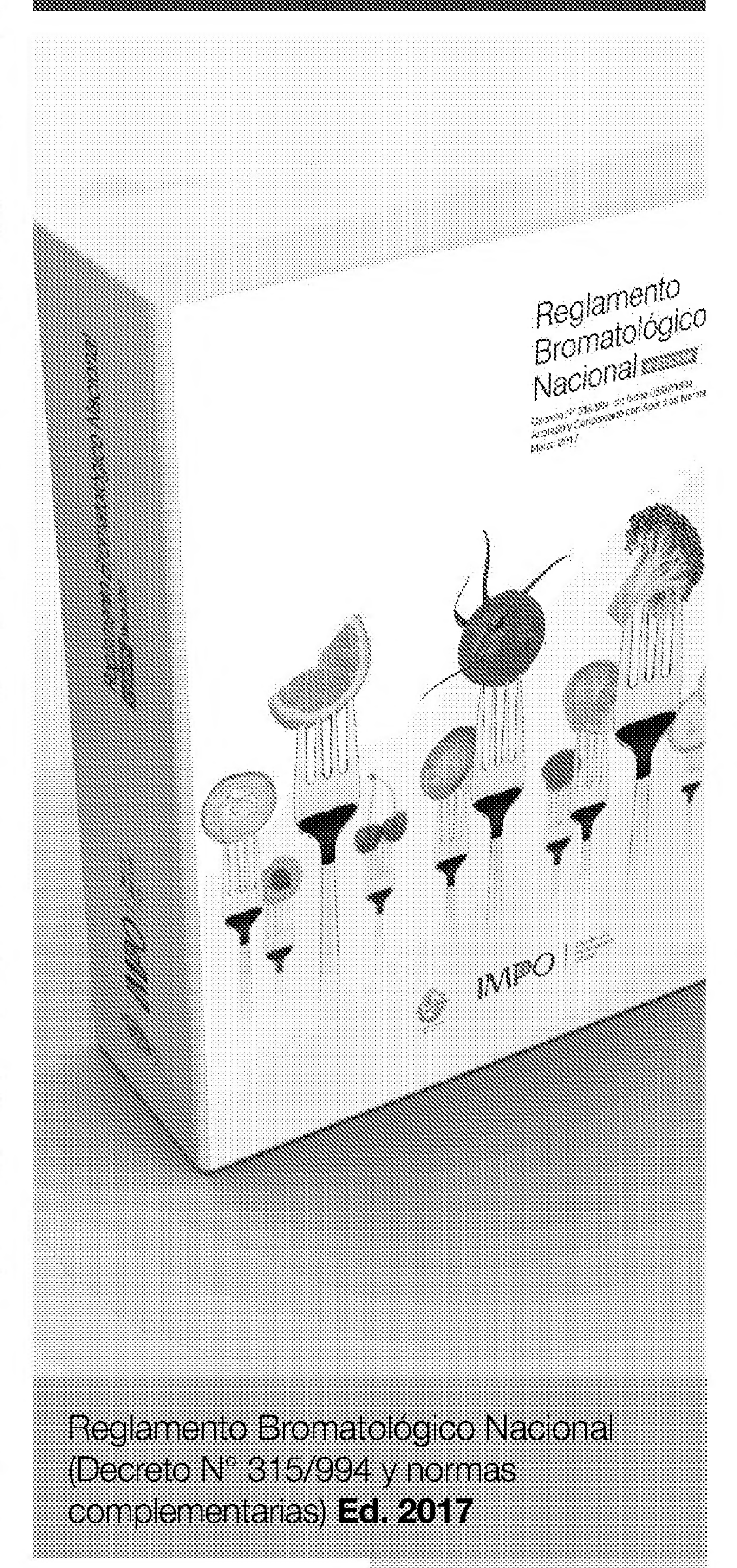


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - Nº 30.459 - Montevideo, martes 16 de junio de 2020

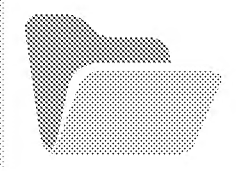
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General.** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) - **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**


Reglamento Bromatológico Nacional
IMPO
Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto N° 315/994 y normas complementarias) **Ed. 2017**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 11 y 12 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
1
Resolución 593/020

Extiéndese hasta el 31 de julio de 2020 el plazo de vigencia del régimen especial de subsidio por desempleo otorgado por las Resoluciones Ministeriales que se determinan.

(2.123)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 10 de Junio de 2020

VISTO: las Resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 143 de 18 de marzo de 2020, Nº 163 de 20 de marzo de 2020, y las Resoluciones de 3 de abril de 2020 y Nº 440 de 15 de mayo de 2020;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución de 18 de marzo de 2020 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dispuso un régimen especial de subsidio por desempleo abarcando a los trabajadores dependientes en el ámbito subjetivo del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, modificativas y concordantes, con remuneración mensual fija o variable y pertenecientes a determinados sectores de actividad,

II) que por Resolución de 20 de marzo de 2020 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social extendió el alcance a todos los trabajadores amparados por el régimen del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, modificativas y concordantes, incluidos en los grupos de actividad clasificados para los Consejos de Salarios según Decreto Nº 326/008 de 7 de julio de 2008, modificativos y concordantes,

III) que por Resolución de 3 de abril de 2020 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se extendió la vigencia del régimen especial hasta el 31 de mayo de 2020, y se modificaron determinados artículos de las Resoluciones referidas en los apartados precedentes, en cuanto al máximo de jornales a reducir, y el monto de la prestación,

IV) que por Resolución Nº 440 de 15 de mayo de 2020 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se extendió nuevamente la vigencia del régimen especial hasta el 30 de junio de 2020;

CONSIDERANDO: **I)** que la actividad económica se ha visto afectada por las medidas sanitarias preventivas dispuestas por el Gobierno Nacional en combate al virus SARS CoV-2,

II) que las consecuencias de la epidemia de Covid-19 en la economía nacional y en todos los sectores de actividad son conocidas, y continua un progresivo reinicio de actividades, por lo que resulta conveniente y oportuno prorrogar nuevamente la vigencia de una herramienta que ha demostrado ser adecuada para ayudar a mantener fuentes de trabajo y a los trabajadores en sus puestos dadas las actuales circunstancias;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008, y la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 565/010 de 12 de abril de 2010;

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Extiéndese hasta el 31 de julio de 2020 el plazo de vigencia del régimen especial de subsidio por desempleo otorgado por las Resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 143 de 18 de marzo de 2020, Nº 163 de 20 de marzo de 2020, Resolución de 3 de abril de 2020, y prorrogado por Resolución Nº 440 de 15 de mayo de 2020.

2º.- Comuníquese, publíquese, archívese.
PABLO MIERES.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
2
Circular 2.350

Modifícanse los arts. 158.1, 158.2 y 158.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, Colchón de Conservación de Capital e Incorporación de Requisito de Colchón de Capital Contracíclico.

(2.122*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de junio de 2020

Ref:INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA - MODIFICACION DEL COLCHON DE CONSERVACIÓN DE CAPITAL E INCORPORACIÓN DE REQUISITO DE COLCHÓN DE CAPITAL CONTRACÍCLICO - ARTICULOS 158.1, 158.2 y 158.3 DE LA RECOPILACION DE NORMAS DE REGULACION Y CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 1º de junio de 2020, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

1. **SUSTITUIR** en el CAPÍTULO II - Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima, del TÍTULO II - Responsabilidad Patrimonial, del LIBRO II - Estabilidad y Solvencia de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el artículo 158.1 por el que se indica a continuación:

   ARTÍCULO 158.1 (COLCHÓN DE CONSERVACIÓN DE CAPITAL).
   Los bancos, excluidos los bancos de inversión y los bancos minoristas, deberán mantener en promedio un capital común adicional al requerido para cumplir con la responsabilidad patrimonial neta mínima a que refiere el artículo 158.

   El referido promedio se determinará al cierre del ejercicio anual en base a la situación patrimonial al cierre de cada mes.

   Cuando la responsabilidad patrimonial neta mínima sea equivalente al requerimiento de capital por riesgos, se aplicará la siguiente fórmula:

   Capital común adicional = 2,5% x Activos y riesgos y

compromisos contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Cuando la responsabilidad patrimonial neta mínima sea equivalente al requerimiento de capital básico o al requerimiento de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes y dicho requerimiento mínimo sea inferior al 10,5% de los activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional, se deberá mantener capital común adicional por dicha diferencia. En caso que la responsabilidad patrimonial neta mínima, se determine como una vez y media el requerimiento de capital por riesgos, no se requerirá mantener un colchón de conservación de capital.

A los efectos antes mencionados, los activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de crédito se determinarán según lo dispuesto en el artículo 160. En tanto, los activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de mercado y operacional serán equivalentes a:

12,5 x (Requerimiento de capital por riesgo de mercado + Requerimiento de capital por riesgo operacional).

Los bancos que presenten estados financieros consolidados deberán cumplir con la exigencia de capital común adicional también en base a la situación consolidada. A estos efectos, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 177.

2. **INCORPORAR** en el CAPÍTULO II - RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NETA MÍNIMA, del TÍTULO II - RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, del LIBRO II - ESTABILIDAD Y SOLVENCIA de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, los artículos que se presentan seguidamente:

ARTÍCULO 158.2 (COLCHÓN DE CAPITAL CONTRACÍCLICO)
La Superintendencia de Servicios Financieros podrá exigir que los bancos, excluidos los bancos de inversión, deban mantener un capital común adicional al requerido para cumplir con la responsabilidad patrimonial neta mínima y con el colchón de conservación de capital, a que refieren los artículos 158 y 158.1, respectivamente.

El requerimiento de capital contracíclico será un porcentaje λ de entre 0% y 2.5% de los activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

A estos efectos, los activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de crédito se determinarán según lo dispuesto en el artículo 160. En tanto, los activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de mercado y operacional serán equivalentes a:

12,5 x (Requerimiento de capital por riesgo de mercado + Requerimiento de capital por riesgo operacional).

El porcentaje λ exigible será anunciado semestralmente por la Superintendencia de Servicios Financieros, conjuntamente con un informe que evaluará la acumulación de riesgos en el sistema financiero a través de un conjunto de variables, tales como:

a. la detección de la fase del ciclo económico en la que se encuentre la economía (expansión, estancamiento, recesión, recuperación), con base en métodos estadísticos estándar;
b. la evolución del Crédito al Sector Privado No Financiero (SPNF) a través de su tasa de crecimiento, de la relación entre el Crédito al SPNF y los activos bancarios, así como de la relación entre el Crédito al SPNF y el Producto Interno Bruto (PIB); y
c. otras variables cuantitativas y cualitativas que se consideren relevantes.

Cuando la Superintendencia de Servicios Financieros fije el porcentaje determinará, asimismo, la fecha a partir de la cual entrará en vigencia el nuevo requerimiento. En los casos de incremento del porcentaje, dicha fecha de vigencia será 12 (doce) meses posterior al anuncio, salvo circunstancias excepcionales debidamente justificadas.

A efectos de la fijación del porcentaje λ exigible, se tendrán en cuenta los valores máximos que se indican a continuación:

Máximo exigible	Fecha
0.625%	Hasta Dic/2020
1.250%	Hasta Dic/2021
1.875%	Hasta Dic/2022
2.500%	Desde Ene/2023

El colchón de capital contracíclico deberá cumplirse en promedio al cierre del ejercicio anual. A estos efectos, se determinará el requerimiento de capital contracíclico (λ) promedio anual considerando la cantidad de meses en que estuvo vigente cada nivel y se comparará con el excedente promedio de capital común en base a la situación patrimonial al cierre de cada mes.

Los bancos que presenten estados financieros consolidados deberán cumplir con la exigencia de capital común adicional también en base a la situación consolidada. A estos efectos, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 177.

ARTÍCULO 158.3 (RESTRICCIONES EN CASO DE INSUFICIENCIA DE LOS COLCHONES DE CAPITAL).
Los bancos, excluidos los bancos de inversión, sólo podrán computar excedentes de capital común al cierre de cada mes para cumplir con las exigencias de los colchones de conservación y contracíclico, establecidas en los artículos 158.1 o 158.2, una vez satisfecha la integración de los requisitos mínimos referidos en el artículo 154.

En caso que dicho excedente no sea suficiente para satisfacer los requerimientos antes mencionados, las instituciones quedarán sujetas a restricciones - tanto a nivel individual como consolidado - en materia de:

a. pago o remesa de utilidades netas - a cualquier título y bajo cualquier denominación - y de intereses sobre el capital propio;
b. pago de remuneraciones variables (bonos de compensación, participación en las utilidades o cualquier remuneración diferida u otros incentivos remuneratorios asociados al desempeño) a directores, síndicos y fiscales;
c. pagos vinculados a instrumentos de capital adicional.

Dichas restricciones se aplicarán durante el ejercicio siguiente a la determinación de la insuficiencia del capital común e implicarán la reducción de los pagos o distribuciones de acuerdo con los porcentajes que surgen del siguiente cuadro:

Excedente de capital común respecto de los mínimos requeridos por el artículo 154 (x)	% máximo de distribución
$0 \leq x < \left(\frac{2.5\% + \lambda}{4}\right)$	0%
$\left(\frac{2.5\% + \lambda}{4}\right) \leq x < \left(\frac{2.5\% + \lambda}{2}\right)$	20%
$\left(\frac{2.5\% + \lambda}{2}\right) \leq x < \left(\frac{3}{4}\right)(2.5\% + \lambda)$	40%
$\left(\frac{3}{4}\right)(2.5\% + \lambda) \leq x < (2.5\% + \lambda)$	60%
$x \geq (2.5\% + \lambda)$	100%

Asimismo, las instituciones que incumplan los requerimientos de capital común previstos en los citados artículos no podrán comprar acciones propias ni reducir su capital social durante el ejercicio siguiente a la determinación del incumplimiento.

La Superintendencia de Servicios Financiero podrá acotar el período durante el cual será admisible la insuficiencia en el cumplimiento de estos requisitos. A tales efectos, podrá exigir que las instituciones elaboren un plan para recomponer la situación de insuficiencia.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

2020/00663

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Resolución 6.514/019

Autorízase la transferencia a la Comisión de Inversiones de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, la suma que se determina por parte del Plan de Inversiones Públicas de ASSE.

(2.124)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Diciembre de 2019

Visto: la necesidad de proceder a financiar la contratación de Arquitectos necesarios para garantizar la ejecución de las obras en curso en la institución;

Considerando: I) que se cuenta con los fondos necesarios para dichas obras en el Plan de Inversiones Públicas 2019 de esta Administración en el Proyecto 973, Programa 440;

II) que a tales fines procede traspasar a la referida Comisión los fondos que posibiliten la concreción de las mismas;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 436 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28/12/1990 en el artículo 589 de la Ley Nº 15.903 de fecha 10/11/1987, y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5673/2014 de fecha 18/12/14;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase la transferencia a la Comisión de Inversiones de la Unidad Ejecutora 068 la suma de $ 380.640 (trescientos ochenta mil seiscientos cuarenta pesos uruguayos) por parte del Plan de Inversiones Públicas de A.S.S.E.

2º) La referida erogación se atenderá con cargo al Plan de Inversiones Públicas de 2019 - Proyecto 973- Programa 440.

3º) La mencionada Comisión deberá rendir cuenta del manejo de dichos fondos de acuerdo a lo establecido en el artículo 589 de la Ley Nº 15.903 de fecha 10/11/1987 y deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 159, 177 y 132 del TOCAF y la Ordenanza Nº 77 del Tribunal de Cuentas de la República.

4º) Deberá verificarse que se cumpla con la Ley Nº 18.996 respecto a los Proyectos de Inversión, contando con los informes técnicos correspondientes del SNIP.

5º) Pase a la División de Recursos Económicos Financieros de A.S.S.E. a sus efectos.

Nota: 1056/2020
Res.: 6514/2019
nfc
Cr. HECTOR GARBARINO, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

4

Resolución 425/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Carmen Beatriz Vecchi Perdomo como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

(2.126)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Carmen Beatriz Vecchi Perdomo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora CARMEN BEATRIZ VECCHI PERDOMO - C.I.: 1.849.650-0, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" (Unidad Ejecutora 063 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 8225), a partir del 13 de marzo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 425/2020
Ref.: 29/063/2/113/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 426/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Oheflec Duarte Santos como Auxiliar IV Servicios, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

(2.127)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Oheflec Duarte Santos, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor OHEFLEC DUARTE SANTOS - C.I.: 1.857.097-2,

como Auxiliar IV Servicios, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" (Unidad Ejecutora 063 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 8257), a partir del 20 de marzo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 426/2020
Ref.: 29/063/2/114/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 427/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Wilman Leomar Molina Peraza como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(2.114)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Wilman Leomar Molina Peraza, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor WILMAN LEOMAR MOLINA PERAZA - C.I.: 3.521.884-8, como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103 - Escalafón "F" - Grado 04 - Correlativo 14370), a partir del 1º de marzo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 427/2020
Ref.: 29/103/2/7/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 430/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Inés Teresita Moreira Veglia como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Hospital Maciel.

(2.128)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Inés Teresita Moreira Veglia;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciada en Enfermería, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 3715, de la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora INÉS TERESITA MOREIRA VEGLIA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Licenciada en Enfermería, (Escalafón "A" - Grado 08- Correlativo 3715 - C.I.: 1.507.604-2 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 430/2020
Ref.: 29/005/2/23/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 431/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gabriela Ivanna Casal Rodríguez como Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Maciel.

(2.129)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Gabriela Ivanna Casal Rodríguez;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Especialización, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 11397, de la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora GABRIELA IVANNA CASAL RODRÍGUEZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Especialización, (Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 11397 - C.I.: 3.604.579-5 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel) a partir del 1º de febrero de 2020.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 431/2020
Ref.: 29/005/2/25/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 435/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Stefani Carla Cedrez Reyes como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras.

(2.130)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Stefani Carla Cedrez Reyes;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 3721, de la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras;

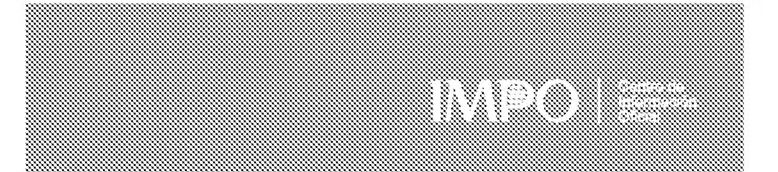
Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora STEFANI CARLA CEDREZ REYES, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 3721 - C.I.: 4.920.600-9 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras) a partir del 1º de marzo de 2020.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 435/2020
Ref.: 29/062/2/21/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



10

Resolución 436/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Gonzalo Fabián Chimarostti García como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad.

(2.131)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Gonzalo Fabián Chimarostti García, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario GONZALO FABIÁN CHIMAROSTTI GARCIA - C.I.: 3.629.802-5, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, (Unidad Ejecutora 086 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 1090), a partir del 03 de marzo de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 436/2020
Ref: 29/086/2/3/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 437/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Magdalena Pérez Ríos como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(2.132)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. María Magdalena Pérez Ríos, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARÍA

MAGDALENA PÉREZ RÍOS - C.I.: 2.824.241-2, como Especialista V Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos (Unidad Ejecutora 102 - Escalafón "D" - Grado 05 - Correlativo 20100), a partir del 28 de febrero de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 437/2020
Ref: 29/102/3/22/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 887/020

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Christopfer Muñoz.

(2.133)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Febrero de 2020

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por el Sr. Christopfer Muñoz;

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se estima pertinente autorizar el acceso a la información pública solicitada;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Christopfer Muñoz;

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res: 887/2020
/scl
Dr. Jorge Cerdeña, Dirección de Auditoría y Transparencia de A.S.S.E.

13

Resolución 923/020

Asígnase la función de Jefe de Equipo Auditor Profesional de la Auditoría Interna y de Gestión al funcionario Cr. Ignacio La Paz, Técnico III Contador, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(2.142)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Febrero de 2020

Visto: la solicitud de la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión, con relación a la designación en la función de Jefe de Equipo Auditor Profesional al Cr. Ignacio La Paz (C.I. 4.253.867-9);

Resultando: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 313/2010 de 03/02/2010 Anexo V, fue aprobada la Estructura Salarial correspondiente a la función mencionada;

Considerando: I) que corresponde designar al Cr. La Paz en la función de Jefe de Equipo Auditor Profesional, con una carga horaria de 30 horas semanales y la correspondiente adecuación salarial;

II) que se cuenta con el visto bueno financiero de la Dirección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos de A.S.S.E., por lo que corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de A.S.S.E. N.º 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Asígnase la función de Jefe de Equipo Auditor Profesional de la Auditoría Interna y de Gestión al funcionario Ignacio La Paz, Técnico III Contador, C.I. 4.253.867-9 (Correlativo 3251, Escalafón A, Grado 8), perteneciente a la U.E. 068.

2º) Inclúyase al Cr. La Paz en la Estructura Salarial de A.S.S.E. correspondiente a la función, de acuerdo a Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 313/2010 del 03/02/2010, con una carga horaria de 30 horas semanales;

3º) Notifíquese. Comuníquese al Departamento de Personal y Presupuesto de la U.E. 068, a la División Remuneraciones y a la Dirección de Auditoria Interna y de Gestión de A.S.S.E. Pase a sus efectos a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 632/2020
Res.: 923/2020
av
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, ASSE.

14

Resolución 929/020

Asígnase la función de Jefe de Equipo Auditor Profesional de la Auditoría Interna y de Gestión al funcionario Cr. Marcos Nicolás Tagliani Eduarte, Técnico III Contador, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(2.143)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Febrero de 2020

Visto: la solicitud de la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión, con relación a la designación en la función de Jefe de Equipo Auditor Profesional al Cr. Marcos Nicolás Tagliani Eduarte (C.I. 3.859.586-1);

Resultando: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 313/2010 de 03/02/2010 Anexo V, fue aprobada la Estructura Salarial correspondiente a la función mencionada;

Considerando: I) que corresponde designar al Cr. Tagliani en la función de Jefe de Equipo Auditor Profesional, con una carga horaria de 30 horas semanales y la correspondiente adecuación salarial;

II) que se cuenta con el visto bueno financiero de la Dirección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos de A.S.S.E., por lo que corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de A.S.S.E. N.º 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Asígnase la función de Jefe de Equipo Auditor Profesional de la Auditoría Interna y de Gestión al funcionario Marcos Nicolás Tagliani Eduarte, Técnico III Contador, C.I. 3.859.586-1 (Correlativo 3252, Escalafón A, Grado 8), perteneciente a la U.E. 068.

2º) Inclúyase al Cr. Tagliani en la Estructura Salarial de A.S.S.E. correspondiente a la función, de acuerdo a Resolución del Directorio

de A.S.S.E. N.º 313/2010 del 03/02/2010, con una carga horaria de 30 horas semanales;

3º) Notifíquese. Comuníquese al Departamento de Personal y Presupuesto de la U.E. 068, a la División Remuneraciones y a la Dirección de Auditoria Interna y de Gestión de A.S.S.E. Pase a sus efectos a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 632/2020
Res.: 929/2020
av
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, ASSE.

15

Resolución 1.136/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Gerónimo Daniel Antúnez Ibáñez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(2.125)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Gerónimo Daniel Antúnez Ibáñez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor GERÓNIMO DANIEL ANTÚÑEZ IBÁÑEZ - C.I.: 1.783.318-7, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 3180), a partir del 1º de mayo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1136/2020
Ref.: 29/004/2/1276/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 1.331/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marta Elizabeth Díaz Robles como Administrativo IV Administración, perteneciente al Hospital Pereira Rossell.

(2.136)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Marta Elizabeth Diaz Robles, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARTA ELIZABETH DIAZ ROBLES - C.I.: 2.940.543-9, como Administrativo IV Administración, perteneciente al Hospital Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "C" - Grado 02 - Correlativo 10793), a partir del 1º de mayo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1331/2020
Ref.: 29/004/2/9/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E

17

Resolución 1.349/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana Alejandra Severgnini Gómez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Salto.

(2.137)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Ana Alejandra Severgnini Gomez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ANA ALEJANDRA SEVERGNINI GOMEZ - C.I.: 3.163.265-6, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Salto (Unidad Ejecutora 028 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1655), a partir del 1º de junio de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1349/2020
Ref.: 29/028/2/59/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 1.350/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nilda Haydee Sánchez Caballero como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rocha.

(2.138)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Nilda Haydee Sanchez Caballero, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora NILDA HAYDEE SANCHEZ CABALLERO - C.I.: 2.566.151-6, como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rocha (Unidad Ejecutora 027 - Escalafón "D" - Grado 04 - Correlativo 4080), a partir del 1º de junio de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1350/2020
Ref.: 29/027/2/11/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 1.351/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Delfina Padilla López como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Salto.

(2.139)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Susana Delfina Padilla Lopez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora SUSANA DELFINA PADILLA LOPEZ - C.I.: 3.555.883-0, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Salto (Unidad Ejecutora 084 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 937), a partir del 17 de junio de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1351/2020
Ref.: 29/084/2/5/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 1.352/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Bernardo Abad Pérez Cabrera como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Español.

(2.140)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Bernardo Abad Pérez Cabrera, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario BERNARDO ABAD PEREZ CABRERA - C.I.: 1.386.452-8, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Hospital Español, (Unidad Ejecutora 076 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1562), a partir del 17 de junio de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1352/2020
Ref: 29/076/2/28/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21

Resolución 1.353/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Annabella Barbazan Núñez como Especialista III Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois".

(2.141)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la

funcionaria Sra. Annabella Barbazan Nuñez de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ANNABELLA BARBAZAN NUÑEZ - C.I.: 1.663.582-3, como Especialista III Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte Dr. Gustavo Saint Bois (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "D" - Grado 07 - Correlativo 5670), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1353/2020
Ref: 29/012/2/62/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

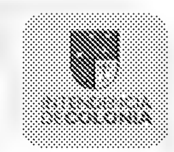
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA

22

Resolución 374/020

Promúlgase el Decreto Departamental 015/020, que denomina como "Andrés Fernández", la calle que se determina de la ciudad de Tarariras.

(2.135*R)



Junta Departamental de Colonia

DECRETO Nº 015/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º.- Nominar como "Andrés Fernández" la primera calle paralela al Oeste de 18 de Julio a partir de calle 25 de Agosto y hacia el Norte, de la ciudad de Tarariras.

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a dieciocho días del mes de mayo de dos mil veinte.

Firma: Presidente, Félix Osinaga; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.

Exp. Nº 07/2020/24

RESOLUCION Nº 374/020.-

Colonia, 25 de mayo de 2020.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020.

EL INTENDENTE DE COLONIA:
RESUELVE

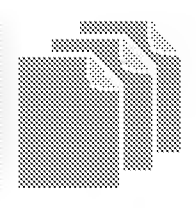
I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, a la Dirección de Catastro, al Departamento de Arquitectura y al Municipio de Tarariras.

III) Diligenciado, archívese.

Firma: Intendente de Colonia, Napoleón Gardiol; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO VIOLANTE VEIGA o VEIGS (IUE 2-72338/2019).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9083 Jun 15- Jun 29

HUMBERTO TEJERA BOUZA (IUE 2-8028/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8969 Jun 15- Jun 29

CARLOS AUGUSTO GARCIA CORTELLEZZI (IUE 2-6198/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8778 Jun 11- Jun 25

MARÌA JOSEFA ALMEIDA DE AVILA (IUE 2-28945/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8669 Jun 10- Jun 24

ATLANTIDA RAMIS MARTINI (IUE 2-6038/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8668 Jun 10- Jun 24

VICTOR GABRIEL TRAPOTE MARTINEZ o TRAPOTE PORCAL (IUE 2-5249/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8540 Jun 09- Jun 23

ABEL SEGARRA GARCIA (IUE 2-70503/2019)
Montevideo, 18 de diciembre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8297 Jun 05- Jun 18

VIRGINIA VIVAS VILLARNOBO (IUE 2-54885/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8248 Jun 04- Jun 17

NANCY MARIA GAMBA OJEDA (IUE 2-10132/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8133 Jun 03- Jun 16

ALBERTO HEBER OVALLE FERNANDEZ (IUE 2-58012/2018)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8070 Jun 03- Jun 16

WALTER LEDOUX ESTRADES (IUE 2-7762/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8048 Jun 03- Jun 16

SEGUNDO TURNO

MARÍA NEREIDA INZAURRALDE PORTA (IUE 2-10605/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9105 Jun 16- Jun 30

MARIO CEFERINO FERREIRA RAMOS BRASEIRO o BRAZEIRO (IUE 2-15934/2020).
Montevideo, 12 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9094 Jun 16- Jun 30

RAUL PONS SCAIOLA (IUE 2-23860/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8893 Jun 12- Jun 26

GUILLERMO FERNANDEZ LOVELLE y de MARIA BLANQUITA o BLANCA LEDÓ VARELA (IUE 2-1952/2020).
Montevideo, 02 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8861 Jun 12- Jun 26

URUGUAY PERDOMO NOVO (IUE 2-70908/2019)
Montevideo, 16 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8682 Jun 10- Jun 24

RAMÓN ATANASIO MORALES DE LEÓN (IUE 2-68907/2019).
Montevideo, 28 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8556 Jun 09- Jun 23

JUAN BAUTISTA LÓPEZ GONZÁLEZ (IUE 2-8391/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8500 Jun 08- Jun 22

RITA MARGOT PEYRANO FERRARI (IUE 2-58146/2019).
Montevideo, 28 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8485 Jun 08- Jun 22

ALBA LAURA VARELA ROSSO (IUE 2-61684/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8281 Jun 05- Jun 18

ROBERTO DARIO DA SILVA GARRONE (IUE 2-4960/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8247 Jun 04- Jun 17

JUAN CARLOS BLANCO IDIARTE BORDA (IUE 2-31547/2019).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8177 Jun 04- Jun 17

ISOLINA ROSA LEMOS FERNANDEZ (IUE 2-56311/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8131 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

AMANDA GARCIA UMPIERREZ (IUE 2-71601/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
01) $ 6631 10/p 8954 Jun 12- Jun 26

NOELA GARCIA SARGOUCE o SARGONCE (IUE 2-74281/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
01) $ 6631 10/p 8891 Jun 12- Jun 26

MABEL ELIZABETH MONCE GONZALEZ (IUE 2-4709/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8856 Jun 12- Jun 26

ROGERIO ARANCO FIGUEROA FIGUEROA (IUE 2-16149/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8504 Jun 09- Jun 23

GERARDO PARDIÑAS MARTINEZ (IUE 2-6199/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8408 Jun 08- Jun 22

DELIA LUCIA FERNANDEZ CASTRO Y EDUARDO GUERRERO PIRIZ (IUE 2-71593/2019).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8145 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

JUAN AGRIPINO ARMELE GONZALEZ (IUE 2-9308/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9201 Jun 16- Jun 30

MARTHA ELSA BERTON PIRIA (IUE 2-8414/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8797 Jun 11- Jun 25

GUILLERMO ALEJANDRO GEBELIN SOULLIER (IUE 2-8132/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8747 Jun 11- Jun 25

DIMA BARRIENTOS,JUAN CARLOS RAMIREZ BARRIENTOS y JOSÉ ANTONIO RAMIREZ BARRIENTOS (IUE 2-69356/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO.
01) $ 6631 10/p 8731 Jun 10- Jun 24

JUAN CARLOS RIVAS DIAZ (IUE 2-9694/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8685 Jun 10- Jun 24

TEODORO MANUEL VARELA RENTERÍA (IUE 2-8679/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8618 Jun 10- Jun 24

ELSA RENE DELLAVALLE PERATA (IUE 2-6081/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8321 Jun 05- Jun 18

FERRO GONZALEZ, LIRIA (IUE 2-10163/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8286 Jun 05- Jun 18

CELIA ASUNCION PIRIZ MANTERO (IUE 2-53723/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8109 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

SANDRA PATRICIA BAUTE BARRIOS (IUE 2-23144/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9189 Jun 16- Jun 30

JUAN ANTONIO RIZZO LOMBARDI (IUE 2-10320/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8764 Jun 11- Jun 25

NERIS GARCIA GOMEZ y de JULIO CESAR GARCIA LARRAZABA (IUE 2-56786/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8592 Jun 09- Jun 23

RUBEN WASHINGTON AQUINO MORALES (IUE 2-5372/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8433 Jun 08- Jun 22

WINSTON HUGO HANNAY MENCHACO y la de ANA LAURA LIENAS GANDUGLIA (IUE 2-9302/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8231 Jun 04- Jun 17

GUSTAVO VENTURA PEREZ (IUE 2-5641/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8062 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

María del Carmen GONCALVEZ SOSA, Adelso RIVERO COLMAN y Carlos Esteban RIVERO GONCALVEZ (IUE 2-10534/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9119 Jun 16- Jun 30

Ramona Esmir LOPEZ OTTONELLI (IUE 2-10128/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8980 Jun 15- Jun 29

Juana DURAN RUIZ (IUE 2-9544/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8757 Jun 11- Jun 25

Antonio Victor Di Candia Gallo (IUE 2-8283/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8729 Jun 10- Jun 24

HEBER CAVALHEIRO PACHECO (IUE 2-13684/2017).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8665 Jun 10- Jun 24

Sara YEMURENKO SAFRONOF o Sara YEMURENKO SAFRANOF (IUE 2-73617/2019).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8605 Jun 10- Jun 24

Sergio Gabino TABAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-6177/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8518 Jun 09- Jun 23

Marisol GARCIA GILES (IUE 2-6884/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 8404 Jun 08- Jun 22

Andrés RAMOS CABEDA (IUE 2-7435/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 8298 Jun 05- Jun 18

Sergio GUIDO CANABAL (IUE 2-7713/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8296 Jun 05- Jun 18

Humberto Rigali Perez (IUE 2-70156/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 8230 Jun 04- Jun 17

Javier Sebastián Cedrani Benítez (IUE 2-17123/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8082 Jun 03- Jun 16

OCTAVO TURNO

SANTIAGO BLANCO VILA (IUE 2-4069/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.

CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9084 Jun 15- Jun 29

MARTHA SUSANA PUCH BOSCETTI (IUE 2-8378/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9074 Jun 15- Jun 29

SONIA RENEE CURBELO TESSITORE (IUE 2-9551/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8817 Jun 11- Jun 25

CARLOS ROBERTO JUAN DONOSO DE LA NOUE o DONOSO COLAS DE LA NOUE (IUE 2-9272/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8285 Jun 05- Jun 18

GENOVAITE PAULAUSKAS o PAULAUSKI o PAULAUSKIS YANULITE o YANOLES (IUE 2-18013/2018)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8280 Jun 05- Jun 18

GRACIELA INÉS PERRONE MORENO (IUE 2-10130/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8084 Jun 03- Jun 16

NOVENO TURNO

MARÍA TERESA AGUILERA MINIÑO (IUE 2-9370/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8772 Jun 11- Jun 25

LUIS DANIEL GONZALEZ MEDEROS (IUE 2-14618/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8758 Jun 11- Jun 25

AURORA MIREYA MELGAR LOPEZ (IUE 2-38994/2018)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8625 Jun 10- Jun 24

CARLOS ALBERTO MÉNDEZ ROCCA (IUE 2-8161/2020).
Montevideo, 02 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8390 Jun 08- Jun 22

VIRGINIA JACQUELINE MALDONADO SILVERA (IUE 2-9714/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8361 Jun 05- Jun 18

NELDA ARCEMIA BAPTISTA HERNÁNDEZ, MARIA IRENE HERNÁNDEZ DEFELIPPO o DE FELIPPO y de LUIS ALBERTO BAPTISTA ABELLA (IUE 2-7519/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8096 Jun 03- Jun 16

DÉCIMO TURNO

NOBEL UBERGIL RIJO GRECO (IUE 2-10228/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9117 Jun 16- Jun 30

EUGENIO RODRIGUEZ SALIDO (IUE 2-4898/2020).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9106 Jun 16- Jun 30

PATRICIA IRIS BIELENBERG GOLÁN (IUE 2-14467/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8948 Jun 12- Jun 26

GLADYS MABEL UBALDE ESTEVEZ (IUE 2-7956/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8935 Jun 12- Jun 26

MARIA MARTHA RECAREY MACEDO (IUE 2-10097/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8819 Jun 11- Jun 25

ELENA ISABEL QUINTEROS VOLTES (IUE 2-7743/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8615 Jun 10- Jun 24

GILBERTO VICENTE CASTRO VIDAL y BENITA GLADYS BENAVENTE (IUE 2-59296/2018).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8566 Jun 09- Jun 23

LAURA BEATRIZ LABRUNA BORDONI (IUE 2-9781/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8426 Jun 08- Jun 22

PEDRO ACOSTA ORTUZ (IUE 2-7187/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8374 Jun 05- Jun 18

RICARDO LUIS CALCAGNO GALLO (IUE 2-5057/2020).
Montevideo, 28 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8153 Jun 04- Jun 17

LUCAS RAFAEL DUTRA LEITES o LUCAS RAFAEL LEITES DUTRA (IUE 2-64332/2019)
Montevideo, 18 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8147 Jun 04- Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS FERME FREIRE (IUE 2-62011/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9131 Jun 16- Jun 30

JOSE ENRIQUE DE FUENTES BONILLA (IUE 2-15791/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9014 Jun 15- Jun 29

OLGA NELLY LAHITTE FRINCHABOY (IUE 2-4959/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9013 Jun 15- Jun 29

ELMA ROSA RODRIGUEZ CAPELLINO (IUE 2-6042/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8964 Jun 12- Jun 26

WASHINGTON SILVA GONZALEZ (IUE 2-5567/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8873 Jun 12- Jun 26

HECTOR EVIA PERATA (IUE 2-8902/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8569 Jun 09- Jun 23

EMILIO GRAÑA BENTANCUR Y ROSAURA GRAÑA BENTANCOR (IUE 2-47203/2018)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8560 Jun 09- Jun 23

JOSÉ MARIA RODRÍGUEZ ARAMBILLETE (IUE 2-9586/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8360 Jun 05- Jun 18

SONIA MARÍA VISCARDI CAMBRAIA (IUE 2-4718/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8294 Jun 05- Jun 18

ELSA NELLY PEÑA (IUE 2-6988/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8176 Jun 04- Jun 17

ROMÁN RUIZ REYES Y JOSEFA YANES OTTONELLO (IUE 2-73683/2019).
Montevideo, 10 de febrero de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO.
01) $ 6631 10/p 8156 Jun 04- Jun 17

RAMIRO JUAN ORLANDO MONTIEL DA SILVA (IUE 2-6612/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8045 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

STELLA MARYS GENUARIO ALZA (IUE 2-73838/2019).
Montevideo, 03 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9205 Jun 16- Jun 30

EDUARDO WASHINGTON ALMEYDA (IUE 2-7387/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8874 Jun 12- Jun 26

LEODI MACHADO BARRERO y la de BLANCA LEODI RUIZ DIAZ MACHADO (IUE 2-60393/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8816 Jun 11- Jun 25

GREGORIO MARIANO,GREGORIO MARIO o GREGOR MARIJAN SVOGER SAJKO (IUE 2-55680/2018)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8593 Jun 09- Jun 23

SALVADORA BENGOCHEA o BENGOCHEA de QUINTERO (IUE 2-2623/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8436 Jun 08- Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

María Rosa Paz Lerena y Fabiola Nahir Correa Paz (IUE 2-1830/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9199 Jun 16- Jun 30

Gladys ANTELO BOLON (IUE 2-6499/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9158 Jun 16- Jun 30

Adelina Olga IRIBERNIGARAY (IUE 2-4221/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9143 Jun 16- Jun 30

María Amelia GUADALUPE VERA (IUE 2-4773/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9104 Jun 16- Jun 30

Tulio Antonio SABATTINI GALLO (IUE 2-68940/2019).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9082 Jun 15- Jun 29

Luciano Carmelito Nuñez Valdez (IUE 2-9716/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8550 Jun 09- Jun 23

Teresa Javiela QUINTANA ROBAINA (IUE 2-9944/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8503 Jun 09- Jun 23

Romilda María Baccino Cauda y José María Hernández García (IUE 2-7355/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8489 Jun 08- Jun 22

Martha Aurelia PEREYRA DONGIOVANNI (IUE 2-5610/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8368 Jun 05- Jun 18

Clara Riveiro Ravecca (IUE 2-71202/2019).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8366 Jun 05- Jun 18

Yolanda Pabla Dellepiane Acosta y Ruben Huertas (IUE 2-9372/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8278 Jun 05- Jun 18

Eduardo Álvarez Fernández (IUE 2-7929/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8136 Jun 04- Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

EUGENIA RASCHKOVAN (IUE 2-10466/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9041 Jun 15- Jun 29

ABRAHAM ISDRA (IUE 2-8141/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8633 Jun 10- Jun 24

Norberto Manuel Orbiz Anton (IUE 2-8999/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8535 Jun 09- Jun 23

HUBER NOEL TEJERA DELGADO (IUE 2-5603/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8424 Jun 08- Jun 22

CARLOS BEIM SMILIANSKY (IUE 2-7511/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8369 Jun 05- Jun 18

JOSE DEL NEGRO CHECHILE (IUE 2-10836/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8302 Jun 05- Jun 18

DECIMOSEXTO TURNO

ADDIEGO QUEIROLO, MARIA DE LOS ANGELES; LEZAMA BAICA, HECTOR ZAUL Y LEZAMA ADDIEGO, ROBERTO VICENTE (IUE 2-15560/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9103 Jun 16- Jun 30

ROBERTO HECTOR GARRA SUAREZ (IUE 2-6927/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8760 Jun 11- Jun 25

GREGORIO VALDEZ DE LOS SANTOS o de los Santos (IUE 2-2953/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8749 Jun 11- Jun 25

ANAURELINO O ANANSELINO TRINIDAD (IUE 2-8266/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8721 Jun 10- Jun 24

GENOBEVA o GENOVEBA o GENOVEVA DA SILVA (IUE 2-4678/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8679 Jun 10- Jun 24

Raul Jorge Zubiaurre o Zubiarre Nova (IUE 2-7961/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8626 Jun 10- Jun 24

MARIA TERESA VILLAR GUERRERO (IUE 2-9778/2020).

Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8170 Jun 04- Jun 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA MEDINA QUIJANO (IUE 2-56148/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 8952 Jun 12- Jun 26

MARIO RAUL ALONSO (IUE 2-23956/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8949 Jun 12- Jun 26

MARÍA JOSEFINA LÓPEZ PEREIRA o PEREIRAS (IUE 2-3515/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8939 Jun 12- Jun 26

RAMONA AIDA CACERES CLAVIJO (IUE 2-9815/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8761 Jun 11- Jun 25

MARIA ROSA ROCANOVA VOLPI Y MARIA LAURA INCERTI ROCANOVA (IUE 2-6183/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8671 Jun 10- Jun 24

ANA JULIA SIXTA RODRIGUEZ PAZ O ANA JULIA RODRIGUEZ PAZ (IUE 2-2986/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8634 Jun 10- Jun 24

GABRIELA ESTELA CANO AGRA (IUE 2-52495/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 8616 Jun 10- Jun 24

ARMANDO ROBERTO LERMA TEJERIA (IUE 2-15058/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8611 Jun 10- Jun 24

ANGEL MAURO GHINI BESTUTTI (IUE 2-10577/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8528 Jun 09- Jun 23

LUIS BELTRAN GONZALEZ SILVERA (IUE 2-53589/2018)
Montevideo, 19 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8293 Jun 05- Jun 18

MARIA ESMERALDA ECHEGARAY DURAN (IUE 2-57939/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 8282 Jun 05- Jun 18

ELIDA NEFER ARIAS FRUGONI (IUE 2-8031/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8266 Jun 05- Jun 18

DECIMOCTAVO TURNO

DORIS BLANCA UMPIERREZ DE ARMAS y WILSON PEREZ FALCON (IUE 2-41074/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 8946 Jun 12- Jun 26

GREGORIO AUDEMAR CABRERA CASTRO (IUE 2-9759/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8612 Jun 10- Jun 24

JUAN HECTOR LABORDE BALLESTEROS, IRMA ANTONIA DIAZ FERRANDO E IRMA ELSA LABORDE DIAZ (IUE 2-15414/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8249 Jun 04- Jun 17

MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ (IUE 2-10932/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8155 Jun 04- Jun 17

CARMEN ALBANES BOSQUE (IUE 2-6158/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8130 Jun 03- Jun 16

DECIMONOVENO TURNO

MARIA SIMONES RODRIGUEZ (IUE 2-9065/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8840 Jun 11- Jun 25

MARIA ELENA URQUIZA MOREIRA (IUE 2-10389/2020).
Montevideo, 15 de mayo de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8381 Jun 08- Jun 22

MARIA CRISTINA AIELLO ASTARITA (IUE 2-67939/2019)
Montevideo, 16 de diciembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8227 Jun 04- Jun 17

VIGÉSIMO TURNO

FRIDA CLARA VEIRANO BILLER (IUE 2-60052/2019).
Montevideo, 06 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9185 Jun 16- Jun 30

DONATO PERRONE MELIANDE o MELIANTE (IUE 2-30776/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9085 Jun 15- Jun 29

PAULA FELIPPO RODRIGUEZ (IUE 2-3513/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9036 Jun 15- Jun 29

MARIA ANGELICA BELTRAME FIORE (IUE 2-74543/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI.
01) $ 6631 10/p 9009 Jun 15- Jun 29

MARIA SPERDUTI FERRI (IUE 2-70028/2019)
Montevideo, 13 de diciembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8986 Jun 15- Jun 29

TAUDELINO VIERA DE ACEVEDO (IUE 2-17208/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8821 Jun 11- Jun 25

MARIO LUIS REBOLLO ASTIGARRAGA (IUE 2-9334/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8664 Jun 10- Jun 24

CARMEN ROSA BELLENDA RECALDE (IUE 2-7837/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8652 Jun 10- Jun 24

ANA MARIA BORGES RIVERO (IUE 2-44773/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8617 Jun 10- Jun 24

JUAN TOMAS LAUREIRO MAINERO (IUE 2-15962/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8558 Jun 09- Jun 23

NILDA FERREIRA (IUE 2-15821/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8536 Jun 09- Jun 23

IRMAGENIA CABRERA BADIOLA, GUSTAVO WALTER OLIVERA CABRERA Y WALTER WILSON OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 2-10917/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8279 Jun 05- Jun 18

ALIDA DE LOS REYES ARAUJO (IUE 2-8146/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8263 Jun 05- Jun 18

BELENMINA HAYDEE BERNADET GONZALEZ (IUE 2-3266/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8088 Jun 03- Jun 16

ANA MARIA SAGRISTA CARBALLO (IUE 2-9706/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8044 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARINA CRISTINA ALVAREZ (IUE 2-4256/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9095 Jun 16- Jun 30

MARIA AUXILIADORA DELGADO SAN MARTIN (IUE 2-15339/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9075 Jun 15- Jun 29

JOSE PEDRO ROMA ACOSTA (IUE 2-56151/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8950 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CONSUELO ALICIA BARTEL TERAN (IUE 2-70139/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9180 Jun 16- Jun 30

DOMINGO PABLO RODRIGUEZ SOCA Y ANACLETA ANGELA CORREA WILKINS (IUE 2-66059/2019)
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8947 Jun 12- Jun 26

ROSA NOVELLE RODRIGUEZ (IUE 2-52448/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8857 Jun 12- Jun 26

ANA MABEL FAGUNDEZ GARGANO (IUE 2-16362/2020).
Montevideo, 02 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8559 Jun 09- Jun 23

OMAR ANTONIO DE COLA PEROTTI (IUE 2-10096/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8493 Jun 08- Jun 22

ARMENTAL GRANADA FONSECA (IUE 2-7954/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8318 Jun 05- Jun 18

GREGORIO NANTES MARTINEZ (IUE 2-47803/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8258 Jun 05- Jun 18

AMELIA VALLARINO CIURICH (IUE 2-15082/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8182 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Celesta o Celeste Julia GALAN SANCHEZ (IUE 2-15282/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9096 Jun 16- Jun 30

JUAN FRANCISCO CABRERA (IUE 2-10485/2020).
Montevideo, 27 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8955 Jun 12- Jun 26

Victor Hugo Puchkariov Rezzano (IUE 2-16748/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8790 Jun 11- Jun 25

JORGE OMAR FERNANDEZ DIEZ (IUE 2-15046/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8767 Jun 11- Jun 25

MARIA TERESITA SILVA CALIGARIS (IUE 2-10003/2020).
Montevideo, 27 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8491 Jun 08- Jun 22

ADELA EUGENIA VIDIELLA PERRONE (IUE 2-4802/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8488 Jun 08- Jun 22

RAMONA MARGARITA GARRIDO VIZCAINO (IUE 2-7643/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8287 Jun 05- Jun 18

ENRIQUE GIBBS ARGIROFFO (IUE 2-9389/2020).
Montevideo, 27 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8260 Jun 05- Jun 18

MARCELINO CANEDO GARCIA (IUE 2-5326/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8232 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE CESAREO CARRACELAS CARRACELAS (IUE 2-10631/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8876 Jun 12- Jun 26

ROSA ARONSON (IUE 2-8412/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8798 Jun 11- Jun 25

NELLY MIRIAN O MIRIAM LEIRANA MORALES (IUE 2-49946/2018)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8544 Jun 09- Jun 23

ROBERT o ROBERTO RODRIGUEZ MES (IUE 2-10399/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8507 Jun 09- Jun 23

ELISA DONATA CALLABA PEREIRA (IUE 2-59916/2019).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8397 Jun 08- Jun 22

FRANCISCO CAMARERO CALCAGNO (IUE 2-61136/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8364 Jun 05- Jun 18

Beatriz VILARO SANGUINETTI (IUE 2-14992/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8327 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

LAURA RAQUEL DIAZ CAMPOLLO (IUE 2-9717/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.

MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9134 Jun 16- Jun 30

SIMON ALBERTO BADUC (IUE 2-5495/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8703 Jun 10- Jun 24

JULIO CÉSAR CARBAJAL (IUE 2-64263/2019).
Montevideo, 28 de enero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 8395 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CRISTINA GONZALEZ DE SOUZA (IUE 2-10193/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9047 Jun 15- Jun 29

JOSÉ MARÍA CASERES O CACERES (IUE 2-10514/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8970 Jun 15- Jun 29

HÉCTOR PABLO BUZZI BATALLA Y MIGUEL ANGEL BUZZI BATALLA (IUE 2-10962/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8867 Jun 12- Jun 26

EDELMA BENITA FAJARDO HERNANDEZ (IUE 2-10834/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8599 Jun 09- Jun 23

CARLOS MARÍA CACERES ALONSO Y MARÍA LUIGIA O LUISA TAMILIA NAGLIERI (IUE 2-69434/2019).
Montevideo, 20 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8580 Jun 09- Jun 23

NELSA ROBAINA DIAZ (IUE 2-70867/2019)
Montevideo, 23 de diciembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8049 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA INVERSO SCHIFFINO o SCHIFINO (IUE 2-10895/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8789 Jun 11- Jun 25

MIGUEL RUBEN IGLESIAS (IUE 2-4546/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8143 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

SANTIAGO BAUTISTA COGORNO GHIGLIOTTI (IUE 208-321/2019).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9039 Jun 15- Jun 29

YHOLDA o IHOLDA CAPOZZOLI NUÑEZ (IUE 2-4333/2020).
Montevideo, 28 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8487 Jun 08- Jun 22

ARMANDO LORENZO BOCAGE NOLI (IUE 2-72749/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS.
01) $ 6631 10/p 8229 Jun 04- Jun 17

SERGIO GARCIA MENDEZ (IUE 2-10232/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8187 Jun 04- Jun 17

VICTOR HANAN TARICA Y MORIS HANAN TARICA (IUE 2-10856/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8181 Jun 04- Jun 17

MARIA ELZA GALLERO BIANCHI (IUE 2-73676/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS.
01) $ 6631 10/p 8154 Jun 04- Jun 17

ZULMA SILVA (IUE 2-10551/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8135 Jun 04- Jun 17

ALFREDO WILLAM o WILLIAM MANTERO COLMAN (IUE 2-9795/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8054 Jun 03- Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NELIDA FRANCA FERNANDEZ (IUE 156-884/2019).
Artigas, 12 de marzo de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8702 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

WILSON VEZOLI (IUE 444-29/2020).
Artigas, 28 de febrero de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8991 Jun 15- Jun 29

TITO GUTIERREZ CUÑA Y NELLY TESSADRI PILATTI (IUE 444-100/2020).
Artigas, 01 de junio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8448 Jun 08- Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO MONTINI ROMERO Y ESTHER NELLY PACHECO GEREMIAS (IUE 168-67/2020).
Canelones, 12 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9123 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

HECTOR WILLIAN HERNANDEZ ALVAREZ (IUE 459-50/2020).
Canelones, 02 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8855 Jun 12- Jun 26

FACAL GIMENEZ, MIRTA HAYDEE (IUE 459-128/2020).
Canelones, 01 de junio de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8392 Jun 08- Jun 22

ISABEL GOMEZ (IUE 459-53/2020).
Canelones, 27 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8275 Jun 05- Jun 18

JULIO CESAR MARTINEZ GONZALEZ (IUE 459-658/2019).
Canelones, 28 de febrero de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8256 Jun 04- Jun 17

EMA AZZI ANAIER O EMA AZZE ANAIER O EMA AZZI NAZUR O EMA AZZE NAZUR (IUE 459-497/2019).
Canelones, 27 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8056 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ISABEL LEFCO O LEFKO GARRI O HARRY (IUE 541-74/2020).
Canelones, 27 de mayo de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8995 Jun 15- Jun 29

ELDA SUÀREZ (IUE 541-744/2018).
Canelones, 25 de mayo de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8962 Jun 12- Jun 26

VAZQUEZ SILVA, FREDY DANTE (IUE 541-676/2017).
Auxiliado de pobreza.
Atlántida, 28 de mayo de 2020.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8786 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIO NELSON FALERO MARTÍNEZ (IUE 179-531/2019).
Ciudad de la Costa, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9080 Jun 15- Jun 29

FLORENTINO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 179-679/2019)
Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8850 Jun 12- Jun 26

ROMULO GUZMAN QUIROGA MILLAN (IUE 179-557/2019)
Ciudad de la Costa, 04 de diciembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8836 Jun 11- Jun 25

CUARTO TURNO

SOFIA TERESA FERREIRA FREIRE (IUE 180-798/2019).
Canelones, 06 de febrero de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI.
01) $ 6631 10/p 8516 Jun 09- Jun 23

AMADO GENER DA SILVEIRA LIMA (IUE 180-86/2020).
Canelones, 06 de marzo de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8240 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELEUTERIO GONZALEZ PEREIRA (IUE 440-266/2020).
Canelones, 12 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9109 Jun 16- Jun 30

MABEL GUIDI GARCIA (IUE 440-57/2020).
Canelones, 19 de febrero de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8264 Jun 05- Jun 18

SEXTO TURNO

LUIS DANIEL SEGUI VIEIRA (IUE 458-197/2020).
Canelones, 01 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8630 Jun 10- Jun 24

JOSE PEDRO CORUJO MACARIZ (IUE 458-103/2020).
Canelones, 19 de mayo de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8283 Jun 05- Jun 18

SÉPTIMO TURNO

Manuel RODRIGUEZ (IUE 533-172/2020).
Canelones, 20 de mayo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8847 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RODRIGUEZ FIGUEROA, ARLEY (IUE 175-46/2020).
Canelones, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9206 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

NELSON ANTONIO CHIOLA MARCHISIO (IUE 176-121/2020).
Canelones, 09 de junio de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9193 Jun 16- Jun 30

HORACIO REBOLLO ACOSTA (IUE 176-674/2019)
Pando, 23 de diciembre de 2019
CARINA LIZA BERCOVICH KARP.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9188 Jun 16- Jun 30

MABEL FELICIA DE LEON DI CIOCCO (IUE 176-646/2019)
Pando, 18 de diciembre de 2019
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8983 Jun 15- Jun 29

Julio Maria DUQUE DUARTE (IUE 176-75/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Canelones, 09 de junio de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8741 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

NIBIA ESTER CARABALLAT ARAUJO (IUE 576-207/2020).
Canelones, 02 de junio de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8832 Jun 11- Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NAIR MALVAREZ (IUE 207-156/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8853 Jun 12- Jun 26

EVA JUDITH PEREZ SILVA (IUE 207-85/2020).
Cerro Largo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8775 Jun 11- Jun 25

SANTA GILA ROCHA PAREJA (IUE 207-60/2020).
Cerro Largo, 19 de febrero de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8391 Jun 08- Jun 22

LEONEL MARGARITO BRUN TECHERA (IUE 207-115/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8047 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

MARTIR MOREIRA Y JORGE SUÁREZ (IUE 208-899/2019).
Cerro Largo, 13 de febrero de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ.
01) $ 6631 10/p 8410 Jun 08- Jun 22

JUAN CESAR ETCHEPARE FERNANDEZ (IUE 207-35/2020).
Cerro Largo, 28 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8409 Jun 08- Jun 22

MARTIN ONORIO GARCIA MORALES (IUE 208-325/2019).
Melo, 27 de mayo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 8403 Jun 08- Jun 22

ASCENCION O ASENCION DOMINGUEZ (IUE 208-97/2020).

Cerro Largo, 28 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8270 Jun 05- Jun 18

MARTA BELKIS MENDEZ GUZMAN (IUE 208-491/2019).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8039 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

ATAIDES RAMOS BARBOZA (IUE 468-114/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8846 Jun 12- Jun 26

GLADYS MERCEDES GOMEZ FERREIRA (IUE 468-79/2020).
Cerro Largo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8692 Jun 10- Jun 24

DANIEL TABEIRA ALMEIDA (IUE 468-62/2020).
Cerro Largo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8050 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PRESA (IUE 615-47/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8385 Jun 08- Jun 22

SEGUNDO TURNO

NORA CECILIA LÓPEZ ZLATANOVICH (IUE 616-67/2020).
Cerro Largo, 09 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9124 Jun 16- Jun 30

JUANA LOPEZ PEREYRA (IUE 616-31/2020).
Cerro Largo, 13 de marzo de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8808 Jun 11- Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO COLLAZO GONZALEZ (IUE 223-190/2020).
Colonia, 28 de mayo de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8936 Jun 12- Jun 26

LILIA ESTHER ANTONIA ESQUITIN (IUE 223-467/2019).
Colonia, 6 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8587 Jun 09- Jun 23

ROSA EMMA IZAURRALDE LANDECHEA y ESGAR TEODORO GOTTERO BARROTTI (IUE 223-191/2020).
Colonia, 28 de mayo de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8355 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

BERTA AMELIA QUINTANA FERRETA (IUE 508-130/2019).
Colonia, 06 de febrero de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9191 Jun 16- Jun 30

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN PARODI OLPA y GÜERINO GILBERTO PARENTELLI CAMBLONG (IUE 508-407/2015).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 8494 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HARISPE MONTEAGUDO, ANDRES NICOLAS (IUE 227-110/2020).
Colonia, 19 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9141 Jun 16- Jun 30

Santiago Sosa (IUE 227-78/2020).
Colonia, 10 de marzo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8993 Jun 15- Jun 29

Hilda Eloisa Giorello Sancho (IUE 227-83/2020).
Colonia, 10 de marzo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8691 Jun 10- Jun 24

Yanela Lujan Diez Bassin (IUE 227-70/2020).
Colonia, 10 de marzo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8531 Jun 09- Jun 23

Tomas León Parra Parra y Octavia Irma Moran Parra (IUE 227-68/2020).
Colonia, 10 de marzo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8530 Jun 09- Jun 23

PARENTELLI COSCIA, WILMA ETHEL (IUE 227-147/2020).
Colonia, 27 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8265 Jun 05- Jun 18

BERNABÉ FRANCISCO BATTÓ PULERO (IUE 227-573/2019).
Carmelo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8235 Jun 04- Jun 17

MYRIAM DEL CARMEN SARET SUHR (IUE 227-526/2019).
Carmelo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8233 Jun 04- Jun 17

ARRECHE FRIS, ETHEL NAHIR Y ANTINORI RIVERO, DANIEL VICTOR (IUE 227-148/2020).
Colonia, 27 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8225 Jun 04- Jun 17

COCERES MINETTO, WALTER LUJAN (IUE 227-149/2020).
Colonia, 27 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8224 Jun 04- Jun 17

ZUNINO BARIZZONI, HAYDEE RITA (IUE 227-688/2019).
Colonia, 22 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8138 Jun 04- Jun 17

Julian Angel Vitale (IUE 227-153/2020).
Colonia, 29 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8057 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENZO DENIS BONJOUR ARDUIN (IUE 225-197/2020).
Rosario, 28 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9067 Jun 15- Jun 29

GERARDO ESTEBAN VILA CURUTCHET (IUE 225-20/2020).
Rosario, 19 de febrero de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8937 Jun 12- Jun 26

ELIDA GREGORIA GIUSIANO GONZALEZ (IUE 225-191/2020).
Rosario, 28 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8827 Jun 11- Jun 25

DIVER NICOLAS GARBARINO PITA (IUE 225-182/2020).
Rosario, 28 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8713 Jun 10- Jun 24

HUGO ARMANDO RIVOIR MALAN (IUE 225-1106/2019).
Rosario, 23 de diciembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8586 Jun 09- Jun 23

JUAN CARLOS CALDERON ROBERTS (IUE 225-38/2020).
Rosario, 19 de febrero de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8585 Jun 09- Jun 23

NELSON EDGARDO ETTLIN ROZZA (IUE 225-30/2020).
Rosario, 19 de febrero de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8470 Jun 08- Jun 22

JOSE MARIA MACHADO (IUE 225-146/2020).
Rosario, 19 de mayo de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8469 Jun 08- Jun 22

RAUL ESTEBAN MESA RODRIGUEZ, BLANCA GLICELDA o BLANCA GRICELDA o BLANCA GRISELDA RODRIGUEZ y MARCELO RAUL MESA RODRIGUEZ (IUE 225-53/2020).
Rosario, 9 de marzo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8468 Jun 08- Jun 22

DORA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 225-56/2020).
Rosario, 28 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8234 Jun 04- Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Bernale Ciprian LISTA QUINTANA o Bernabé Cipriano LISTA QUINTANA (IUE 241-248/2018).
Durazno, 07 de febrero de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA.
01) $ 6631 10/p 8386 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

Julio CHIRIONEZ BLANCO (IUE 242-39/2020).
Durazno, 06 de marzo de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8568 Jun 09- Jun 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA DE ARMAS BRESCIA Y HUGO ISRAEL DE ARMAS GABARROT (IUE 254-711/2019).
Flores, 25 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8878 Jun 12- Jun 26

AGUILAR MESA, JUAN NEPOMUCENO SUCESION (IUE 254-25/2020).
Flores, 26 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8429 Jun 08- Jun 22

RODRIGUEZ GARCIA HUGO SAUL (IUE 254-29/2020).
Flores, 26 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8423 Jun 08- Jun 22

BASILIA SANTOS PEDREIRA e IGNACIO GUERRA GONZALEZ (IUE 254-568/2019).
Trinidad, 21 de octubre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 8418 Jun 08- Jun 22

NATIVIDAD POLLERO CABRERA, LUIS MIGUEL RAMIREZ POLLERO Y JUAN CARLOS RAMIREZ POLLERO (IUE 254-40/2020).
Flores, 25 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8388 Jun 08- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR LUIS ZUBIRIA PEREZ (IUE 260-295/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9186 Jun 16- Jun 30

GUMERSINDA O GUMERCINDA MERCEDES MONGIARDINO PEREZ (IUE 260-320/2020).
Florida, 05 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8752 Jun 11- Jun 25

MARIA ESTELA MACARI FUENTES (IUE 260-159/2020).
Florida, 11 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8638 Jun 10- Jun 24

RAMON ULISES LOPEZ MARQUEZ (IUE 261-184/2020).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 08 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8606 Jun 10- Jun 24

SERGIO DANIEL PAIS DE LEON (IUE 260-297/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8462 Jun 08- Jun 22

ELIDA CLOTILDE GUARDIA AMARO Y WASHINGTON BELTRAN CABRERA PEREYRA (IUE 260-174/2020).
Florida, 12 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8387 Jun 08- Jun 22

PABLO OLMO BACCI RUNCO Y MARIA GLORIA SOCA PEREZ (IUE 260-63/2020).
Florida, 12 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8191 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

ROBERTO ACUÑA ALVARIZA (IUE 261-152/2020).
Florida, 09 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9098 Jun 16- Jun 30

MARIA TERESA GRULER ACOSTA (IUE 260-62/2020).
Florida, 25 de mayo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8987 Jun 15- Jun 29

CIPRIANO CORNELIO DECIA BIRRIEL y ANITA MARTINEZ BIRRIEL (IUE 261-170/2020).
Florida, 16 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8916 Jun 12- Jun 26

CARLOS ROMEO SCALABRINO RODRIGUEZ (IUE 261-763/2019).
Florida, 3 de setiembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8896 Jun 15- Jun 29

DARDO ALCIDES VIA ALVAREZ (IUE 260-162/2020).
Florida, 20 de mayo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8624 Jun 10- Jun 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELESTE ALBANA MENCHACA DIANO (IUE 274-159/2020).
Lavalleja, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8976 Jun 15- Jun 29

JOSE RAMON GARCIA PEREZ (IUE 274-761/2019).
Lavalleja, 12 de febrero de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA.
01) $ 6631 10/p 8748 Jun 11- Jun 25

AURORA FERNANDEZ ESPINOSA y VICTORIANO SANCHEZ ITURBURO o VICTORIANO SANCHEZ ITURBURU (IUE 274-430/2019).
Lavalleja, 08 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8700 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

JULIO PEREIRA (IUE 432-753/2014).
Minas, 6 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 9045 Jun 15- Jun 29

ELIZABETH TERESITA NUÑEZ PUMAR Y TERESA AMANDA PUMAR GANZA (IUE 432-751/2019).
Lavalleja, 06 de febrero de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA.
01) $ 6631 10/p 8794 Jun 11- Jun 25

CELESTE ARAZAZÚ FERREIRA GORRIARAN (IUE 432-50/2020).
Lavalleja, 06 de marzo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8750 Jun 11- Jun 25

Anilo Avelino OCAMPO PEREIRA (IUE 432-85/2020).
Lavalleja, 29 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8312 Jun 05- Jun 18

JOSÉ DANIEL GONZALEZ RAMIREZ (IUE 432-80/2020).
Lavalleja, 27 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8276 Jun 05- Jun 18

EDICIO JOSÉ RAMÓN JORGE Ó EDICIO JOSÉ JORGE (IUE 432-26/2020).
Lavalleja, 27 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8052 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CONSUELO ROJO RODRIGUEZ (IUE 284-83/2020).
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9111 Jun 16- Jun 30

RÚBEN DARÍO GIL PESCI y SERGIO MAURO GIL NUÑEZ (FICHA 284-1040/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 8933 Jun 12- Jun 26

TERESITA MARIA CABRERA UMPIERREZ (IUE 284-1186/2019).
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8534 Jun 09- Jun 23

DAVID VIGÑOLY GAUNA (IUE 284-1096/2019).
Maldonado, 25 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8315 Jun 05- Jun 18

PAMELA DAHIANA ROJAS CASANYES (FICHA 284-808/2019).
Maldonado, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 8203 Jun 04- Jun 17

NELLY CASTRO SILVA (IUE 284-1117/2019).
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8200 Jun 04- Jun 17

OLGA AIDA MOLINA MARTINEZ (IUE 284-1139/2019).
Maldonado, 31 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8139 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

DOROTEO SERFOYO PEREIRA BONILLA (IUE 285-1011/2019).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8711 Jun 10- Jun 24

ISABEL COSTA SOSA Y DE CASIANO CLAVIJO TEJERA (IUE 285-341/2003).
Maldonado, 06 de febrero de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA.
01) $ 6631 10/p 8430 Jun 08- Jun 22

OCTAVO TURNO

ANGEL CIRO PIEDRA JORGE (IUE 286-1135/2019).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9112 Jun 16- Jun 30

RUBEN EGARDO SERRON CUADRADO (IUE 286-117/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9108 Jun 16- Jun 30

JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS RIVERO (IUE 286-47/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9040 Jun 15- Jun 29

JOSEFINA BEATRIZ DANERI PEÑALOZA (IUE 286-20/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8763 Jun 11- Jun 25

Luis Alberto Gonzalez Rocha (IUE 286-29/2020).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8228 Jun 04- Jun 17

Ana Maria Bosso Rodriguez (IUE 286-1143/2019).
Maldonado, 18 de febrero de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8102 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Abalcázar MORENO MARMO (IUE 503-44/2020).
Maldonado, 08 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9116 Jun 16- Jun 30

MIRTA URBANA CABRERA CABRERA (IUE 503-79/2020).
Maldonado, 13 de marzo de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9042 Jun 15- Jun 29

JUAN JORGE LUCERO SARAVIA (IUE 503-92/2020).
Maldonado, 13 de marzo de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8842 Jun 11- Jun 25

NIEVES MACHADO, ZUNILDA CRUZ . FURTADO NIEVES, ADRIAN JESUS (IUE 503-107/2020).
Maldonado, 21 de mayo de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8594 Jun 09- Jun 23

SEGUNDO TURNO

BONILLA BATISTA, GLOVIZ POLICARPO (IUE 505-98/2020).
Maldonado, 21 de mayo de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9113 Jun 16- Jun 30

WALTER RENE MONTERO MARTINEZ (FICHA 505-373/2019).

San Carlos, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8929 Jun 12- Jun 26

NELDO ALIS BRUN RIVERO (IUE 505-517/2019)
San Carlos, 20 de diciembre de 2019
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8344 Jun 05- Jun 18

VIRRIEL PEREIRA, LUCAS BAUTISTA (IUE 505-107/2020).
Maldonado, 21 de mayo de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8343 Jun 05- Jun 18

CARLOS JUVENAL MENESES TASSANO (IUE 505-59/2020).
Maldonado, 13 de marzo de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8273 Jun 05- Jun 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE CARLOS CARLIS ROSANO (IUE 300-186/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 12 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9026 Jun 15- Jun 29

JORGE NELSON MARTINEZ PONZONI (IUE 300-112/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8583 Jun 09- Jun 23

JUANA ANA NATIVIDAD TEGLI MOYANO (IUE 300-64/2020).
Paysandú, 29 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8570 Jun 09- Jun 23

MARIA DELIA HEREDIA BICCO (IUE 300-57/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8505 Jun 09- Jun 23

ALICIA MABEL GARATEGUI GHENSI (IUE 300-117/2020).
Paysandú, 27 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8313 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

MARCELO FABIAN ZENI SALVI (IUE 301-152/2020).
Paysandú, 05 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9011 Jun 15- Jun 29

MARIA FERNANDA CARDOZO RUIZ (IUE 301-68/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8919 Jun 12- Jun 26

ROQUE ARCANGEL MARTINEZ BAEZ y ROSA ESTHER o ROSA ESTER GANCHAROV BURAKOV O BURACOV (IUE 301-41/2020).
Paysandú, 29 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8567 Jun 09- Jun 23

JUAN FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ y MIRTHA o MIRTA DORIS BENITEZ (IUE 301-480/2019).
Paysandú, 8 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 8464 Jun 09- Jun 23

CARLOS ALBERTO PETRELLA MARISTAN y EDELMINA o EDELMIRA EGISELDA o EGUISELDA BATISTESSA TEJEDA (IUE 301-89/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 05 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8399 Jun 08- Jun 22

BLANCA ESTHER PESTAÑA (IUE 301-98/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8161 Jun 04- Jun 17

SÉPTIMO TURNO

ROSA GONZALEZ Y MARIA BLANCA GONZALEZ o BLANCA GONZALEZ (IUE 501-791/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 08 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8539 Jun 09- Jun 23

VICTOR JORGE BEZMERTNY KNIAZEV (IUE 501-172/2020).
Paysandú, 03 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8405 Jun 08- Jun 22

JORGE WASHINGTON ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 501-29/2020).
Paysandú, 11 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI.
01) $ 6631 10/p 8175 Jun 04- Jun 17

NORMA MATILDE GENTILE ALVAREZ (IUE 501-168/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8060 Jun 03- Jun 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FRUCTOS LEONARDO MEDINA BANCHERO (IUE 317-174/2020).
Río Negro, 04 de junio de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8631 Jun 10- Jun 24

CLEMENTE ROMAN RIVERO; ZULEMA MAIDANA Y MARIA ASUNCIÓN RIVERO MAIDANA (IUE 317-182/2020).
Río Negro, 02 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8159 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

SEPTIMO BRAVO FLORES (IUE 318-387/2019)
Young, 04 de diciembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8744 Jun 11- Jun 25

MARIANELA CATALINA TEJEDA PORTILLO (IUE 318-417/2019).
Río Negro, 04 de febrero de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI.
01) $ 6631 10/p 8743 Jun 11- Jun 25

JUAN ÁNGEL TARAMASCO MALLORCA (IUE 318-75/2020).
Río Negro, 01 de junio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8524 Jun 09- Jun 23

SEGUNDO TURNO

RAMON AURELIO ESTIGARRIBIA ALBARENQUE Y LIDIA ELENA INDERKUM PEREZ (IUE 445-402/2019).
Young, 24 de diciembre de 2019.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI.
01) $ 6631 10/p 8746 Jun 11- Jun 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELVIRA CABRERA (FICHA IUE 329-250/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9176 Jun 16- Jun 30

CARLOS RUBEN ÁLVAREZ CASTRO (FICHA IUE 329-73/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9008 Jun 15- Jun 29

JOSE LUIS SILVEIRA ALVEZ (FICHA IUE 329-128/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9004 Jun 15- Jun 29

JUAN ARISTIDES NUÑEZ (FICHA IUE 329-380/2019).
Rivera, 21 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8718 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

WILSON ACHCAR (FICHA IUE 330-32/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9006 Jun 15- Jun 29

JOSÉ ROMÁN FERNÁNDEZ (FICHA IUE 330-261/2019).
Rivera, 27 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8719 Jun 10- Jun 24

QUINTO TURNO

WALTER CAMPOS VEGA (FICHA IUE 462-79/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 8333 Jun 05- Jun 18

SEXTO TURNO

HECTOR NOGUEIRA VIERA (FICHA IUE 477-79/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9007 Jun 15- Jun 29

ARI GONZALVEZ MEZQUITA MENA (FICHA IUE 477-36/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9005 Jun 15- Jun 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAVIER ALBERTO CESPEDES (IUE 341-617/2019).
Rocha, 14 de febrero de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9097 Jun 16- Jun 30

BLANCA ROSA PEREYRA CORREA (IUE 341-687/2019).
Rocha, 01 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 8581 Jun 09- Jun 23

CUARTO TURNO

MARIA ISABEL BALDUVINO (IUE 342-201/2020).
Rocha, 08 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9114 Jun 16- Jun 30

MARIA ELENA VITANCURT o BITANCURT, VINTANCURT, BITANCOURT-BITANCURT, BARBONE, BORBONE, BARBONI y BORBONIS (IUE 342-473/2017).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 12 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9107 Jun 16- Jun 30

NOHEMIS NOEL LASCANO AGUIRRE (IUE 342-180/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 08 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8553 Jun 09- Jun 23

ELBIA IRIS SOSA PRIETO (IUE 342-54/2020).
Rocha, 22 de mayo de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8290 Jun 05- Jun 18

JAVIER GUSTAVO SOSA DE LEON (IUE 342-97/2020).
Rocha, 22 de mayo de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8152 Jun 04- Jun 17

GÜNTHER HARALD GÖRKE WEINHOLD (IUE 342-121/2020).
Rocha, 22 de mayo de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8115 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

ARMANDO REDIN SILVA (IUE 525-65/2020).
Rocha, 19 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 8918 Jun 12- Jun 26

MARIA NIVIA FERNANDEZ PEREZ (IUE 525-398/2019).
Rocha, 21 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 8766 Jun 11- Jun 25

STELLA ALEX ORTEGA CHAPPE (IUE 525-30/2020).
Rocha, 21 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 8756 Jun 11- Jun 25

LUCAS RAMON VERDI ECHETTO (IUE 525-27/2020).
Rocha, 10 de marzo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8111 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MIRTA SECUNDINA SANCHEZ (IUE 343-71/2020).
Rocha, 02 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8910 Jun 12- Jun 26

SONIA EDITH MALVASIO AÑASCO o AÑOSCO (IUE 343-337/2019).
Chuy, 11 de diciembre de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8113 Jun 03- Jun 16

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RAUL GONZALEZ DE LOS SANTOS (IUE 448-37/2020).
Rocha, 18 de febrero de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8686 Jun 10- Jun 24

ESTEBAN PEREYRA SAN MARTIN (IUE 448-299/2015).
Chuy, 8 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8114 Jun 03- Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MUÑOZ URTARAN JOSÉ LUIS (FICHA IUE 352-1243/2015).
Salto, 1 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9043 Jun 16- Jun 30

ARIEL ELBIO REYES RODRIGUEZ (IUE 352-194/2020).
Se habilitó la Feria Judicial.
Salto, 12 de mayo de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9001 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

Victor Ignacio CABRERA y Shirley Edith TEXEIRA NUÑEZ ZAPIRAIN (IUE 353-297/2020).
Salto, 02 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8802 Jun 11- Jun 25

Albertina Orihuela Rodrígues o Rodríguez Sant Anna (IUE 352-87/2020).
Salto, 10 de marzo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8742 Jun 11- Jun 25

Loreto Selgas Vaucher y Mercedita Lilian de los Santos (IUE 352-142/2020).
Salto, 25 de marzo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8628 Jun 10- Jun 24

Any Elena SILVA RODRIGUEZ y Genoveva RODRIGUEZ (IUE 353-50/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 08 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8561 Jun 09- Jun 23

Víctor Manuel BELLACCI MEDICI, Hilda Renee CANARINI ESCOBAR y Víctor Hugo BELLACCI CANARINI (IUE 353-281/2020).
Salto, 29 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8119 Jun 03- Jun 16

RAMONA MARTIARENA (IUE 509-523/2019).
Salto, 14 de agosto de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8081 Jun 03- Jun 16

SÉPTIMO TURNO

NELSA ELIDA COSTA (IUE 353-134/2020).
Salto, 3 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8868 Jun 12- Jun 26

JULIO CÉSAR MACCHIO BURGOS (IUE 509-244/2020).
Salto, 28 de mayo de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8538 Jun 09- Jun 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMABILIA DELIA DE LEON CASTRO (IUE 370-115/2020).
San José, 21 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8906 Jun 12- Jun 26

WILSON OMAR TOMAS CABRERA (IUE 370-55/2020).
San José, 03 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8402 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ NAYA Y WILMA BEATRIZ LARGUERO CALERO (IUE 510-82/2020).
San José, 10 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8728 Jun 10- Jun 24

NOLBERTO GREGORIO ESPERANZA PEREZ O NORBERTO ESPERANZA PEREZ (IUE 510-71/2020).
San José, 27 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8547 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CARLOS RICHARD HERNANDEZ SOSA (IUE 530-28/2020).
Libertad, 6 de marzo de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8934 Jun 12- Jun 26

ROBERTO RÓMULO o RÓMOLO DE CASTRIS TRAVERSA (IUE 530-683/2019).
Libertad, 14 de mayo de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8590 Jun 09- Jun 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Pastor Regino ETCHEVERRITO GIANECHINI (IUE 382-100/2020).
Soriano, 08 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8688 Jun 10- Jun 24

Luis Alberto MELGAREJO BONTINK (IUE 382-96/2020).
Soriano, 29 de mayo de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8394 Jun 08- Jun 22

SEGUNDO TURNO

Elba Teresa FERNANDEZ VILLALBA (IUE 443-97/2020).
Soriano, 09 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8992 Jun 15- Jun 29

Walter Pablo ESCUDER ALAYON (IUE 443-93/2020).
Soriano, 08 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8849 Jun 12- Jun 26

Elsa Haydee SIMONE RUFFINE (IUE 443-83/2020).
Soriano, 28 de mayo de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8380 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

TOMAS EDUARDO GONZALEZ DEL CASTILLO (IUE 381-120/2020).
Soriano, 26 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8943 Jun 12- Jun 26

MARIA LUISA ROMERO y JUAN CARLOS AIRE FINOCHIO (IUE 381-865/2019)
Mercedes, 13 de diciembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8917 Jun 12- Jun 26

WALBERTO MARTINEZ BERMOLEN, ELSA ROSA MARTINEZ BERMOLEN Y MIGUEL ANGEL MARTINEZ BERMOLEN (IUE 381-14/2020).
Soriano, 06 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8851 Jun 12- Jun 26

DIGNA GREGORIA SOSA SOSA (IUE 381-77/2020).
Soriano, 13 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8754 Jun 11- Jun 25

JAIME EDUARDO MEZQUIDA FERRARI (IUE 381-130/2020).
Soriano, 01 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8644 Jun 10- Jun 24

INOCENCIO ALBERTO HALLER (IUE 381-131/2020).
Soriano, 29 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8643 Jun 10- Jun 24

OSCAR AVELINO OJEDA BARBIE (IUE 381-30/2020).
Soriano, 06 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8513 Jun 09- Jun 23

MARIA NELIDA BORGES MARTINEZ (IUE 381-84/2020).
Soriano, 19 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8261 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

ELSA RAQUEL ROSSI REZANO (IUE 431-73/2020).
Soriano, 15 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8968 Jun 15- Jun 29

Luis Alberto Peombo Pereira (IUE 431-866/2019)
Mercedes, 13 de noviembre de 2019

CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8944 Jun 12- Jun 26

ELISA BOUCHATON IZAGUIRRE (IUE 431-164/2020).
Soriano, 04 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8843 Jun 11- Jun 25

GRACIELA BEATRIZ BONILLA VIERA (IUE 431-96/2020).
Soriano, 15 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8755 Jun 11- Jun 25

ANA ADELAIDA ALBISU VARELA (IUE 431-165/2020).
Soriano, 04 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8416 Jun 08- Jun 22

BLANCA DELIA FLEITAS MEDINA (IUE 431-144/2020).
Soriano, 29 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8358 Jun 05- Jun 18

NORMA NAIR BENTANCUR GARCIA (IUE 431-993/2019)
Mercedes, 18 de diciembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8272 Jun 05- Jun 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROOSEVELT DANIEL FABILA FERNANDEZ (IUE 396-68/2020).
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9066 Jun 15- Jun 29

DELIA MARGARITA ROMERO FAGALDE (IUE 396-425/2019).
Tacuarembó, 03 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8532 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

CARLOS MARÍA BRITO BICA (IUE 397-134/2020).
Tacuarembó, 05 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9071 Jun 15- Jun 29

GREGORIO CORREA da CHAGA (IUE 397-206/2019).
Tacuarembó, 09 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9051 Jun 15- Jun 29

TEOGEN BARRETO SILVA (IUE 397-117/2020).
Tacuarembó, 09 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8984 Jun 15- Jun 29

MARIA ESTHER SOSA (IUE 469-709/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 09 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8706 Jun 10- Jun 24

CATALINO DOS SANTOS CUADRO (IUE 397-104/2020).
Tacuarembó, 28 de mayo de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8291 Jun 05- Jun 18

CUARTO TURNO

MARIA DERLY DA CUNHA CARDOZO (IUE 469-811/2019).
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9050 Jun 15- Jun 29

FERMIN SORIA (IUE 469-719/2019).
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8791 Jun 11- Jun 25

MARIA ROSA RODRIGUEZ DE LEON (IUE 469-51/2020).
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8610 Jun 10- Jun 24

MARIO WILMAR FRANCHI FARIAS (IUE 469-33/2020).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8099 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN JOSÉ DA SILVA ARBELIN (IUE 463-356/2017).
Paso de los Toros, 31 de julio de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 9049 Jun 15- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN LAURO AMARAL QUINTELA (FICHA 412-44/2020).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8928 Jun 12- Jun 26

OLIMPICA LADIZ COLLAZO BENITEZ (FICHA 412-35/2020).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8927 Jun 12- Jun 26

LUIS ALBERTO MOREIRA MELGAREJO (FICHA 412-45/2020).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 2020.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 8822 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

MARIO IBARRA RODRIGUES (FICHA 449-34/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9183 Jun 16- Jun 30

LUIS SERGIO CUELLO PEREIRA (FICHA 449-11/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9046 Jun 15- Jun 29

DELIA CLAUDINA TOLEDO IGUINI (FICHA 449-46/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8823 Jun 11- Jun 25

JOSE PABLO TARAN MACEDO (FICHA 449-705/2019).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2020.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8480 Jun 08- Jun 22

DANIEL SILVERA BARRETO (FICHA 449-682/2019).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 2020.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 8479 Jun 08- Jun 22

MARIA DELICIA RODRIGUEZ CARSIN (FICHA 449-723/2019).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8477 Jun 08- Jun 22

FORTUNATO GARCIA DIAZ y DAVID MARTIN GARCIA SEGOVIA (FICHA 449-1/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 8475 Jun 08- Jun 22

HILDA FRANCISCA CELA MARIÑO y EDMUNDO CONDE MOREIRA (FICHA 449-652/2019).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8112 Jun 03- Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE BLAS FRANCISCO CASADO DE ACHAVAL (IUE 284-5/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8967 Jun 15- Jun 29

VICTOR DONATO MOYA (IUE 284-64/2020).
Maldonado, 25 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8396 Jun 08- Jun 22

DANIEL WOLMAN (IUE 284-1171/2019).
Maldonado, 31 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8267 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

MAURICIO MANGINELLI WIRGMAN (IUE 285-67/2020).
Maldonado, 08 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9110 Jun 16- Jun 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Juana Gladys Morales (IUE 618-231/2019).
Paso de los Toros, 13 de marzo de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8141 Jun 04- Jun 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CAMBóN FARBER, DANIEL SUCESIóN" IUE 2-42033/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a ISABEL MONTOYA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8073 Jun 03- Jun 16

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GUILLEN BIRRIEL, ANDRES Y OTROS HERENCIA YACENTE" IUE 2-178/2018, se hace saber que por auto 5229/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLADYS ELIZABETH PRIETO GUILLEN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 12 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8417 Jun 08- Jun 30

Jul 16- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "JONE MESA, ANIBAL HERENCIA YACENTE" IUE 2-1529/2020, se hace saber que por auto 39/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ANIBAL ANDRES JONE MESA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 8069 Jun 03- Jun 30

Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

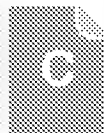
QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "TADEO FERREIRA, MALVINA SUCESION HERENCIA YACENTE." IUE 468-255/2019, se hace saber que por auto 337/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MALVINA TADEO FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Melo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 7694 May 28- Jun 30

Jul 16- Jul 24

Convocatorias



DIROX S.A
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Dirox S.A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en la calle Tomás Diago 748, el día 30 de junio de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. Designación del presidente de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria anual del directorio, y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del actual directorio y consideración de su integración.
5. Designación de las personas para firmar el acta de la reunión.
Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en forma previa a la asamblea, en los términos del articulo 350 de la ley 16.060, en Tomás Diago 748.
Montevideo, 15 de junio de 2020
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 4482 3/p 9200 Jun 16- Jun 18

ERITAGE S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Fecha: 6/07/2020
Lugar: Juncal 1355, oficina 907, Montevideo.
Horario: Primera convocatoria: 15 horas.
Segunda Convocatoria: 16 horas
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los Estados Financieros, Memoria Anual y proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
3. Designación y retribución del Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 1992 3/p 9172 Jun 16- Jun 18

FLOR DE CEIBO S.A.
Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria

El directorio de Flor de Ceibo S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2020 a la hora 9:30 en primera convocatoria y a la hora 10:30 en segunda convocatoria, en Tiburcio Gómez 1329 oficina 209 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
- Análisis de las ofertas presentadas para la venta del inmueble propiedad de la Empresa
- Autorización al Directorio para proceder a la venta.

Notas:
A)- La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones con derecho a voto, quedando convocada en segunda convocatoria con los accionistas presentes.
B)- El accionista podrá hacerse representar por apoderado, presentando poder o carta poder con control de la sociedad, teniéndose presente el art. 351 de la ley 16.060.

03) $ 3984 3/p 9076 Jun 15- Jun 17

ASOCIACION DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE SAMBA DEL URUGUAY A.D.E.S.U.

Convoca a Elecciones para el día 14 de junio de 2020 de 11 a 15 hs., de integrantes de: CONSEJO DIRECTIVO y COMISION FISCAL
Lugar: Uruguayana 3836 esq. Pablo Zufriategui

Única Publicación
03) $ 332 1/p 9065 Jun 16- Jun 16

Iapuy (Equipo interdisciplinario de intervenciones asistidas por perros URUGUAY)
ASAMBLEA GENERAL

fecha 21 de junio 2020
1 llamado hora 15
2 llamado hora 15.30
Dirección Magariños Cervantes 1968.

Única Publicación
03) $ 332 1/p 9037 Jun 16- Jun 16

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

La Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay por este medio, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 16 de julio de 2020 en el local social sito en Héctor Gutiérrez Ruiz 1215 para tratar el siguiente Orden del Día

Orden del Día
1. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual
2. Lectura y Aprobación del Balance Anual.-
3. Elección de autoridades

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la convocatoria a esta reunión será realizada de la siguiente forma: 1º Llamado 17:30 hs. y 2º Llamado 18:00 hs.
CONSEJO DIRECTIVO.

Única Publicación
03) $ 996 1/p 9029 Jun 16- Jun 16

ODERLUX S.A.
Convocatoria

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de junio de 2020, en Paraguay 1321, Piso 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Consideración de los Estados Contables auditados al 31/12/2019.
- Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

1ª Convocatoria hora 11:00.
2º Convocatoria hora 12:00.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 1992 3/p 8938 Jun 12- Jun 16

SOCIEDAD FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO DE LOS ACCIONISTAS DE C.O.M.E.S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA
Asamblea General Ordinaria

Acta de Directorio 10.6.2020: dejar sin efecto la convocatoria publicada el 27, 28 y 29 de mayo de 2020.
Nueva convocatoria: Asamblea Ordinaria, 3.7.2020, hora 21:00 en primera convocatoria y hora 22:00 en segunda convocatoria.
Lugar: Av. Millán 5340
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración de los Estados Financieros (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscal.
4. Designación de los miembros de la Comisión Electoral.
5. Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
6. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).

Última Publicación
03) $ 3984 3/p 8920 Jun 12- Jun 16

LLANURA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 10 de julio de 2020, a las 14:00 horas, en Misiones 1371, Piso 4 Montevideo, para celebrar la Asamblea General Extraordinaria que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Rescate de acciones.
3.- Capitalización parcial de prima de emisión.
4.- Designación de una accionista para firmar el acta.

La documentación en Misiones 1371, Piso 4, Montevideo.

Última Publicación
03) $ 1992 3/p 8783 Jun 12- Jun 16

LLANURA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca ajos Sres. Accionistas para el 10 de julio de 2020, a las 12:00 horas, en Misiones 1371, Piso 4 Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019.
3. Consideración de la gestión del Directorio y fijar la retribución de los mismos.
4. Consideración del proyectto de distribución de las utilidades.
5. Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

La documentación en Misiones 1371, Piso 4, Montevideo.

Última Publicación
03) $ 2490 3/p 8782 Jun 12- Jun 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

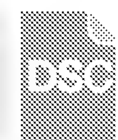
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presento María Isabel QUESADA SELLANES solicitando SEGUNDAS COPIAS del NICHO NRO. 346 CUERPO "SEGUNDO" del Cementerio de Ciudad de Libertad, que figura a nombre de Santiago Ismael TARILA PISTON.-, desde el 07 DE NOVIEMBRE DE 1979. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

04) $ 3619 3/p 9062 Jun 15- Jun 17

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

VERONICA ALICIA SIRÉ CARABALLO y DAVID JORGE ANTONIO PADILLA RAMIREZ (IUE 2-9756/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8288 Jun 05- Jun 18

QUINTO TURNO

MARCELO LOPEZ CARDOSO y MARIA JOSE TUDURI ROUCO (IUE 2-67509/2019)
Montevideo, 16 de diciembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8367 Jun 05- Jun 18

DÉCIMO TURNO

ANA MARIA FERNANDEZ DRAGO y VICTOR ESTEVEZ ROMANIELLO (IUE 2-45442/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 8677 Jun 10- Jun 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON RUBINO FILGUEIRA y ZULMA REINA BORRIERO (IUE 2-40186/2019).
Montevideo, 02 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 8623 Jun 10- Jun 24

LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ y MARIA VALENTINA SANCHEZ LOPPACHER (IUE 2-9330/2020).
Montevideo, 02 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 8324 Jun 05- Jun 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARMEN BATALLA LACAZ y PEDRO ANDRES SEIJAS SILVA (IUE 2-6109/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8831 Jun 11- Jun 25

ANDRES PEREYRA SEGOVIA y CLAUDIA JHOANA BUENO CABRERA (IUE 2-67373/2019).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8144 Jun 04- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN DOMINGO LANZA BARBIERI y GABRIELA ANTONIETA VICENTE YUTRONIC (IUE 2-2979/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8901 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

DAVID EIBE FERNANDEZ y MARIELA D`ELIA FIERRO (IUE 2-8032/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 8501 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALICIA RENEE ARTOLA ZEBALLOS y GERMAN CANDAMIL AYERRA (IUE 67-82/2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8613 Jun 10- Jun 24

ANA MARÍA OLIVERA CALTIERI y ILDEMARO MOLINA BONONATO (IUE 2-74672/2019).
Montevideo, 10 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
05) $ 11288 10/p 8564 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

FEDERICO LEVRERO MEZZOTTONI y ELENA ETCHEBARNE ALONSO (IUE 2-4692/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8601 Jun 10- Jun 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARENCO, JOSÉ y VIERA, OLGA (IUE 168-482/2019).
Canelones, 29 de octubre de 2019.
Dra. Mª VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 8904 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ATILIO FERNANDO FERNANDEZ AGUIRRE y VERONICA PAULA JORGE (IUE 180-103/2020).
Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8537 Jun 09- Jun 23

SERGIO RAFAEL VISCUSI y NATALIA ANDREA MIGNONE (IUE 180-804/2019).
Ciudad de la Costa, 06 de febrero de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI.
05) $ 11288 10/p 8171 Jun 04- Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTANCOR ARANCEGUI ROGELIO MARIO y GONZALEZ ROSANA PAOLA (IUE 241-791/2019)
Durazno, 29 de noviembre de 2019
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8413 Jun 08- Jun 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN GUALBERTO SILVEYRA CENTURION y ROSA NELLY DE LEON BENTANCOR (IUE 254-34/2020).
Trinidad, 11 de marzo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 11288 10/p 8695 Jun 10- Jun 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GUITIÉRREZ MARMO y NANCY CRISTINA FAJARDO LAVEGA (FICHA 260-41/2017).

Florida, 28 de marzo de 2017.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 8895 Jun 15- Jun 29

ELEONORA LORIER TARANTO y LUIS PEDRO GOLDARAZ PISANO (IUE 260-48/2020).
Florida, 03 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8727 Jun 10- Jun 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO ROEL DELLAZOPPA y VALENTINA MARIA VILLAGRAN LENGUAS (IUE 341-202/2018).
Maldonado, 02 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8989 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

ANOUCH MACARENA ARAGONE COPPOLA y CLAUDIO DIEGO SANTIÑAQUE COBBOLD (IUE 285-69/2020).
Maldonado, 13 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8627 Jun 10- Jun 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HOMERO DUARTE y SANDRA ESTEFANIA IRIARTE (IUE 300-648/2019).
Paysandú, 22 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8672 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

JULIO GERARDO MURIA GOMEZ y NATALIA BEATRIZ DORADO BANEGA (IUE 301-86/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 9115 Jun 16- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SANTIAGO CORREA LOPEZ y TATIANA RODRIGUEZ GONÇALVES (FICHA IUE 462-747/2018).
Rivera, 17 de diciembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 8715 Jun 10- Jun 24

SEXTO TURNO

EVA JUSTINA SUAREZ VIERA y JULIO CESAR GUEDES RODTIGUES (IUE 477-674/2019).
Rivera, 4 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
05) $ 11288 10/p 8717 Jun 10- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDREA LUCIANA JUANENA GALBARINI y VÍCTOR FABIÁN BORGES RODRIGUEZ (IUE 352-132/2020).
Salto, 28 de abril de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 8629 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

CRISTHIAN DARÍO CAVALLO MORI y DAIANA PAMELA KNECHT RATH (IUE 353-265/2020).
Salto, 27 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8517 Jun 09- Jun 23

SÉPTIMO TURNO

MARIANO JESÚS FERREIRA ALBERNAZ y LUCIANA KUCHMAN GÓMEZ (IUE 509-237/2020).
Salto, 03 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8482 Jun 08- Jun 22

CARLOS RAUL FORNAROLI MACHADO y MONICA ANDREA ALVEZ IZAGUIRRE (IUE 509-1121/2019).
Salto, 18 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8040 Jun 03- Jun 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

PEREZ ACOSTA, MARIA BETINA y CEDRES PÉREZ, ALVARO FERNANDO (IUE 530-57/2020).
Libertad, 28 de mayo de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
05) $ 11288 10/p 8350 Jun 05- Jun 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY ADELINA TECHERA NUÑEZ DE MORAES y SERGIO DANIEL FRANCO PERDOMO (IUE 397-151/2020).
Tacuarembó, 10 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 9133 Jun 16- Jun 30

Disoluciones de Sociedades Comerciales



MELBRIDGE NATIONAL INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA
Disolución y Liquidación Anticipada

Resolución por Asamblea Extraordinaria de fecha 22.02.2018. Inscripción: 22.05.2020, Nº 450.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 9204 Jun 16- Jun 16

DINTERLY SOCIEDAD ANONIMA
Disolución y Liquidación Anticipada

Resolución por Asamblea Extraordinaria de fecha 11.05.2018. Inscripción: 22.05.2020, Nº 449.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 9202 Jun 16- Jun 16

FASVELUR S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: Nº 2649, 27/02//2020 - Definitiva 08/06/2020.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 9145 Jun 16- Jun 16

Divorcios



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos

caratulados: "VIERA DOMINGUEZ, CECILIA IVONNE C/ VESPA MEDINA, RAFAEL ALBERTO DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE 458-78/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RAFAEL ALBERTO VESPA MEDINA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 19 de mayo de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
07) $ 3619 10/p 8687 Jun 10- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RECUERO TECHERA, CARMEN ROSANA C/ ACOSTA VELOZ, GUSTAVO ADOLFO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 616-184/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUSTAVO ADOLFO ACOSTA VELOZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 05 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 8512 Jun 09- Jun 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON, ELENA JACQUELINE C/ CARDOZO, RODOLFO VALENTIN DIVORCIO", IUE 284-1076/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Rodolfo Valentín CARDOZO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 8378 Jun 08- Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DENIS ALVEZ, MIGUEL ÁNGEL C/ MOREIRA RAMIREZ, ÁNGELA MARÍA". "DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", I.U.E.: 330-386/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Ángela Moreira Ramirez, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días. Trámite patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Universidad de la República. Rivera, 21 de Mayo de 2020. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
07) (Sin Costo) 10/p 8690 Jun 10- Jun 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ ALVAREZ, DELIA IRENE C/ PAULO, SANTOS ACACIO. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 530-283/2019, se hace saber que por auto Nº 6078/2019 de fecha 11/11/2019 se dispuso emplazar al Sr. PAULO SANTOS ACACIO, por el término legal para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza solicitadas, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San Jose, el día veintiséis de mayo de dos mil veinte. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
07) (Sin Costo) 10/p 8641 Jun 10- Jun 24

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza a la persona que se dirá a presentarse en BPS UDAG Libertad sito en Luis Morquio 1014 en un plazo de 5 días. De no comparecer, se tendrá el trámite como desistido por desinterés y se proyectará una Resolución contraria a sus intereses.
REGISTRO, EMPRESA
41655016, Susana Beatriz DeArmas Deleón
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Libertad
Dpto. de San José.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 8888 Jun 12- Jun 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "CLARO BARCELLOS, RAUL c/ SARAZOLA, LUIS y otro - ESCRITURACION FORZADA FORZADA" IUE 2-11209/2014, Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados:" Claro Barcellos Raúl c/ Sarazola Luis y otro. Escrituración forzada IUE 2-11209/2014, se hace saber que por auto número 396/2020 de fecha 20 de febrero 2020, se decretó la escrituración solicitada de solar de terreno, sito en la 5ta sección judicial del departamento de Maldonado , forma parte del fraccionamiento Playa Hermosa, padrón en mayor área 1463 hoy padrón 5680, solar 24 manzana 62 en el plano del Agrimensor Leonel Lema registrado con el número 3232 en la Oficina Departamental de Maldonado con fecha 22 de julio de 1963, el cual consta de una superficie de 403, 75 mts , se cita , llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores del promitente vendedor Luis Sarazola y en especial Rosa Elena, Luis Pancracio, Juan Eduardo, Germán Alberto Sarazola Casatroja y a la cónyuge supérstite Elena Luisa Casatroja y /o sucesores a cualquier titulo , así como aquellos que se

consideren con derechos en el inmueble de autos a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones .

Montevideo, 04 de junio de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 23400 10/p 8765 Jun 11- Jun 25

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "SOTO GARRIDO, ALFREDO c/ SILVA REY, CELESTINA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-59913/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la capital de 33º Turno, en autos caratulados "SOTO GARRIDO, Alfredo c/ SILVA REY, Celestina y otros- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE- IUE: 2-59913/2019" según providencia Nº 3051/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019 de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular y/o sucesores a cualquier título del Padrón Nº 184038, ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, carpeta catastral 1316, solar catastral 19, que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi de marzo de 2015 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1741 el 27 de marzo de 2015, consta de una superficie de 447.18 metros cuadrados, con frente a la calle Filipinas. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 184.039,184.037 y 94.483 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 25 de mayo de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) $ 19800 10/p 8604 Jun 10- Jun 24

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "C.A.F.E. - c/ RIVAS FERRARI, EDITH y SUCESORES DE FERRARI FAUSTINARESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 150-24/2019, por resolución Nº 1321/2019 de fecha 13/05/2019, se cita, llama y emplaza a LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE FAUSTINA FERRARI LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de febrero de 2020.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario de Jdos. de Paz.
Primera Publicación
08) $ 10800 10/p 9160 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "DUARTE, JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-68340/2019, se dispuso dar noticia al Sr. JONATHAN NICOLAS DETTA, de las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
08) (Sin Costo) 90/p 38103 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Jun 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "VISCONTI FERNANDO C/ VISCONTI PEREZ TATIANA - REDUCCION DE PENSION ALIMETICIA -" IUE 2-72728/2019, se cita, llama y emplaza a Tatiana Visconti Perez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9161 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SALVADOR FERNANDEZ MARISELVA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA -" IUE 2-8048/2020, se dispuso emplazar por edictos a personas indeterminadas que pueda estar interesada en deducir oposición en el reconocimiento y disolución de unión concubinaria entre Mariselva SALVADOR FERNÁNDEZ y Juan Carlos MORALES DÍAZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 02 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 8923 Jun 12- Jun 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "DIAZ MACIEL, TEUDOLO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-60076/2019, se dispuso emplazar por edictos a sucesores de la Sra. Ivonne Josefina Rodriguez, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 19 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 3619 10/p 8046 Jun 03- Jun 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BUCHELLI, JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-46716/2018, se cita, llama y emplaza a JULIO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8701 Jun 10- Jun 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "SANTOS PRIETO, SANDRA C/ OCHOTECO FERNANDEZ, BAUTISTA PARTICION" IUE 2-61030/2019, se cita, llama y emplaza a Bautista Arturo OCHOTECO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 02 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
08) $ 7200 10/p 8646 Jun 10- Jun 24

EDICTO en la techa se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "DORNELLES, MARTA C/ DORNELLES FLEITAS, SUCESORES DE y otros - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Nº 2-54800/2017, se CITA y EMPLAZA a NORA BERNARDINA DORNELLES FLEITAS, JUAN CARLOS DORNELLES FLEITAS, NERY BEATRIZ DORNELLES FLEITAS, DOMINGO DORNELLES FLEITAS, MIGUEL DORNELLES FLEITAS, SUCESORES DE DORA ELIDA DORNELLES FLEITAS, SUCESORES DE PERLA REGINA DORNELLES FLEITAS, SUCESORES DE JOSE PEDRO DORNELLES FLEITAS, SUCESORES DE EUGENIO ERNALDO DORNELLES FLEITAS Y SUCESORES DE IDALINA MARILU DORNELLES FLEITAS por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO,

SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 14400 10/p 8603 Jun 10- Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SUAREZ MENDEZ HUMBERTO Y OTRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA -" IUE 2-69457/2019, se dispuso emplazar por edictos a Tránsito Lara Díaz, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 12 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
08) $ 3619 10/p 8996 Jun 15- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, CLAUDIA AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-13636/2017, se cita, llama y emplaza a Juan José Silva y María José Bentancur por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8188 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ROBAINA BARRETO, GISELL. DISOLUCION Y RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 2-14474/2020, Con lo manifestado y en razón de la falta de descendencia y de indicación de presuntos sucesores, de la demanda traslado emplazándose a los sucesores a cualquier título de de Alberto Waldemar Martinez García, por el termino de 90 días en los términos de los arts. 89 y 127 del CGP.

Montevideo, 04 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 8858 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" IUE 2-6832/2020, emplacese a cualquier interesado en carácter de sucesor de María Isabel y Norma Mabel Chavasco Cuevas.

Montevideo, 01 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 5400 10/p 8097 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PAIS RODRIGUEZ, ESTEFANI RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-15733/2020, se cita, llama y emplaza a Doroteo Sabino GONZALEZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8751 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DAMIANO MAZZA, MARIA C/ UGARTE RONDA, LUIS PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-15732/2020, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ugarte Ronda por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8608 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DAMIANO MAZZA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-15728/2020, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ugarte Ronda por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8471 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ MARÍA C/ SILVEIRA GÓMEZ JORGE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-69673/2019, se cita, llama y emplaza a JORGE ROLANDO SILVEIRA GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8753 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO SANTA ANGELINA c/ FERNANDEZ, MANUEL y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-43042/2019, por resolución Nº 3595/2019 de fecha 26/11/2019, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIA FERNANDEZ SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de marzo de 2020.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 8116 Jun 03- Jun 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "ODRIOZOLA SARAVIA, IGOR c/ PARRA GUERREIRO, HERMINIA y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-40263/2018, y según providencia Nº 2630/2019 del 05/09/2019, se dispuso emplácese por edictos a la Señora HERMINIA PARRA GUERREIRO y/o a sus eventuales sucesores a cualquier título por el plazo de 90 días a fin de que comparezcan en este juicio a deducir sus derechos; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 9073 Jun 15- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "CARBALLO ROVERANO, PATRICIA c/ NUÑEZ FAGUNDEZ, DELIA y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-72133/2019, , en cumplimiento del auto No. 683/2020, del 14/05/2020, se cita y emplaza, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirá el proceso, a las siguientes personas: a) a María Elena MEDEGLIA NETTO (C. Identidad 2.590.131-0) y a sus sucesores a cualquier título; y b) a los sucesores a cualquier título de María Teresa GONZÁLEZ NIEVES (C. Identidad 917.705-0), Luis Fernando ARROSPIDE PENA (C. Identidad 1.343-619-3) y Sergio Aníbal ARROSPIDE PENA (C. Identidad 1.207.357-0).-

Montevideo, 10 de junio de 2020.

SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 8863 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 7º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, ELSA C/ GARCIA SCARONE, ALEJANDRO Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.575)" IUE 2-4942/2020, por resolución Nº 335/2020 de fecha 19/05/2020, se cita, llama y emplaza a Alejandro Garcia Scarone y SABIFER S.A por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 08 de junio de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8574 Jun 09- Jun 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante del Trabajo de la Capital de 18 Turno, dictada en autos caratulados "DI CARLO, DIEGO C/ PANGUI S.A Y OTRO". PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)", IUE 2-54047/2018, por resolución Nº 472/2020, de fecha 28/05/2020 se cita, llama, y emplaza a PANGUI S.A, aque comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de la gratuidad de la inscripción tal cual lo establece el art. 28 de la ley 18572, en la redacción dada por el art. 8º de la ley 18.847.
Montevideo, 1º de junio de dos mil veinte.-
Dr. DIEGO FALCO PÉREZ, ACTUARIO PASANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 8651 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, EVANA C/ QUIñONES, RODRIGO Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-2399/2020, por resolución Nº 358/2020 de fecha 26/05/2020, se cita, llama y emplaza a RODRIGO QUIÑONES Y VALENTINA BAYETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 02 de junio de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8142 Jun 04- Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DA COSTA MENEZES CARMEN ESTRELLA S/ RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 156-299/2020, Se emplaza a la Sra. NATALIA CURBELO DA COSTA a los efectos de que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificacion de tenencia iniciado por Carmen Da Costa respecto de la menor Tiffany Kiara FERNANDEZ CURBELO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 12 de junio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9093 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "MICHELUCCI RODRIGUES,NEY C/ FRANCISCO RODRIGUES OUTEIRO-PETICION DE HERENCIA (V)" IUE 156-708/2016, Emplácese a estar a derecho a los presuntos herederos del Sr. Francisco Rodrigues Outeiro de conformidad con lo establecido en el art.127 del CGP.

Artigas, 13 de febrero de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA.
08) $ 5400 10/p 8407 Jun 08- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "PAZ PORTELA JOSE MARIA;PAZ FERREIRA ROGELIO;PAZ PAZ BLANCA AZUCENA; VARGAS DE PAZ ZELMA O VARGAS DIAS ZELMA O DE VARGAS DIAZ ZELMA O DIAZ VARGAS ZELMA S/ SUCESION FAMILIA (V)" IUE 156-636/2019, Artigas, 28 de Agosto de 2019.Por presentados, por constituido el domicilio real y por constituidos loslegales y electrónico. Declárase judicialmente abierta las sucesiones de JoséMaría PAZ PORTELA; Zelma VARGAS DIAS, o Zelma VARGAS; Rogelio PAZFERREIRA, y Blanca Azucena PAZ PAZ, expídanse y publíquense losedictos por el plazo legal, haciendolos saber a todos los que tenganinterés en ella a fin de que comparezcan a deducir sus derechos (arts.407, 403 y 414 del CGP).Al otrosí, téngase presente. Notifíquese a domicilio.Dra. Elisa ECHEVARRIA SILVA. -JUEZ SUBROGANTE.- Artigas, 21 de Febrero de 2020.Amplíase el auto N? 4294/2019 en las siguientes variantes: Zelma VargasDe Paz, Zelma de Vargas Díaz y Zelma Díaz Vargas a los efectosdel correspondiente libramiento de edictos.De lo informado respecto a Delmar Paz Ferreira, vista a la gestionante.Se deja constancia que el suscrito tomó el despacho el día 18 defebrero de 2020 atento a que se encontró de licencia médica desdeel día 30/01/2020 al 17/02/2020.Dr. Alejandro M. LEIVA.- - JUEZ LETRADO SUPLENTE.-

Artigas, 15 de mayo de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) $ 21600 10/p 8134 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DA CRUZ FLORES, ODETTE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-93/2020, se cita, llama y emplaza al Sr. LEANDRO CASTILHO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 02 de junio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8127 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "MERCADAL, VIVIANA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 168-302/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN ROBERTO SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 02 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8065 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "ADOPCION" IUE 459-455/2019, se cita, llama y emplaza a GREGORIA TECHERA y JORGE MACEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 09 de marzo de 2020.

ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 7200 10/p 9118 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RECALDE GONZALEZ,NATALIA CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-245/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE DANIEL MOSEGUE CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 05 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8519 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "RIVERO BARCELO , PAMELA STEFANIA RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 541-208/2020, se cita, llama y emplaza a RODRIGO JOAQUÍN MOBRIGADO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 08 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8571 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, Noticiese de esta actuaciones a la Sra. CATERINE ROMINA FUQUES LIMA, mediante emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.

08) (Sin Costo) 90/p 7105 May 19- Jun 30

Jul 16- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ESTIBEN ALVARIZA,IGNACIO. RATIFICACION DE TENENCIA- FAMILIA" IUE 175-22/2020, Noticiese el auto Nº 438/2020 de fecha 14/02/2020, al Sr. Leonardo Estiben, por el termino de 90 dìas
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 5095 Mar 11- Jun 30

Jul 16- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BOUZAS DI NUTO, ANA CECILIA C/ RIVERO MOSQUEIRA, OSCAR PABLO - PENSION ALIMENTICIA - VISITAS" IUE 175-192/2019, Se da traslado de demanda a Oscar Pablo Rivero Mosqueira, padre del menor Santiago Nahuel Rivero Bouzas, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 58 del Código de la Niñez y la Adolescencia, en la redacción dada por la ley 19.727, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 4612 Mar 06- Jun 30

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ HEGUIS, FRANCO NAHUEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-787/2019, Notíciese de estas actuaciones a Maria Carolina Heguis Martinez, madre del menor Franco Nahuel Hernández Heguis, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 4609 Mar 06- Jun 30

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA GONZALEZ,EUGENIA C/ MEDINA JUARES , JOSE FAN FAMILIA PENSION ALIMENTICIA" IUE 175-600/2018, Se da traslado de demanda a JOSE FAN MEDINA JUAREZ, emplazandolo por el termino de noventa dìas, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 4350 Mar 05- Jun 30

Jul 16- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "PIEDRABUENA GOMEZ ESTELA MARISOL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 534-394/2016, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIO CRUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 11 de junio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8903 Jun 12- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, CARLOS ALBERTO C/A TRIAS, ANDREA FABIANA DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 208-90/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA FABIANA TRIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 04 de junio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8375 Jun 08- Jun 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, DERLIS RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 468-689/2019, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el presente proceso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 03 de febrero de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES.

08) $ 7200 10/p 8854 Jun 12- Jun 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 227-579/2018, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN EMILIO BOTARDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 04 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8325 Jun 05- Jun 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "PAROLDO TERRA, MORENA DELFINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 254-511/2019, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN PAROLDO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 12 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9099 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "CUELLO LARZABAL, JESUS DANIEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 254-684/2019, se cita, llama y emplaza a RUTH ELIZABETH MARTINEZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 03 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8271 Jun 05- Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "BROU C/ CASTELLINI DIAZ , ANDREA YONAHI Y OTROS DILIGENCIA PREPARATORIAS" IUE 260-1239/2019, SE LLAMA A PRESUNTOS HEREDEROS O CUALQUIER INTERESADO DEL SR HUGO OMAR CASTELLINI RODRIGUEZ POR EL TERMINO UNICO DE 6 DÍAS

Florida, 06 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 2160 3/p 8924 Jun 12- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "GHAN GONZALEZ,BELKY ETHELVINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-501/2018, se cita, llama y emplaza a RICARDO ARAUJO Y JORGE MESA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 11 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8900 Jun 12- Jun 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "LAXALT, HENOEMIA C/ GONZALEZ, ROSA EVA Y OTROS POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. PETICION DE HERENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 412-753/2015, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DEL SR. POLONIO JUAREZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días corridos y perentorios, a los que se les confiere traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 12 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9090 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "DELGADO RIOS, VICTOR GERMAN C/ GARCIA ZACARIAS, STELLA MARIS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 432-99/2020, se dispuso el emplazamiento por el término de 90 dias a la Sra. Stella Maris Garcia Zacarias, para que comparezca a estar a derecho en estos autos,bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones (Arts.89 y 127 del CGP).

Minas, 29 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
08) $ 9000 10/p 8693 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA BLANCO, MARY ALEXANDRA Y BLANCO CORDERO, CLAUDIO VALENTIN ART 132.1 CNA" IUE 432-750/2019, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días a la Sra. Dorys Mary Blanco Cordero y al Sr. Mario Pereira Martinez a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 08 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8582 Jun 09- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "GIMENO PALACIO, STELLA MARYS C/ CORREA FERNANDEZ, EDUARDO MAXIMO RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 274-625/2019, se dispuso emplazar para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones a todos los interesados y/o sucesores y/o herederos a cualquier título del Sr. Eduardo Máximo Correa Fernández, por el término de 90 días bajo apercibimiento de que si comparecen se designara defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Minas, 22 de mayo de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
Última Publicación
08) $ 10800 10/p 8041 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MILAR MARIA DE LOS ANGELESC/KAPELIUS DIVORICIUS

ABEL SIJAOBLACIÒN Y CONSIGNACION" IUE 292-672/2008, Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, en autos caratulados "Gonzalez Milar María de los Ángeles c/ Kapelius Divoricius Abel SIja- Oblación y consignación " IUE 292-672/2008, en cumplimiento del decreto 588/2020 de 15/05/2020 se cita a los sucesores de Abel Sija Kapelius Divoricius por el término de 90 días, para la audiencia a celebrarse el día 3 de Setiembre de 2020 a las 15 horas.

Maldonado, 22 de mayo de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 10800 10/p 8042 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "AÑASCO PIREZ, ANA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-65/2020, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO QUINTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8382 Jun 08- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "VEZOLI NUÑEZ, NELIDA TERESITA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-34/2020, se cita, llama y emplaza a HECTOR ANDRES BLANCO ELIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8379 Jun 08- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ LUCERO, CARMEN LORELEY C/ RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LEONARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-1038/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ GARCÍA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 6036 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DIFIORI, CARLA LILIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-1211/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EUSEBIO MARTIN SOSA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 60/p 6032 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DA LUZ, MARIA DEL ROSARIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-82/2020, se cita, llama y emplaza a JAIRO JONATHAN MOREIRA Y VERONICA BEATRIZ LARROSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 08 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8562 Jun 09- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, DORA CARLA C/ OLIVERA OVIEDO, HEBER WILLIAM PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-674/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. HEBERT WILLIAMS OLIVERA OVIEDO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 5889 Mar 20- Jun 30

Jul 16- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "PASTORE OLMEDO, CARLOS C/ SUCESORES DE SAMUEL ALLPERIN Y OTROS. CESACIóN DE CONDOMINIO CONTRACTUAL." IUE 290-231/2015, en cumplimiento del Auto Nº 4868/2016 de fecha 06/12/2016 y Auto Nº 4666/2019 de fecha 28/11/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de SESENTA DÍAS a los sucesores del Sr. Samuel Allperin, JOSE ALLPERIN, CECILIA ALLPERIN, ALBERTO ALLPERIN, NICOLAS ALLPERIN e ISAAC ALLPERIN, y a los sucesores de María Sofía Peralta Pringles de Muñoz, MARIA SOFIA MUÑOZ PERALTA Y EMMA MARTA MUÑOZ PERALTA a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará estas actuaciones.- Maldonado, 18 de Diciembre de 2019.-

Maldonado, 18 de diciembre de 2019
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12600 10/p 8043 Jun 03- Jun 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, ADIELA PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-131/2020, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a Luis Deiby GALLEGO ZAPATA por Decreto Nº 1408/2020 del 12/03/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8454 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA PEREYRA, ALBA NORMA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 505-116/2020, se cita, llama y emplaza a CANDY XAMILA MARQUEZ PEDRAJA, con domicilio desconocido, madre natural de Facundo Elías, Sofía Antonella y Milagros Agustina SOSA MARQUEZ; a comparecer en estos autos en el término legal y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 08 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8565 Jun 09- Jun 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "DUARTE,ADOLFO C/ DUARTE LAMELA; ADOLFO, EDUARDO MATIAS Y MAURO DANIEL - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-531/2019, se cita, llama y emplaza a ADOLFO ALFREDO, EDUARDO MATIAS y MAURO DANIEL DUARTE LAMELA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 05 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8398 Jun 08- Jun 22

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos: "AROCENA DEBENEDETTI , SUSANA ETHELC/BARBOZA CANEPA FRANCISCO JAVIERSOLICITUD DE ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 319-951/2019, por resolución Nº 1718/2019 de fecha 15/11/2019, se cita, llama y emplaza a Sr. Francisco Javier Barboza Cánepa y a todos sus sucesores a título universal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 09 de junio de 2020.
JAVIER LEANDRO LÓPEZ PORTILLO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 9000 10/p 8785 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MATIAS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 318-383/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada: MARIA JULIA ROSANO TABORDA, a estar a derecho en éstos autos dentro del término legal de 90 días, confiriéndosele traslado de la demanda por dicho término, bajo apercibimiento de designársele Defensor Público (Art. 89 y 127 del CGP), con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 24 de diciembre de 2019.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI.
08) (Sin Costo) 90/p 23 Feb 03- Jun 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MARIA VICTORIA C/ RIVERO GONZALEZ, ZENAIDA DEMANDA DE PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA." IUE 445-124/2018, Se hace saber que por Decreto Nº3306/2019 de fecha 02/12/2019: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada ZENAIDA RIVERO GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos dentro del término legal de 90 días, confiriéndosele traslado de la demanda por dicho término, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (Art.89 y 127 del CGP), con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 24 de diciembre de 2019.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI.
08) (Sin Costo) 90/p 21 Feb 03- Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "CEDRÉS NUÑEZ, JOHN FRED RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-107/2020, se cita, llama y emplaza a YOLANDA LUJAN PUERTO LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 12 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9088 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ARAUJO TALAYER, GIMENA EVANGELINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-110/2020, se cita, llama y emplaza a KATIA VANESA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 12 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9087 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DÍAZ MOREIRA, VIRGINIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-104/2020, se cita, llama y emplaza a ALFREDO JAVIER ROSANO OVIEDO C.INº 37546132 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 10 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8837 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PÉREZ RODRÍGUEZ, WINDSOR SALGUEIRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-100/2020, se cita, llama y emplaza a GERALDINE LUCRECY GARCIA MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 05 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8522 Jun 09- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ MORELES, WALTER ROBERTO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-101/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA ALEJANDRA PIRIZ ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 05 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8520 Jun 09- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "CASTRO ROSAS, STEPHANIE DAYANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-46/2020, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ROBERTO GADEA CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8140 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ PRESA, YESICA ROMINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-432/2019, segùn Decreto Nº 3611/2019 de fecha 17/12/2019; se Cita, llama y emplaza, a la persona GONZALO ISMAEL PIRIZ FERNANDEZ, C.I. 5.601.170-2, a estar a derecho en autos, por el plazo de 90 dìas; y bajo apercibimiento de asignarle

Defensor de Oficio, con quièn se continuaràn los tramites de estilo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de febrero de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 3842 Feb 28- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "ABANDONOGEX 2018/05007/17791" IUE 360-632/2018, Abandono, IUE 360-370/2019; Abandono, IUE 360-380/2019; Abandono, IUE 360-16/2020; Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-73/2020; se hace saber que el día 25 de junio de 2020, a la hora 18, en el local de Avenida Viera 1382, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253.2 y 253.3 del CAROU, 4 caños de escape para motos y accesorios, aceites lubricantes, jabones, perfumes, cremas, desodorantes, shampoo, 333 alfombras, prendas de vestir, juegos de tablas con tenedor y cuchillos, chairas, mates, cuchillos con vainas. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuestos de cargo del comprador. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 11 de junio de 2020.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
Única Publicación
08) $ 1620 1/p 9101 Jun 16- Jun 16

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Jueza de Paz Departamental de San José, Dra. Lourdes Calcerrada, en autos caratulados: "RODRIGUEZ LEMA ELIDO PEDRO Y OTRA C/ AUGUSTO OTTONE PERTILE Y OTRA ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 374-119/2016 se emplaza por el término de 90 días a los demandados Augusto Ottone Pértile y Herminia María Agustina Angela Costa o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho de conformidad a lo dispuesto por decreto Nº 1025 de fecha 28 de mayo de 2019 por el cual se decretó la escrituración forzada de la promesa y cesión celebrada respecto de los bienes inmuebles empadronados con los Nros. 373 y 294 ubicados en el departamento de San José y se citó a oponer excepciones en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. En San José de Mayo, el 23 de diciembre de 2019, se expiden a fin de publicarse. Dra. Lourdes Calcerrada, Jueza de Paz Departamental.
08) $ 16200 10/p 9063 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "BANGO FRAGA MATIAS ARIEL. SUCESION" IUE 510-180/2020, .Declárase judicialmente abierta la sucesión de MATÍAS ARIEL BANGO FRAGA, expídase el edicto haciéndolo saber a todoslos que tengan intéres en ella y publíquese durante 10días hábiles contínuos en el Diario Oficial y otroperiódico de la localidad (art. 414 del CGP).

San José, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 7200 10/p 8979 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TORRES MONICA CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIAT. RA DE POBREZA.-" IUE 510-162/2020, Notíciese por edictos y por el término de 60 días (art.89 CGP), al Sr. MARCELO NORBERTO CELENTANO a efectos de que deduzca la actitud procesal que entienda pertinente en relación al trámite de autos solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit..
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8825 Jun 11- Jun 25

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "HEREDIA LOPEZ, MAXIMA OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 385-276/2019, por resolución Nº 179/2020 de fecha 25/05/2020, se cita, llama y emplaza a al ultimo titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, Padrón Nº 293 ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Dolores, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 29 de mayo de 2020.
MARTÍN EDUARDO HERNÁNDEZ BIELICH, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10800 10/p 8377 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza genéricamente a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ARANDA NAVIA, GRACIELA. Reconocimiento de unión concubinaria". IUE 382-227/2017, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 3 de setiembre de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3619 10/p 8421 Jun 09- Jun 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "CARDOZO RODRIGUEZ, MIRIAM MARGOT POR EL NiñO: JUAN MANUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-475/2018, por resolución Nº 4945/2019 de fecha 16/09/2019, se cita, llama y emplaza a APARICIO FERREIRA DE CASTRO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 03 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8259 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MEIRELES BLANCA YUDITH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-5/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO NAZARENO MEIRELLES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de junio de 2020.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 8972 Jun 15- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "TECHEIRA RECOBA, WILLIAMS JOSE REPRESENTADO POR SU MADRE RECOBA RODRIGUEZ, YANELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 617-56/2020, dispuso emplazar al señor Jose Luis Techeira, a que comparezca por el término de 90 días corridos ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 09 de junio de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8635 Jun 10- Jun 24

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - EXPROPIACION" IUE 109-25/2018, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN" IUE 109-25/2018, por resolución Nº 2231/2019 de fecha 28/10/2019 y 207/2020 de 28 de febrero de 2020 se cita, llama y emplaza a HILOTEX S.A. y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 13 de marzo de 2020.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8908 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ HUERTAS LOPEZ, IRMA y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 476-48/2018, Por resolución Nº 425/2020 de fecha 16 de marzo de 2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Perla Gladys Parrilla, Valentín Parrilla, Rafael Huertas López, Vicente Caparelli, Carlos Máximo, Enriqueta Juana o Enriqueta Maria, Dorila Jacinta, Irma Demetria y Mauricio Hermenegildo Huertas o Huerta López, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 153.172 de Montevideo , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 12 de mayo de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8183 Jun 04- Jun 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

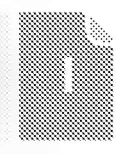
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sra. Nelly Olinda BOLLINO LUZARDO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 23898 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37395 de fecha 05 de marzo de 2020 y por Resolución Nº 1437/20 del Intendente de Montevideo de fecha 23 de marzo de 2020, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 8101 Jun 03- Jun 16

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "JORGE DANIEL GALANI ALANIS-INCAPACIDAD-", IUE 23-1111/1981, se hace saber que por Resolución Nº 5491/2019 de fecha 18/10/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JORGE DANIEL GALANI ALANIS, al/a Sr/a. Carmen Rosalía Alanís Bentancor, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Ma. del Carmen Galani Alanís, quien aceptó el cargo con fecha 28/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 27 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) $ 3619 10/p 8830 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "CAMACHO VIGNOLO, LUIS INCAPACIDAD", IUE 2-50337/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1640/2016 de fecha 11/04/2016, se declaró en estado de incapacidad a LUIS NESTOR PANCRACIO CAMACHO VIGNOLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NESTOR JULIO CAMACHO OLIVERA, quien aceptó el cargo el 29/04/2016.

Montevideo, 27 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) $ 3619 10/p 8739 Jun 10- Jun 24

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "CARBIA MARQUE, JESUS - INCAPACIDAD" IUE 2-15901/2017, por auto Nº 2874/2018 de fecha 14/06/2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JESUS CARBIA MARQUE, designándose curador a la Sra. LYDIA MABEL SORIA SOUTO, quien aceptó el cargo en la audiencia.-
Montevideo, 27 de julio de 2018 Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 8118 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictado en autos: "DE OLIVEIRA FERREIRA, JORGE-INCAPACIDAD-" Ficha 52-379/1999 por Providencia Nº 1178/2016 de fecha 15/3/2016 se dispuso comunicarle la designación de nueva CURADORA al Sr. EDGARDO HONORATO DE OLIVEIRA MADEIRA FERREIRA repecto del incapaz de autos, Sr. JORGE DE OLIVEIRA FERREIRA.
Montevideo, 20 de Diciembre 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3619 10/p 9078 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "CUELLO ANDREIS, MIRYAN INCAPACIDAD", IUE 2-37853/2019, se hace saber que por Resolución Nº 659/2020 de fecha 09/03/2020, dictada por

éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MYRIAN DIALICIA CUELLO ANDREIS , al/a Sr/a. MYRIAN ADRIANA MAZZONI CUELLO, quien aceptó el cargo con fecha 01/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 10 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 8930 Jun 12- Jun 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "PEREZ GUTIERREZ, AUREA-INCAPACIDAD", IUE 2-58594/2019, se hace saber que por Resolución Nº 578/2020 de fecha 27/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GUIDO BUFFA PEREZ del denunciado AUREA MARIA PEREZ GUTIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 8241 Jun 04- Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "PAJATA PICHERNO, ALFREDO INCAPACIDAD", IUE 60-107/1990, se hace saber que por Resolución Nº 1549/1991 de fecha 24/05/1991, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALFREDO PAJATA PICHERNO, al/a Sr/a. ALICIA PICHERNO, quien aceptó el cargo con fecha 28/05/1991 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 03 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 8245 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "CESPEDES PIBETE, CHRISTIAN INCAPACIDAD.-", IUE 2-58104/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7181/2019 de fecha 05/12/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN MANUEL CESPEDES PIBETE , al/a Sr/a. MARIA ANGELICA PIBETE COIMBRA, quien aceptó el cargo con fecha 05/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 8160 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ROQUE CLAVIJO, JOSE PEDRO DECLARATORIA DE INCAPACIDAD(399/76)", IUE 274-147/1998, se hace saber que por Resolución Nº 4614/2019 de fecha 04/10/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSÉ PEDRO CLAVIJO , al/a Sr/a. ROSALBA ROQUE CLAVIJO , designándose a tales efectos al/a Sr/a. JULIO ROQUE CLAVIJO , quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 8083 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "PALOMEQUE CUADRO LUCAS EZEQUIEL INCAPACIDAD", IUE 168-204/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6956/2019 de fecha 28/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUCAS EZEQUIEL PALOMEQUE CUADRO, al/a Sr/a. VERONICA ALEJANDRA CUADRO, quien aceptó el cargo con fecha 04/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 27 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 9092 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "CORREA, CARLOS MARIA - INCAPACIDAD-", IUE 458-803/2007, se hace saber que por Resolución Nº 5078/2019 de fecha 30/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS MARIA CORREA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. FABIAN ARMANDO MOREIRA VIERA, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 02 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 8542 Jun 09- Jun 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "BUJAN CLARK, SANTIAGO MATIAS INCAPACIDAD", IUE 508-514/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7/2020 de fecha 09/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANTIAGO MATIAS BUJAN CLARK, al/a Sr/a. Maria de Lourdes BUJAN CLARK, quien aceptó el cargo con fecha 09/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 08 de junio de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8607 Jun 10- Jun 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "SCARPA TRAVES, ORISTELA ZULEMA INCAPACIDAD", IUE 254-513/2019, se hace saber que por Resolución Nº 625/2020 de fecha 27/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a SCARPA TRAVES, ORISTELA ZULEMA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA MORA SCARPA, quien aceptó el cargo el 27/02/2020.

Trinidad, 26 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 9135 Jun 16- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "PEDROZO SOSA, CLAUDIA VALERIA C/ COZAR VICENTE, ANTONIO JAVIER PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 286-697/2018, se cita, llama y emplaza a ANTONIO JAVIER COZAR VICENTE por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 05 de junio de 2020.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8466 Jun 08- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "PEDROZO SOSA, CLAUDIA VALERIA C/ COZAR VICENTE, ANTONIO JAVIER PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 286-697/2018, se cita, llama y emplaza a Antonio Javier COZAR VICENTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8465 Jun 08- Jun 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD" IUE 300-1096/2016, se hace saber que por auto Nº 2383/2019 de fecha 20/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DANIEL DE LOS SANTOS, C.I. 3.887.638-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la SRA. CAROL GISELLE CERIANI, C.I. 3.645.479-2, quien aceptó el cargo conferido el 20/05/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 27 de agosto de 2019.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 8002 Jun 03- Jun 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "BENITEZ SUAREZ, AGUSTIN ALBERTO - INCAPACIDAD", IUE 501-152/2016, se hace saber que por Resolución Nº 5473/2016 de fecha 29/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN ALBERTO BENITEZ SUAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANABEL AURORA SUAREZ GUTIERREZ, quien aceptó el cargo el 29/09/2016.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8058 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "CHIAZZARO BIDIR KEVIN WILMAN INCAPACIDAD FA.", IUE 525-599/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1584/2020 de fecha 04/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz KEVIN WILMAN CHIAZZARO BIDIR, al/a Sr/a. MARCELA MARGOT BIDIR QUIAN, quien aceptó el cargo con fecha 04/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 10 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) (Sin Costo) 10/p 8776 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "MIERES CARRERO ANDREA JIMENA INCAPACIDAD FA.", IUE 525-421/2019, se hace saber que por Resolución Nº 695/2020 de fecha 09/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANDREA JIMENA MIERES CARRERO, al/a Sr/a. MARIA SILVIA CARRERO ROCHA, quien aceptó el cargo con fecha 04/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 09 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) (Sin Costo) 10/p 8666 Jun 10- Jun 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

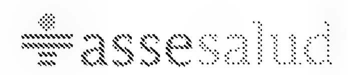
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "PEREZ ALICIA P/ EL NIñO JUSTILLO PEREZ ALEXIS DAMIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA -", IUE 469-471/2017, se hace saber que por Resolución Nº 1798/2019 de fecha 24/04/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALEXIS JUSTILLO PEREZ, CI: 4.893.293-6,, al/a Sr/a. ALICIA PEREZ, CI: 3.104.754-4,, quien aceptó el cargo con fecha 29/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 03 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 8277 Jun 05- Jun 18

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

HOSPITAL VILARDEBÓ

CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2020
PRIMER LLAMADO PLAZA
APERTURA: 10/07/2020
HORA: 10:00

VISITA EXCLUYENTE A NUESTRAS INSTALACIONES
25/06/2020
HORA: 11:00
AV. MILLAN 2515
2203.88.87.

Única Publicación
12) $ 1471 1/p 9027 Jun 16- Jun 16

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2600001800 - SUMINISTRO, MONTAJE ELECTROMECÁNICO Y OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN EN PLANTA PORTLAND PAYSANDÚ Y CANTERA QUEGUAY
Esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública de referencia para el día 22 de julio de 2020 a las 14:00 horas
En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9187 Jun 16- Jun 16

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



LICITACION PÚBLICA Nº 2020/51/00249

El Banco de la República Oriental Del Uruguay convoca a empresas interesadas para la contratación de:
EDIFICIO 19 DE JUNIO - Renovación de la fachada norte de la Torre 18 de Julio.
En vista de la situación sanitaria que atravesó el país y en concordancia con las medidas adoptadas por el Comité de Emergencia y las recomendaciones brindadas por el Ministerio de Salud Pública, se suspendió el procedimiento del título, por lo que se fijan las nuevas fechas para la reanudación del mismo:
SE PRORROGA PARA EL DÍA 21/07/2020, hora 16:00 LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS de la licitación del título.
Se prorroga también la visita de carácter obligatorio para el día 18/06/2020
APERTURA DE OFERTAS:
La recepción y apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicado en Minas 1434 (planta principal sobre Guayabos), Montevideo, el día:
21 de julio de 2020
Hora: 16:00
Los pliegos estarán a disposición de los interesados, de lunes a viernes en horario bancario hasta el día 17 de junio de 2020 inclusive, en la sede del Departamento de Gestión Edilicia, Edificio 19 de Junio, 18 de Julio 1670 piso 8º.
El día 18/06/2020 se realizará una visita de obra de carácter obligatorio. Para poder participar de la misma será imprescindible haber adquirido el pliego previamente.
El costo de los pliegos será de $15.000.= (pesos uruguayos quince mil).
El Pliego de Condiciones Particulares del llamado estará publicado en la página web www.comprasestatales.gub.uy y en www.bancorepublica.com.uy (Información de Interés - Concursos y Licitaciones - Gestión Edilicia).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9184 Jun 16- Jun 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

JUNTAS DEPARTAMENTALES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Se comunica que se deja sin efecto el siguiente llamado por resolución de Presidencia R.P. 182/020 Expediente JDC 2020-202-81-00017
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 01/2020
OBJETO: Se convoca para la adquisición de unidades cero kilómetro para transporte de personas de las condiciones que se dirán, cuyo pago será mediante permuta de los vehículos cuyas características se detallan en el Pliego Particular.

Única Publicación

12) $ 1471 1/p 9195 Jun 16- Jun 16

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Se comunica que se deja sin efecto el siguiente llamado por resolución de Presidencia R.P. 183/020 Expediente JDC 2020-202-81-00018.
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 02/2020
OBJETO: Se convoca para la adquisición, arrendamiento y/o mantenimiento máquinas fotocopiadoras, impresoras, equipos multifuncional full; simples o a color, cuyo pago será mediante permuta.

Única Publicación

12) $ 1471 1/p 9194 Jun 16- Jun 16

VARIOS



Solicitud de Ofertas Nº 20-2020: Servicio de tercerización de Autoelevadorista

Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR) llama a la presentación de ofertas para el servicio de tercerización de Autoelevadorista.
El pliego del llamado puede ser descargado en la página WEB de ALUR en el sector "Proveedores"
La recepción de ofertas es el 16 de junio de 2020, en las oficinas de ALUR localizadas en Doroteo Enciso 585 Capurro - Montevideo.

Única Publicación

12) $ 1471 1/p 9033 Jun 16- Jun 16



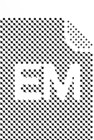
Solicitud de Ofertas Nº 09/2020: LLAMADO A OFERENTES PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ANHIDRIDO CARBÓNICO

Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR) llama a la presentación de ofertas para la industrialización de anhídrido carbónico.
El pliego del llamado puede ser descargado en la página WEB de ALUR en el sector "Proveedores"
La recepción de ofertas es el 29 de julio del 2020, en las oficinas de ALUR localizadas en, Doroteo Enciso 585 Capurro - Montevideo.

Única Publicación

12) $ 1471 1/p 9032 Jun 16- Jun 16

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 16 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE DANIEL ACOSTA PINATO, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EVARISTO CIGANDA 1211/2 y LILIAN IVONNE DE LEÓN ZOLLINGER, 56 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EVARISTO CIGANDA 1211/2.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9137 Jun 16- Jun 18

CHRISTIAN GABRIEL DE CUADRO GALLO, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BARROSO 3634/2 y DAIANA MARIEL BONELLI DURAN, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9130 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 2

ROSANA ELIZABETH BORBA, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO POROTÓ VIVIENDA 10 M. A y FABIAN SALVADOR RODRIGUEZ, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO POROTÓ VIVIENDA 10 M. A.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9126 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 3

LEONARDO FABIÁN CARBAJAL RUIBAL, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL MARTÍNEZ 3703, APARTAMENTO 1 y VALERIA JIMENA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL MARTÍNEZ 3703, APARTAMENTO 1.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9121 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 4

WASHINGTON LORENZO GONZÁLEZ GUERRERO, 70 años, viudo, JUBILADO,

URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 2081 y MARGARITA PERPETUA DE BRITO GARCÍA, 66 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 2211.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9159 Jun 16- Jun 18

ELINA LUCÍA GROSSO QUINTANA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Reconquista 344/503 y ANTONIO JESUS RODRIGUEZ CARDENAS, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, ESPAÑOLA, lugar de domicilio Reconquista 344/503.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9122 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 5

MARIANO MINTEGUI MINTEGUI, 84 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUKAL ERRÍA 70, 4487 TORRE 18, 803 y MARIANELLA STEPHANIE DÍAZ PERDOMO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUKAL ERRÍA 70, 4487 TORRE 18, 803.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9167 Jun 16- Jun 18

NÉSTOR GABRIEL MALVASIO ACUÑA, 32 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO FIOL DE PEREDA 1193 y ANIESKA PATRICIA MELO RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO FIOL DE PEREDA 1193.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9120 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 6

RUBEN OMAR ROSA NÚÑEZ, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAMUEL LAFONE 2229 y ADRIANA ELIZABETH MARTÍNEZ DE LEÓN, 49 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMÍREZ 2033.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9182 Jun 16- Jun 18

FELIPE RAMÓN ROJAS PÉREZ, 46 años, soltero, LIC EN ADMINISTRACIÓN, VENEZOLANO, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1246 y ALBA ROSA PÉREZ PERNALETE, 34 años, soltera, LIC EN ADMINISTRACIÓN, VENEZOLANA, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1246.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9091 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 7

JONATHAN MATIAS URRETAVISCAYA DA LUZ, 30 años, divorciado, DEPORTISTA , URUGUAYO , lugar de domicilio DECROLY 4880 y MARINA PASCUAL MONTERO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio ACAPULCO 1573.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 9175 Jun 16- Jun 18

Montevideo, junio 15 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

DIEGO NOEL ANGELO QUIROGA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV.SAN MARTÍN 2493/6 y LUCÍA ROMINA GARCIA PERNIGOTTI, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. SAN MARTÍN 2493/6.

14) $ 560 3/p 9031 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 2

DIEGO RAÚL BRINDISI RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio BELL 878 y GISSELLE VERÓNICA de LEÓN SOTO, 36 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BELL 878.

14) $ 560 3/p 9010 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 3

GERMÁN ALEXANDER CALABUIG da SILVA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4223 y ÁNGELES NOELÍ CÁCERES MONTEGHIRFO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AMÉRICA 5710.

14) $ 560 3/p 8997 Jun 15- Jun 17

MIGUEL EMILIO EREDIA SILVA, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1665/001 y MIRIAM JUDITH TRINDADE PINTOS, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1665/001.

14) $ 560 3/p 8977 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 4

OMAR FERNANDO GONZALEZ DEL ARCO, 49 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUARAÍ 477 y MARÍA ESTHER CUADRADO PARDIÑAS, 64 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUARAÍ 477.

14) $ 560 3/p 9044 Jun 15- Jun 17

PABLO MARTÍN GIANNINI MANCINO, 33 años, soltero, CHOFERº, URUGUAYO, lugar de domicilio COCHABAMBA 3157/1 y ERIKA VANESSA RODRÍGUEZ PALERMO, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COCHABAMBA 3157/1.

14) $ 560 3/p 8994 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 5

ESTEFANI MUÑOZ OLIVERA, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO CASTELLINO 1520 y RAÚL ALBERTO MARTÍNEZ TECHERA, 30 años, soltero, ANALISTA DE SISTEMA, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO CASTELLINO 1520.

14) $ 560 3/p 9060 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 6

GONZALO RIOS NOHORA NOVOA, 43 años, divorciado, TÉC. de SONIDO, URUGUAYO, lugar de domicilio GOES 1917 y ABBY LYNN KRAEMER, 45 años, divorciada, DOCENTE, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio GOES 1917.

14) $ 560 3/p 9069 Jun 15- Jun 17

ASIOLI RODRIGUEZ, 72 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 de NOVIEMBRE SOLAR 172 y NORMA AIDA DÍAZ GUEVARA, 69 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 de NOVIEMBRE SOLAR 172.

14) $ 560 3/p 8981 Jun 15- Jun 17

JUAN CARLOS SOSA DA COSTA, 56 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY MANUEL de UBEDA 3962 y CARMEN JANET DÍAZ CHAVEZ, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRAY MANUEL de UBEDA 3962.

14) $ 560 3/p 8978 Jun 15- Jun 17

ROBERTO GASTÓN SALDOMBIDE, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUSTINO GIMENEZ DE ARECHAGA 3176 y NATALIA PINA CUCURULLO PELAYE, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUSTINO GIMENEZ DE ARECHAGA 3176.

14) $ 560 3/p 8974 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 7

MARCOS POSADAS BERRUETA, 32 años, soltero, ENTRENADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO MEDINA 3263 APTO. 1007 y MARÍA VIRGINIA RODRÍGUEZ SOSA, 30 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO MEDINA 3263 APTO. 1007.

14) $ 560 3/p 8998 Jun 15- Jun 17

Montevideo, junio 12 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARÍA ELENA DOS SANTOS ALMEIDA, 29 años, soltera, DOCENTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio CABILDO 2011/3 y MOISÉS

ENRIQUE RAMÍREZ PEREZ, 32 años, soltero, INFORMATICO, VENEZOLANO, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 8871 Jun 12- Jun 16

Stig Erik Hansson, 67 años, soltero, jubilado, Sueco, lugar de domicilio Reconquista 356/206 y Beatriz Teresa Lovesio Gilardoni, 73 años, divorciada, jubilada, Uruguaya, lugar de domicilio Reconquista 356/206.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 8869 Jun 12- Jun 16

OFICINA No. 2

JOSÉ LUIS BARBOZA CÁCERES, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO DURÁN 2137 SENDA 9 BLOCK D2/107 y AURORA DUARTE PONS, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO DURÁN 2137 SENDA 9 BLOCK D2/107.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 8914 Jun 12- Jun 16

OFICINA No. 3

NELLY NANCY CARDOZO SOCA, 55 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL BAÑADO 442 y CARLOS GABRIEL STUART RICHELLI, 57 años, divorciada, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL BAÑADO 442.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 8880 Jun 12- Jun 16

PABLO CARBAJALES CACHARRÓN, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3269/307 y MARÍA FLORENCIA CAMACHO MAROZZI, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3269/307.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 8872 Jun 12- Jun 16

DANIS CELIAR JARDÍN RODRIGUEZ, 42 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. PEDRO DE MENDOZA 5036 y HELEN DILA DE OSCAR FONTES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. PEDRO DE MENDOZA 5036.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 8866 Jun 12- Jun 16

OFICINA No. 5

RUBEN ANDRÉS MONTES de OCA GIORELLO , 49 años, divorciado, LIC EN ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio AYUÍ 3421 y JACQUELINE SUSANA VITABAR CARPENTIERI , 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AYUÍ 3421.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 8921 Jun 12- Jun 16

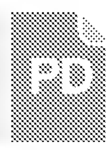
OFICINA No. 6

MAURO ADAN SOAREZ DUARTE, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCELINO BERTELOT 1477 y IRMA ISABEL NUÑEZ GONZALEZ, 69 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO BERTELOT 1477.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 8925 Jun 12- Jun 16

Pagos de Dividendos



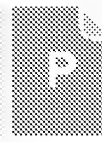
TUBACERO S.A.
PAGO DE DIVIDENDOS

DE ACUERDO CON LO RESUELTO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LLEVADA A CABO EL 10 DE JUNIO PASADO Y A PARTIR DEL PROXIMO 20 DE JUNIO DE 2020, SE PROCEDERA AL PAGO DE DIVIDENDOS CONTRA LA PRESENTACION DEL CUPON N. 40. SOLICITAR DIA Y HORA AL TELEFONO 2354.3300 DE 09 A 17 HORAS.

Única Publicación

15) $ 187 1/p 9165 Jun 16- Jun 16

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "CARRASCO POLO CLUB - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-20225/2017, Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados:" CARRASCO POLO CLUB-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE- IUE 2-20225/2017, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carrasco Polo Club promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón número 189872, con frente a la calle Camino Gigantes número 2966, ubicado en la sección catastral de Montevideo rural, departamento de Montevideo, el cual fue segregado del padrón número 60663 según plano del Ing.Agrimensor Alberto De Arteaga -hijo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en Montevideo el día 29 junio de 1951 con el número 24156 y corresponde a la fracción 40 manzana E de dicho plano, tiene una superficie de 2.733 metros con 71 dm2y se deslinda así: de frente al Oeste Camino Gigantes;65 metros 81 al Norte Lindando con solar 41 ; dos tramos de 45 metros y de 15,54 metros al Sur senda de peatones y al Este línea curva de 26 metros 55 cm de frente a la calle interior G de 15 metros de ancho que lo separan de la manzana F. En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por Decretos 2510/2019 de fecha 16 de agosto de 2019 y 3796/2019 de fecha 06 de noviembre de 2019, se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días al último titular del inmueble Helena Hombrou y/ o sucesores a cualquier titulo, a los linderos de los del inmueble padrón número 189873 y padrón número 422463 Fiduciarias Posadas y Vecino Sa. y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimiento. A los efectos legales se hacen las publicaciones.

Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.

16) $ 33491 10/p 8525 Jun 09- Jun 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "LORENZELLI ZUNIN,MARCOS ALFREDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-", IUE 461-50/2019, y según providencia Nº 6868/2019 de fecha 18/12/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Arben S.C y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 10190 de la 1ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral ARTIGAS, que según plano del agrimensor Miguel Saldaña, inscripto en catastro con el Nº 285 del 1994, tiene una superficie de 2061,21 metros cuadrados se deslinda así: 29,03 metros al Noreste de frente a By Pass Ruta 30; 74,70 metros al Sureste con resto del padrón 5965; 26,65 metros al Suroeste lindando con el padrón 5966; 73,44 metros al Noroeste lindando con fracción 2 todo del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Artigas, 01 de junio de 2020.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.

16) $ 17731 10/p 9003 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "LORENZELLI ZUNIN,MARCOS ALFREDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-", IUE 461-

50/2019, y según providencia Nº 6868/2019 de fecha 18/12/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Arben S.C y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 10318 de la 1ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral ARTIGAS, que según plano del agrimensor Miguel Saldaña, inscripto en catastro con el Nº 326 del 1994, tiene una superficie de 2073,19 metros cuadrados se deslinda así: 27,32 metros al Noreste de frente a By Pass Ruta Nº30; 78,87 metros al Sureste con fracción 2; 27 metros al Suroeste lindando con el padrón 5966; 74,70 metros al Noroeste lindando con el padrón 10190 todo del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Artigas, 01 de junio de 2020.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
16) $ 17731 10/p 9002 Jun 15- Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "REBAGLIATTI CABRERA, MARIA GABRIELA Y RODRIGUEZ, WASHINGTON PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-325/2018, según la providencia Nº 292/2019 de fecha 25 de Febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y en especial al último titular o sus sucesores a cualquier titulo, así como a la titular del padrón lindero Nº 1475 Sra.María Luisa Fernández Folle, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. INMUEBLE padrón Nº 1474 Sección Judicial Nº 19 (antes 7ª) Localidad Catastral Ciudad de la Costa , Manzana Nº 11010 Solar Nº 59, según plano del Ing. Agrimensor Juan Fernando Esteve de fecha Abril de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio el 07/05/2018 con el Nº 833, con una superficie de 6250 metros, y se deslinda así: 50mts al noreste de frente a Calle Nº 2 entre calle Nº 5 y la Calle Solís distando su punto extremo 50mts de la esquina formada con esta última; 125mts al sureste lindando con el padrón Nº 1475; 50mts al suroeste lindando con parte del padrón Nº 1489, con frente a la calle Corea que allí termina y con el padrón Nº 1488 y 125mts al noroeste lindando con parte del padrón Nº 1881 y con los padrones Nº 1471 y 43968.

Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2020.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 27581 10/p 8792 Jun 11- Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de LA Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2do turno, Dra. Andrea Pereyra Robella, en autos caratulados "Guarino Estevez, Luis Pablo. Prescripción Adquisitiva" IUE 210-118/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en la primera sección catastral de Cerro Largo, zona sub urbana, manzana Nº 637 de la localidad catastral Melo, empadronados con los números diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve (17.259), diecisiete mil doscientos sesenta (17.260) y seis mil ochocientos cuarenta (6.840), según plano del Agrimensor Mnauel Duarte Morales, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 298 el día 18 de diciembre de 2008 y que constan de una superficie de: cuatrocientos cincuenta y cuatro metros (454 mts.), cuatrocientos cincuenta y dos metros (452 mts) y cuatrocientos treinta y cuatro metros (434 mts) y se deslindan así: el padrón 17.259 al sureste, 10,78 metros de frente a ruta 26, al oeste, 40,27 metros con el padrón, 17.260, al noroeste, 10,75 metros con el padrón 6.841; el padrón 17.260: al sureste, 10,82 metros de frente a Ruta 26, al oeste, 39,46 metros con el padrón 6.840, al noroeste, 10,79 metros con el padrón 17.259; y el padrón 6.840: al sureste, 10,82 metros de frente a ruta 26, al oeste 38,65 metros con el padrón 6.839, al noroeste, 10,76 metros con el padrón 6.837 y al este, 39,46 metros lindando con el padrón 17.260.- Citándose y emplazándose especialmente a los titulares y/o sucesores a cualquier título, y a los sucesores de Ademar Martínez y a los titulares de los linderos al inmueble objeto de la presente prescripción, esto es, de los padrones 17.259 y 17.260, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar con los procedimientos.- Melo 9 de febrero de 2018.- Dra. ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 33491 10/p 8137 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dr. Diego Ruiz en autos caratulados: "ALVAREZ MARIA ISABEL Y ALVAREZ MARIA FERNANDA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA- I.U.E. 235-189/2018"; por Resolución Nº 41 de fecha 20 de Febrero de 2020 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Miguel Pedro Cipriano Barbot Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 6177, 6380, 6473 Y 6175 TODOS DEL BALNEARIO SANTA ANA Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRÓN: SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (6176) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ANA, NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, señalado como solar 14 y 15 en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 1489 el día 16 de Octubre de 1956, según el cual tiene una superficie de Novecientos metros cuadrados y se deslinda así: Al Sur 30,00 metros de frente a Rambla del Medio Ambiente, Al Oeste 30,00 metros linda con padrón 6175, al Norte 30,00 metros linda con padrón 6473 y 6380 parte y al Este 30,00 metros linda con padrón 6177; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 21 de Febrero de 2020.- Dr. Diego Ruiz, Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 27581 10/p 8120 Jun 03- Jun 16

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "CASTAÑO CARDOZO, Angelica Raquel Y OTRO C/ SUCESORES de Asdrubal CORBO TRINDADE Y OTROS.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 243-65/2018, según providencia Nº 2328/2019 de fecha 20/12/2019 , respecto al inmueble padrón urbano Nº 9959, antes padrón Nº 211, fracción 3, sito en la localidad catastral Durazno, manzana Nº 69, se cita, llama y emplaza al último titular registral Asdrúbal e Italo Corbo Trindade, Asdrubal Corbo Mazzioti, Alvaro Rafael, Felix Juan, Gustavo Angel , Marina Estrella Vergara Corbo y Rossana Claudia Corbo, Hector Castellanos y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 26 de mayo de 2020.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 17731 10/p 8745 Jun 11- Jun 25

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: ""BRIGNONI CASTELLINI, MARIA SUSANA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 492-909/2018 según providencia Nº

2718 del 24/10/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos del padrón rural Nº 19538 ubicado en la 1ra sección catastral de Florida, Departamento de Florida, el que según plano de mensura del agrimensor Gustavo Iglesias de fecha 23/10/2017 inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 19/7/2018 con el Nº 386, tiene una superficie de 4 hás. 2276 mc. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 8772 último titular registral Nicolas Ramon Dalto Hernandez y Nº 13332 último titular registral Ana Maria Flaquer Valerio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, 26 de mayo de 2020. Dra. Beatriz Giordano Pereyra. Juez de Paz Deptal. Florida.

16) $ 15760 10/p 8456 Jun 09- Jun 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: Báez Núñez Stella Mary y otros. Prescripción Adquisitiva. Ficha IUE 460-187/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Stella Mary, Azucena Elizabeth, María Celeste, Violeta María, Elio Aparicio, Pablo Rosario, Delia Teresita, Juana Lucía y María de los Angeles Báez Núñez promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la localidad catastral de San Carlos, Departamento de Maldonado, Padrón Nº 1172 parte, según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de noviembre de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina de Maldonado con el Nº 1850 el 1º de febrero de 2019, tiene una superficie de 29 metros 57 decímetros cuadrados y se deslinda así: 2 metros 73 decímetros de frente al Oeste a calle Carlos Alberto Cal; 3 líneas rectas quebradas que miden la primera 6 metros 55 decímetros al Sureste, la segunda 1 metro 63 decímetros al Sur y la tercera 10 metros 64 decímetros al Oeste lindando con resto del padrón Nº 1172; 1 metro 10 decímetros al Noroeste lindando con parte del padrón Nº 3917 y 17 metros con 17 decímetros al Norte lindando con parte del padrón Nº 3917. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial a los eventuales sucesores a cualquier título de los últimos titulares registrales del padrón de autos, Nilda Antonia Vilizzio viuda de José Antonio o José Pablo Nievas Vilizzio, Franklin Nievas Vilizzio y Olver Nievas Vilizzio y todo aquél sujeto con interés en deducir oposición en la presente litis para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 9 de marzo de 2020. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 31521 10/p 8619 Jun 10- Jun 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "BALLES DINAPOLI, MABEL YPEREZ MEDEGLIA, HECTOR.PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 345-511/2019, Por decreto Nº 51/2020 de fecha 13/02/2020, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, Al último titular registral del Padrón Nº 117, en especial al Sr. Gonzalo Ferreiro Larrosa a y a todos los que se consideren con derechos sobre las 4/60 avas partes indivisas del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones que en el mismo existen actualmente, empadronado con el Nº 117 sito sobre calle número 14 (hoy Hipocampo) esquina calle número 3 (hoy Las Gaviotas), sito en la 5ª Localidad Catastral La Coronilla y 5ª Sección Judicial de Rocha, Balneario La Coronilla; el cual consta de una superficie de Novecientos noventa y cuatro metros sesenta y tres decímetros cuadrados (994m 63 dm), según Plano de Mensura de Prescripción levantado por el Ingeniero Andrés Vergara Barrios e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro provisorio con el Nº 1284 el día 1º de abril de 2019; el que se deslinda así: al Noroeste 35 metros de frente con la calle número 14 y al Noreste 20 metros también de frente con la calle 3, por ser esquina uniendo ampos frente a ochava curva de 7.85 metros; al Sureste 40 metros lindando con solar número 286 y al Suroeste 25 metros lindando con padrón 869.- Y a los efectos legales para realizar las publicaciones , se expide el presente en la ciudad de Chuy a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte.- Saluda muy atte:

Chuy, 13 de marzo de 2020.
MARCELO PIETRO BONAVOTA PIAGGIO, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 29551 10/p 8295 Jun 05- Jun 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PINTOS, JAVIER PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENAL" IUE 381-1114/2000, en cumplimiento de los Decretos Nº 1826/2020 de fecha 10/06/2020, Nº 3363/2018 de fecha 15/6/2018 y Nº 5761/2017 de fecha 23/11/2017, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JAVIER OLIVERA PINTOS, promoviendo el trámite de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 1778, de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, Soriano, manzana 140, compuesto por 522 metros de frente al sur a la calle Rodó,entre las calles Pedro González y Agraciada, de la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Soriano. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los últimos titulares RAUL ESTEVES FERRARI, ISABEL CABANELAS ALONSO, MANUEL ESTEVES CABANELAS, JUAN ANGEL ESTEVES FERRARI, MARIA JOSEFINA ESTEVES CABANELAS, CLOTILDE ESTEVES CABANELAS, EMILIO MEIRO CABANELAS, ANDRES FEDERICO CABANELAS FERREIRA, AIDA VALENTINA CABANELAS FERREIRA, ISABEL CABANELAS FERREIRA, JUANA CABANELAS FERREIRA y JOSE LEAL CABANELAS, a los linderos RAUL RAMON ABOGADRO y a ESTEBAN GONZALEZ RIVERO y a todos los que que se consideren con derechos al inmueble de autos, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos (Art. 127 C.G.P).

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Mercedes, 12 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

16) (Sin Costo) 10/p 9000 Jun 15- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos: "SALLABERRY MIRANDA, JUAN CARLOS (auto 642-fs.256) PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 401-31/2018, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos: "SALLABERRY MIRANDA, JUAN CARLOS (auto 642-fs.256) PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 401-31/2018, y según providencia Nº855/2019 de fecha 28/11/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente, al último titular MARIA FIGUEIRA y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº3292 de la 11º Sección Catastral de Durazno, que según Plano del Agrimensor Gonzalo Rios, inscripto en Catastro con el Nº 476 del 23/08/2019, tiene una superficie de 1000 m2 y se deslinda así: AL NORTE: 50 metros con Padrón 7419; AL OESTE: 20 metros de frente a calle Pública; AL SUR: 50 metros con Padrón 6224 y AL ESTE:20 metros con Padrón 6408; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

Paso de los Toros, 02 de junio de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 19701 10/p 8284 Jun 05- Jun 18

TREINTA Y TRES

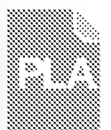
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 21 de Mayo de 2020
Oficio Nº 116/2020
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por decreto Nº 2526 de fecha 31 de octubre de 2017, dictado en autos caratulados "SIERIG PEREZ JOSE ENRIQUE Y SIERIG PEREZ WILSON GERARDO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- I.U.E. 449-22/2017".- SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado los Sres. José

Enrique SIERIG PEREZ y Wilson Gerardo SIERIG PEREZ, titulares de la cédulas de identidad Nº 2.716.464-5 y 2.572.445-5 respectivamente, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el siguientes BIEN INMUEBLE: FRACCIÓN de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección catastral del departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, Padrón Nº 3898, huerto 206, que según plano del Agrimensor César Vesperoni, de febrero de 1989, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres el 13/11/1990 con el Nº 6698, consta de una superficie de 1 Há 7720 mc y se deslinda así: al SUROESTE: 225 m 43 cm con el padrón 3897, al NOROESTE: 226 m 70 cm, también de frente por ser esquina a calle Carmelo Colmán, al NORESTE: 226 m 70 cm también de frente a calle 4 de octubre y al SURESTE: 83 m 61 cm lindando con el padrón 3899.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos Hieronides Gonzalez Pintos, y a José Daniel Gonzalez Capizz y/o a sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y tres, 21 de mayo de 2020.- Dra. Florencia Ferreyra- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 29551 10/p 8478 Jun 08- Jun 22

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Flavia Pérez da Luz, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Vestuario de Murga Uruguaya. Análisis de los conjuntos Agarrate Catalina y Los Diablos Verdes en los años 2003, 2011 y 2019", de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 15 de junio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 9197 Jun 16- Jun 16

Luciana Virginia Álvarez Sancristóbal, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"DESPERTAR", (Álbum musical), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 15 de junio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 9190 Jun 16- Jun 16

Daniel Roberto Monza Núñez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Sincrum Sentinel", (Software), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 15 de junio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 9181 Jun 16- Jun 16

Cristian Bicca Souza y Fernando Gabriel Herrera Piovesan, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"PUNTO CERO", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 15 de junio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 9174 Jun 16- Jun 16

Mariana Wainstein, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"A las orillas de algún lugar", (Guion cinematográfico), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 15 de junio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 9169 Jun 16- Jun 16

Wilman Omar Andreini Martínez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Proyecto de Negocio bets60", (Proyecto sobre apuestas deportivas online), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 15 de junio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 9168 Jun 16- Jun 16

Juan Manuel Ferreira Vera, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"FUEGO EN CASA", (Obra musical), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 15 de junio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 9162 Jun 16- Jun 16

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "MOLIMED S.A. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 40-1/2018, por resolución Nº 888/2020 de fecha 04/06/2020, se cita, llama y emplaza a RAFAEL HOMS ALCAIRE, AGUSTIN FERNANDEZ TRAJINE, FERNANDO CERVERA y ANTONIO BOU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 8985 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "ESTANCIAS DEL URUGUAY S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 40-56/2019 se hace saber que por auto Nº 517/2020 de fecha 11/03/2020, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. Ramiro Olaso Benvenuto y a Estancias del Uruguay S.A. por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de junio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 8845 Jun 12- Jun 26

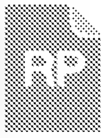
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 950/2020 de fecha 11/06/2020 dictado en autos caratulados: "LECEMUR SOCIEDAD ANONIMA CONCURSO LEY 18387", IUE 2-48184/2019, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO : A) Importe a pagar. El mismo será el 50% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de pago El pago será efectuado en 72 cuotas iguales , mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. SEGUNDO Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula anterior, la deudora podrá adelantar el pago de las cuotas concursales en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. TERCERO La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna, salvo los controles establecidos por la Ley 18.387. CUARTO Al homologarse este convenio concursal, el deudor podrá pedir los levantamientos de embargos que lo graven, ya sea por medio del Juzgado Concursal o por medio del Juzgado que dictaminó el gravamen, a su entera elección..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para

cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de junio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 8971 Jun 15- Jun 17

EDICTO
Por auto Nº 838/2020 de fecha 01/06/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "CELIDUL S.A. CONCURSO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-18/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 613/2020 de fecha 13/03/2020, dictado en los autos: "CELIDUL SA-CONCURSO LEY 18387", IUE: 2-72291/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de junio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 8844 Jun 12- Jun 16

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ABI SAAB CASTAGNET, MARCELA Y OTRO.RECTIFICACIóN DE PARTIDA.", IUE 2-10599/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PILAR ABI SAAB CASTAGNET, inscripta el día 02/05/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 821, en el sentido que: DONDE DICE "Abi Saab" DEBE DECIR "ABI-SAAB" por así corresponder.

Montevideo, 12 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9035 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ABI SAAB CASTAGNET, MARCELA Y OTRO.RECTIFICACIóN DE PARTIDA.", IUE 2-10599/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELA ABI SAAB CASTAGNET, inscripta el día 02/05/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 822, en el sentido que: DONDE DICE "ABI SAAB" DEBE DECIR "ABI-SAAB" por así corresponder.

Montevideo, 12 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9034 Jun 15- Jun 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, dictado en autos caratulados: "RAMOGIDA ARENA, GILDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" I.U.E. 2-7291/2020, por auto Nº 605/2020 de fecha 04/03/2020, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GILDA INES RAMOGIDA ARENA, nacida el 10/06/1961 e inscripta el 19/05/1966, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 13ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 137, en el sentido que dónde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JUAN JOSÉ RAMOGIDA ARENA, nacido el 03/05/1965 e inscripto el 19/05/1966, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 13ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 138, en el sentido que dónde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE MATRIMONIO DE: MARÍA CONCEPCIÓN ARENA y JUAN RAMOGIDA, matrimonio celebrado el 19/08/1965, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 638; en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE MATRIMONIO DE: MARÍA CONCEPCIÓN ARENA y ABEL CARRABS, matrimonio celebrado el 19/02/1971, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Montevideo, Acta Nº 188; en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de mayo de 2020. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9132 Jun 16- Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "AGULLA ESMORIS, VIRGINIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-69313/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TRISCILA VILLELLA AQULLA, inscripta el día 17/09/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 0 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido que: donde dice "Aqulla", deberá decir "Agulla" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8208 Jun 04- Jun 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "NUñEZ CABALEIRO, NATALIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-68461/2019, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 21/05/2020, ejemplares Nº 30433 y Nº 30452 del DIARIO OFICIAL de fechas 25/05/2020 y 05/06/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto Se padecio error en los nombres de las partidas a rectificar., corresponde rectificar donde dice: "...se ha solicitado la rectificaciòn de Partida de Nacimiento de: MARIA DE LAS MERCEDES CABALEIRO,inscripta el dia 08/08/2013,ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del departamento de Montevideo,Acta Nº A-1580, en el sentido que: SE ESTABLECIO COMO ORIENTAL LA NACIONALIDAD DE LA ABUELA MATERNA, LA SRA. MARIA DE LAS MERCEDES CABALEIRO CUANDO DEBIO DECIR ESPAÑOLA por así corresponder." debe decir "..se ha solicitado la rectificaciòn de Partida de Nacimiento de: GUADALUPE PICHERNO NÚÑEZ inscripta el dia 08/08/2013,ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del departamento de Montevideo,Acta Nº A-1580, y de: NAHUEL PICHERNO NÙÑEZ inscripto el dia 07/04/2010,ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del departamento de Montevideo,Acta Nº 549,en el sentido que: SE ESTABLECIO COMO ORIENTAL LA NACIONALIDAD DE LA ABUELA MATERNA, LA SRA. MARIA DE LAS MERCEDES CABALEIRO CUANDO DEBIO DECIR ESPAÑOLA por así corresponder.".
Montevideo, 12 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 9089 Jun 16- Jun 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSI, MARILYN RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-18165/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARYLIN ROSSI ROSSI, inscripta el día 06/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-719, en el sentido que: donde dice:

... nació una criatura de sexo femenino...; ... y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de MARYLIN...; debe decir: nació una criatura de sexo masculino...; ... y que a la expresada criatura se le ha puesto de nombre de SANTIAGO... por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7833 May 29- Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLO ENRICO LEOPOLDO UNGARI PILETTI Y ANGELA INTROPIDO, inscripta el día 28/04/1905, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 6, en el sentido que: Donde dice: "ENRIQUE" debe decir" CARLO ENRICO LEOPOLDO" y donde dice: nacido el "VEINTICUATRO" de julio de mil ochocientos setenta y uno , debe decir: "VEINTICINCO" de julio de mil ochocientos setenta y uno, donde dice: hijo legítimo de " JOSE" UNGARI y" MAGDALENA"PILETTI, debe decir: hijo legítimo de "GIUSEPPE" UNGARI y de "MADDALENA" PILETTI, por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8740 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARGARITA UNGARI INTROPIDO, inscripta el día 01/12/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 179, en el sentido que: Donde dice: hija de la declarante y de "ENRIQUE" UNGARI, debe decir que es hija de la declarante y de " CARLO ENRICO LEOPOLDO" UNGARI y donde : que es nieta por línea paterna de : "JOSÉ" UNGARI y de " MAGDALENA" PILETTI, debe decir: que es nieta por línea paterna de "GIUSEPPE" UNGARI Y "MADDALENA" PILETTI, por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8738 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARGARITA UNGARI INTROPIDO E HIPOLITO ROBALES, inscripta el día 17/08/1927, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Artigas, Acta Nº 8, en el sentido que: Dond edice: MARGARITA "HUNGARI" debe decir: MARGARITA "UNGARI" y donde dice hija de "ENRIQUE HUNGARI" debe decir: hija de "CARLO ENRICO LEOPOLDO UNGARI" por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8737 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON ANSELMO ROBALES UNGARI , inscripta el día 28/04/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 46, en el sentido que: Donde dice: es nieto por línea paterna de "ENRIQUE UNGARI", debe decir: "CARLO ENRICO LEOPOLDO UNGARI", por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8714 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WASHINGTON ANSELMO ROBALES UNGARI Y SEVERINA FONSECA, inscripta el día 21/05/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Artigas, Acta Nº 19, en el sentido que: Donde dice: hijo de MARGARITA " HUNGARI" debe decir: hijo de "MARGARITA UNGARI", por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8710 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLO ENRICO LEOPOLDO UNGARI PILETTI, inscripta el día 25/03/1951, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Artigas, Acta Nº 15, en el sentido que: Donde dice: falleció "ENRIQUE" UNGARI, debe decir: falleció " CARLO ENRICO LEOPOLDO" UNGARI y donde dice: nacido en CREMONA (ITALIA) el "18" de julio de 1871, debe decir : nacido el " 25" de julio de 1871, por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8707 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARGARITA UNGARI DE ROBALEZ, inscripta el día 06/08/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Artigas, Acta Nº 48, en el sentido que: Donde dice: que dicha finada era hija de "ENRIQUE" UNGARI ,debe decir: que era hija de "CARLO ENRICO LEOPOLDO UNGARI", por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8704 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WASHINGTON ROBALEZ HUNGARI, inscripta el día 06/09/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Artigas, Acta Nº 77, en el sentido que: Donde dice: falleció WASHINGTON ANSELMO ROBALEZ "HUNGARI", debe decir: "UNGARI" y donde dice: hijo de HIPÓLITO ROBALEZ Y MARGARITA"HUNGARI" , debe decir: "UNGARI", por así corresponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8698 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBALEZ FONSECA, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6182/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HUGO ARIEL ROBALEZ, inscripta el día 19/03/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Artigas, Acta Nº 61, en el sentido que: Donde dice. es nieto por línea paterna de MARGARITA "HUNGARI", debe decir: "UNGARI", por así correponder.- por así corresponder.

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8696 Jun 10- Jun 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ RIBEIRO JUNIOR NAZARET S/ RECTIFICACION DE LA PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 461-111/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUNIOR NAZARET NUÑEZ RIBEIRO, inscripta el día 23/05/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 506, en el sentido que: donde dice:"Oficial del Estado Civil ....sección del departamento de Artigas" debe decir:" Oficial del Estado Civil Primera sección del departamento de Artigas" por así corresponder.

Artigas, 08 de junio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8572 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CUESTA, CESAR MARCELO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-32/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOPHIA CUESTA MARTINS, inscripta el día 28/08/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 340, en el sentido que: en la linea 5 donde dice:"Cesar Marcelo Cuesta Carballo", debe decir:"Cesar Marcelo Cuestas Carballo; en la linea 16 donde dice:"...de Héctor Cesar Cuesta", debe decir:"...de Héctor Cesar Cuestas"; y en la anotación marginal donde dice:"Cuesta Martins Sophia", debe decir:"Cuestas Martins Sophia". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 26 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 7609 May 27- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CUESTA, CESAR MARCELO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-32/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CESAR MARCELO CUESTA, inscripta el día 03/09/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 255, en el sentido que: en la linea 11 donde dice:"... de Héctor Cesar Cuesta...", debe decir:"...de Héctor Cesar Cuestas..."; y en la anotación marginal donde dice:"Cuesta Cesar Marcelo", debe decir:"Cuestas Cesar Marcelo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 26 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 7608 May 27- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CUESTA, CESAR MARCELO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-32/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CESAR MARCELO CUESTA CARBALLO con AMANDA MARTINS RODRIGUES, inscripta el día 28/08/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 32, en el sentido que: en la linea 5 donde dice:"Cesar Marcelo Cuesta Carballo", debe decir:"Cesar Marcelo Cuestas Carballo"; en la linea 10 donde dice:"hijo de Héctor Cesar Cuesta", debe decir:"hijo de Héctor Cesar Cuestas" y en la anotación marginal donde dice:"Cuesta Cesar Marcelo", debe decir:"Cuestas Cesar Marcelo. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 26 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 7606 May 27- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PESSI ORTA, ANA CARINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-100/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JAIME JESUS REPETTO FUENTES, inscripta el día 11/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 72, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO CASADO DEBE DECIR SOLTERO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 27 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7724 May 28- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUZZCKI GUSTAVO, RUZZCKI CELIANA Y RUZZCKI EMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 459-21/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO ADOLFO RUZZCKI, inscripta el día 13/12/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 521, en el sentido que: DONDE DICE GUSTAVO ADOLFO RUZZCKI DEBE DECIR GUSTAVO ADOLFO RUZYCKI por así corresponder.

Canelones, 11 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8899 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUZZCKI GUSTAVO, RUZZCKI CELIANA Y RUZZCKI EMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 459-21/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CELIANA RUZZCKI TABAREZ, inscripta el día 05/12/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 640, en el sentido que: EN DONDE DICE CELIANA RUZZCKI TABAREZ DEBE DECIR CELIANA RUZYCKI TABAREZ por así corresponder.

Canelones, 10 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8771 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUZZCKI GUSTAVO, RUZZCKI CELIANA Y RUZZCKI EMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 459-21/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO RUZZCKI TABAREZ, inscripta el día 10/06/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 272, en el sentido que: DONDE DICE EMILIANO RUZZCKI TABAREZ DEBE DECIR EMILIANO RUZYCKI TABAREZ por así corresponder.

Canelones, 10 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8769 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUZZCKI GUSTAVO, RUZZCKI CELIANA Y RUZZCKI EMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 459-21/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GUSTAVO ADOLFO RUZZCKI, inscripta el día 07/03/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 19, en el sentido que: DONDE DICE GUSTAVO ADOLFO RUZZCKI DEBE DECIR GUSTAVO ADOLFO RUZYCKI por así corresponder.

Canelones, 10 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8768 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO RUIZ, GELI FERMIN

RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-121/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ASUNCION RUIZ, inscripta el día 01/12/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 469, en el sentido que: DONDE DICE ASUNCION RUIZ DEBE DECIR ASUNCION RUIZ MIRABALLES por así corresponder.

Canelones, 02 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8063 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CREIXENT LABORDE, FRANCSCO ARISTEDES RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 541-775/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARY ALBA LABORDE PEREIRA, inscripta el día 08/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1560, en el sentido que: Se padeció error en al consignar en el cuerpo del acta el estado civil de la fallecida, ya que donde dice "casada" debe decir "viuda" por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Atlántida, 16 de marzo de 2020 Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 8787 Jun 12- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLMOS PRATT, NICOLAS BRUNO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 179-113/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS BRUNO OLMOS PRATT, inscripta el día 21/10/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1853, en el sentido que: Donde dice fecha de nacimiento "25/05/2004" debe decir "10/05/2004" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 7620 May 27- Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DINIZ CLAUDIO ANTONIO ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-53/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIO ANTONIO CRUZ DENIS Ó CLAUDIO ANTONIO DINIZ, inscripta el día 21/12/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL ESTADO CIVIL DE LA OFICINA JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 197.
Río Branco, 05 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8515 Jun 09- Jun 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "GOMEZ ELKA LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-800/2019, por Decreto No. 6307/2019 de fecha 16/09/2019, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Elka Lorena GOMEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO en el sentido que donde dice en el cuerpo "CHAVES" debe decir "CHAVEZ" por así corresponder.-
Rosario, 23 de Setiembre de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8650 Jun 10- Jun 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS LEGARRALDE, NORMA MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 254-103/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORMA MABEL RIOS LEGARRALDE, inscripta el día 12/09/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Flores, Acta Nº 388, en el sentido que: donde dice "MARIA DOROTEA LAGARRALDE" debe decir " MARIA DOROTEA LEGARRALDE" por así corresponder.

Trinidad, 12 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9100 Jun 16- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO SANCHEZ, CELSA MARIA DEL VERDUN Y HERNANDEZ ALONZO, MARIA ANGELES RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 432-96/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA ÁNGELES HERNÁNDEZ ALONSO, inscripta el día 22/12/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 909, en el sentido que: donde dice que es hija de María del Verdún Alonso Sánchez, se establezca que es hija de Celsa María del Verdún Alonzo Sánchez por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 8455 Jun 08- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO SANCHEZ, CELSA MARIA DEL VERDUN Y HERNANDEZ ALONZO, MARIA ANGELES RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 432-96/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CELSA MARÍA DEL VERDÚN ALONSO SÁNCHEZ, inscripta el día 26/12/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 147, en el sentido que: donde dice que es hija de Albérico Juan Alonso Zabaleta, se establezca que es hija de Albérico Juan Alonzo Zabaleta. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 8453 Jun 08- Jun 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CHAVEZ SOLE,

JULIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 284-106/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIAN FERNANDEZ CHAVEZ SOLE, inscripta el día 07/06/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMER SECCION JUDICIAL DE MALDONADO del Departamento de Maldonado, Acta Nº 887, en el sentido que: Donde dice ..." hijo natural de Rafael Fernandez Chavez...", debe decir " hijo natural de Rafael Fernandez Chaves " y en el marginal donde dice " Fernandez Chavez ", debe decir " Fernandez Chaves ", por así corresponder. por así corresponder.

Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8323 Jun 05- Jun 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, en los autos caratulados "Chaparro Arcieri María Luisa; Gianella María y Karina María Catalina - Rectificación de Partidas", IUE 300-748/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:1) MATRIMONIO de HECTOR RENE CHAPARRO CORLETTO y NORA GLADYS ARCIERE NOBILE, extendida el 03 de octubre del año 1959, ante el Oficial del Estado Civil de la 2ª sección del Departamento de Paysandú, acta Nro 201, en el sentido que en dicha acta donde dice: el apellido "ARCIERI", debe decir "ARCIERE", por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de MARIA LUISA CHAPARRO ARCIERE, extendida el 14 de julio del año 1961 por el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 715, en el sentido que en dicha acta donde dice: el apellido de la madre "ARCIERI", debe decir "ARCIERE", por ser lo correcto; 3) NACIMIENTO de GIANELLA MARIA CHAPARRO ARCIERE, extendida el 12 de febrero del año 1965 por el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 170, en el sentido que en dicha acta donde dice: el apellido de la madre "ARCIERI", debe decir "ARCIERE", por ser lo correcto; 4)NACIMIENTO de KARINA MARIA CATALINA CHAPARRO ARCIERE, extendida el 24 de marzo del año 1972 por el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 492, en el sentido que en dicha acta donde dice: el apellido de la madre "ARCIERI", debe decir "ARCIERE", por ser lo correcto.-

Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8061 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DELL KRAMER, JOHNATAN ANDRES Y RODRIGUEZ DOMINGUEZ, PRISCILA ANTONELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-58/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAITE NOEMI DELL RODRIGUEZ, inscripta el día 05/10/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1572, en el sentido que: en el texto de dicha acta donde dice los apellidos de la madre:"DOMINGUEZ CAMEJO", debe decir: "RODRIGUEZ DOMINGUEZ" y en el margen de la misma donde dice el segundo apellido: "DOMINGUEZ", debe decir: "RODRIGUEZ". Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- por así corresponder.

Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8059 Jun 03- Jun 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, RAMON MARIA Y OTROS.- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-169/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EUGENIO RODRIGUEZ PICOS, inscripta el día 23/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera del Departamento de Paysandú, Acta Nº 648, en el sentido que: en texto del acta donde dice que falleció siendo de estado civil "viudo" debe decir que falleció siendo de estado civil "soltero". Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. por así corresponder.

Paysandú, 08 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8541 Jun 09- Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA MARTÍNEZ, EVA MARÍA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-56/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO DANIEL SOSA MARTINEZ, inscripta el día 02/06/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Rocha, Acta Nº 304, en el sentido que: En el cuerpo y en el margen de la partida de nacimiento donde dice: "MATEO DANIEL SORIA SOSA" debe decir: "MATEO DANIEL SOSA MARTINEZ", por asì corresponder por así corresponder.

Chuy, 05 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8523 Jun 09- Jun 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "TEXEIRA SALVI DEBORA Y DUARTE LEIVAS CRISTIAN EN REP. DE SU MENOR HIJO NAHITAN VALENTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-205/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHITAN VALENTÍN SALVI TEXEIRA, inscripta el día 22/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2399, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice "SALVI TEXEIRA" debe decir "DUARTE (apellido paterno) TEXEIRA (apellido materno) " por así corresponder.

Salto, 03 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8274 Jun 05- Jun 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "AYEISH SAMBUCETTI, JEHAD Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE: 352-128/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: - De Nacimiento de: JEHAD JOSE AYEISH SAMBUCETTI, inscripta el día 30/10/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª sección del departamento de Artigas, Acta Nº 373, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice "AYEISH JEHAD JOSE" debe decir "AYEISH SAMBUCETTI JEHAD JOSE", por así corresponder. - De Nacimiento de: GABRIELA SORAYA AYEISH SAMBUCETTI, inscripta el día 20/03/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª sección del departamento de Artigas, Acta Nº 89, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice "AYEISH GABRIELA SORAYA" debe decir "AYEISH SAMBUCETTI GABRIELA SORAYA", por así corresponder. - De Nacimiento de: MARIA YAMILA AYEISH SAMBUCETTI, inscripta el día 26/12/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Artigas, Acta Nº 1110, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice "HUSEIM" (el cual posteriormente fue rectificado por "AYEISH", debe decir "AYEISH SAMBUCETTI MARIA YAMILA", por así corresponder. - De Nacimiento de: SAMARA ANDREINA AYEISH SAMBUCETTI, inscripta el día 01/09/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Artigas, Acta Nº 827, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice "HUSEIM" (el cual posteriormente fue rectificado por "AYEISH", debe decir "AYEISH SAMBUCETTI SAMARA ANDREINA", por así corresponder. - De Defunción de: MARIA ELENA SAMBUCETTI RICCI, inscripta el día 18/06/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Salto, Acta Nº 510, en el sentido que: en el margen y en el cuerpo de la partida, donde dice "SAMBUCETI" debe decir "SAMBUCETTI", por así corresponder.

Salto, 03 de junio de 2020.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8262 Jun 05- Jun 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ MARTINEZ MAURICIO RAUL Y HERNANDEZ ABARNO, VERONICA VICTORIA RETIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.-", IUE 371-156/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LARA ANTONELA HERNÁNDEZ HERNANDEZ, inscripta el día 02/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de San José, Acta Nº 02, en el sentido que: dónde dice el apellido paterno "Hernánez" debe decir " Hernández" por así corresponder.

San José, 05 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8521 Jun 09- Jun 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CEDREZ LUY, ELIRA RAQUEL Y OTRAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 510-118/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DIOLANDA LUY BATISTA , inscripta el día 06/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra sección de SAN JOSE del Departamento de San José, Acta Nº 171, en el sentido que: donde dice DIOLINDA debe decir DIOLANDA por así corresponder.

San José, 12 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9028 Jun 15- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA RODRIGUEZ, RODRIGO FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-123/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODRIGO FERNANDO MOREIRA RODRIGUEZ, inscripta el día 15/05/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 354, en el sentido que: donde dice "Moreira" deberá decir "Maneiro" por así corresponder.

Mercedes, 02 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8066 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, MARIA HILDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-58/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA HILDA SILVEIRA, inscripta el día 23/10/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 131, en el sentido que: En donde dice como apellido materno "dos SANTOS" debe decir "de los SANTOS" por así corresponder.

Tacuarembó, 10 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8848 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MELO CESIS, AURIA LELIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-79/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: AURIA LELIA MELO CELIS, inscripta el día 24/01/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN DE TACUAREMBÓ del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 39, en el sentido que: Donde surge como apellidos "Fernández de Melo" debe decir "Celis Fernández" el que corresponde.- por así corresponder.

Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8098 Jun 03- Jun 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "SILVERA CARABALLO, MIGUEL ANGEL- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 412-633/2019, hace saber que se presentó ante la Sede, Miguel Angel Silvera Caraballo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Nº 245 de fecha 09/05/1973, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, respecto al apellido materno DONDE DICE "hijo legítimo de ...NIMIA CARABALLO" DEBE DECIR" hijo legítimo de ...NIMIA CARBALLO" por SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 29 de mayo de 2020". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8339 Jun 05- Jun 18

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "ORICCHIO, CLODINET y otros c/ CORSO, SANDRA y otro - EJECUCION PRENDARIA DE DERECHOS" IUE 2-35480/2017, se hace saber que el día 17 de julio de 2020 a las 14.30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, de los derechos de Promitente Comprador en relación al siguiente bien inmueble: unidad de Propiedad Horizontal 207, que forma parte del edificio que se construye de acuerdo con la Ley 10.751 en un solar de terreno padrón matriz 3.006, sito en el Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, empadronado individualmente con el No. 3.006/207, la que de acuerdo al plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. José H. Bonilla Guadalupe de marzo de 2012, tiene 2 partes, parte A y parte B, ubicada la parte A en el segundo piso a cota de altura vertical más 7 metros 48 centímetros, y tendrá una superficie de 54,4 metros y la parte B en tercer piso a cota de altura vertical más 10 metros 20 centímetros con un área de 43,01 metros. Área total: 97 metros 41 decímetros, correspondiéndole a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza LG3 con una superficie de 17 m2 con 88 dm2.; el bien común señalado como azotea (lo cual deberá tenerse en cuenta en la confección del plano definitivo y en el Reglamento de Copropiedad) y el uso exclusivo de un lugar en el garaje para guardar un automóvil con denominación estacionamiento KJS1 en el plano precitado, que se ubica en la Planta Sub Suelo a cota vertical aproximada de menos 1,20 metros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, y si el precio total de lo rematado superare las UI 40.000 se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes 19.210 y 19.478

y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que la unidad tiene una deuda total de $27.207 al 20/03/2019 por concepto de Contribución Inmobiliaria y de $67.069 al 02/05/2019 por concepto de Impuesto de Primaria (sujeto a reliquidación), siendo estos los únicos rubros que el Mejor Postor podrá descontar del saldo de precio de la subasta. 5) Que según constancia del Administrador del Edificio, al 31/03/2019 la unidad se encuentra al día con el pago de los gastos comunes. 6) Que según surge del certificado expedido por OSE la unidad posee conexión a la red pública de saneamiento y no registra deuda con dicho organismo. 7) Que la Intendencia de Maldonado expidió constancia de que no hace uso del derecho de preferencia otorgado por el art. 66 de la Ley 18.308 respecto del bien objeto de autos. 8) Que la unidad objeto de la presente subasta no se encuentra incorporada a Propiedad Horizontal, que carece de plano definitivo, que no cuenta con habilitación municipal, que se desconoce posibles deudas ante el B.P.S. y la autoridad municipal correspondiente por las construcciones y que se desconoce su situación ocupacional. 9) Que el saldo de precio deberá ser consignado el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 10) Que el remate se efectuara sobre la base de lo que surge del expediente y los certificados registrales ampliados al 5 de junio del presente, agregados oportunamente por el accionante de autos, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º.

Montevideo, 12 de junio de 2020.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO,
Actuario.

Única Publicación

20) $ 7344 1/p 9140 Jun 16- Jun 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "KOSTER MARTORANO, DANIEL y otro c/ SALABERRY MIRANDA, WALTER y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA -EJECUCION DE HIPOTECA-" IUE 2-9246/2017, se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15.30 horas, en el local sito en calle Humberto 1º. 4030, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matricula 3648 Ruc. 211761230015, en acto presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sec, Judicial del departamento de Durazno, localidad catastral de Durazno. zona urbana, Padrón No. 53 (Cincuenta y Tres) (antes en mayor área con el mismo número), señalado con el No. 1 en el plano del Agr. José de Souza, del 4 de agosto de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 19.09.1956 con el No. 775, según el cual tiene una superficie de 227 mts. cuadrados 5820 cms., que se deslindan: 21 mts. 20 cms. de frente al Noroeste a la calle Eusebio Piriz (antes 25 de Mayo), y 10 mts. 82 cms. también de frente al Noreste a la calle Baltasar Brum (antes Ituzaingo) por ser esquina. ,; 21 mts. 20 cms. al Sureste lindando con la fracción 2 y 10 mts.65 cms. al Suroeste lindando con parte de la fracción 3, ambas del mismo plano.SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, con los medios de pago autorizados por la ley 19210 y sus modificativas y si el precio total de lo rematado superare las UI 40.000 (unidades indexadas 40000) se hará efectivo mediante cualquiera de los medios de pagos previstos por las leyes 19210 y 19478 y sus decretos reglamentarios, debiendo consignar el saldo dentro de los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.Debiendo efectuarse y documentarse la cancelación de acuerdo a lo previsto por la Ley de Inclusión Financiera, modificativa y Decretos reglamentarios. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura ,impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asï como la comisión del martillero 3% mas iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el 1% de impuesto municipal. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad. 5) Se desconoce la existencia de deudas frente al B.P.S. y a la Intendencia de Durazno por construcciones. 6) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y se desconoce si hay deudas de Impuesto de Primaria, siendo ambos tributos, los únicos rubros que podrán descontarse del precio hasta el momento de la subasta, no comprende en el caso de que los hubiere los honorarios profesionales ni gastos judiciales de la Intendencia. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º., a disposición de los interesados . Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE EJEMPLAR TENIENDO A LA VISTA LOS CERTIFICADOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SECCIÓN INMOBILIARIA DE DURAZNO Y DEL REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES AMPLIADOS AL 8 DE JUNIO DE 2020.-

Montevideo, 09 de junio de 2020.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA,
Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6528 1/p 9127 Jun 16- Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "OLAZABAL SAN ROMÁN, Hugo Albertoc/ MORENO, Luciano Sebastián y otraJUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE ALQUILERES" IUE 212-66/2016, EDICTO.- Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz Departamental de Río Branco en autos: " OLAZABAL SAN ROMAN, HUGO ALBERTO C/ MORENO, LUCIANO SEBASTIAN Y OTRA" – JUICIO EJECUTIVO – IUE 212 – 66/2016, se hace saber que el día 23 de Julio de 2020 a las 14:00 horas en puertas del Juzgado de Paz de Río Branco, calle Omar Porciúncula Nº 397, el Martillero Francisco Daleira, matricula 5738, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos , asistido por la Señora Alguacil los siguientes bienes que se describen: a)Inmueble rural padrón 68.453: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la primera sección catastral del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el número SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES (68.453), padrón anterior número 4095 en mayor área, el que según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el número 2497, el día 15 de enero de 1973, se señala como solar 4 de la manzana N, con una superficie de trescientos ochenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros que se deslinda así: al Sureste 25 metros de frente a calle número 5 de 17 metros; al Suroeste 8 metros también de frente a calle número 10 de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros; al Noroeste 30 metros lindando con solar 3; y al Noreste 13 metros con parte del solar 5. Todos los solares son del mismo plano. b) Inmuebles urbanos padrones 11.953, 11.954 y 11.955: Tres solares baldíos ubicados en la primera sección judicial del departamento de Rocha, localidad catastral Rocha, zona urbana, manzana 381, que según plano del Agrimensor Roberto Bertolini, de mayo de 1943, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el número 52 el 19 de mayo de 1943, se señalan como los solares 14, 15 y 16 y se describen de la siguiente manera: Solar 14, empadronado individualmente con el número ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (11.953), antes 4631 en mayor área y antes 3597 en mayor área, con una superficie de cuatrocientos ochenta y cinco metros quince centímetros que se deslindan así: al Sureste 12 metros de frente a calle Sarandí; al Suroeste 40 metros 46 centímetros lindando con los solares 13, 12, 11 y 8; al Noroeste 12 metros con parte de los solares 7 y 10; y al Noreste 40 metros 46 centímetros con solar 15. Todos los solares son del mismo plano. Solar 15, empadronado individualmente con el número ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (11.954), antes 4631 en mayor área y antes 3597 en mayor área, con una superficie de cuatrocientos ochenta y cinco metros quince centímetros que se deslindan así: al Sureste 12 metros de frente a calle Sarandí; al Suroeste 40 metros 46 centímetros lindando con solar 14; al Noroeste 12 metros con solar 10; y al Noreste 40 metros 46 centímetros con solar 16. Todos los solares son del mismo plano. Solar 16, empadronado individualmente con el número ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (11.955), antes 4631 en mayor área y antes 3597 en mayor área, con una superficie de cuatrocientos ochenta y cinco metros quince centímetros que se deslindan así: al Sureste 12

metros de frente a calle Sarandí; al Suroeste 40 metros 46 centímetros lindando con solar 15; al Noroeste 12 metros con solar 10; y al Noreste 40 metros 46 centímetros con solar 17. Todos los solares son del mismo plano.SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de la oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, tanto la seña como el precio se integrará conforme a lo establecido por la ley de inclusión financiera Nº19.210 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos de remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Existe deuda por contribución inmobiliaria urbana y se desconoce si existe deuda de contribución rural, los que por ser necesarios para su escrituración se podrán imputar al precio. 4) Se desconoce si existe deuda de enseñanza primaria. 5) Se desconoce si existe deuda de OSE, debido a que la información de autos los inmuebles urbanos no tendrían construcciones. 6) Se desconoce su estado ocupacional y material y la situación frente al BPS. 7) El bien rural se encuentra libre de afectaciones mineras, libre de prenda de bosques y no está afectado por la Ley 11.029 del Instituto Nacional de Colonización. 8) Los bienes se rematan en las condiciones en que se encuentran actualmente, que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados, de las prevenciones de la Oficina Actuaria de fojas 187 a 189 del expediente y de los testimonio de los títulos de propiedad y antecedentes y planos que están en la sede a disposición de los interesados. 9) Que el plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos los cuales no se interrumpen por ferias judiciales ni semana de turismo, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate. Dicha cancelación debe realizarse y documentarse en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 40 ley 19.210 y decretos reglamentarios. Río Branco, 9 de Junio de 2020. Juez de Paz Departamental de Río Branco Dra. Eloísa Lago Soba.-

Río Branco, 11 de junio de 2020.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 9996 1/p 9136 Jun 16- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "GARCIA, ISMERALDA SILVANA C/ SCHRANCK, JOSE MARCOS JUICIO LABORAL" IUE 488-386/2015, E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de primer turno de Río Branco, en autos: "García, Ismeralda Silvana c/ Schranck, José Marcos." IUE 488-386/2015, se hace saber que el día 28 de Julio del 2020 a las 14 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Río Branco, sito en Virrey Arredondo 1054, el martillero Francisco Daleiro, matrícula 5738, sacará a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor; presidido por la Señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien que se describe: a) Fracción de campo, poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronado con el numero DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (2546), antes igual número de padrón en mayor área, señalada con el número "11" en el plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la oficina de catastro de Cerro Largo con el numero 5342 el día 26 de setiembre de 1974, consta de un superficie de OCHENTA Y OCHO HECTAREAS NUEVE MIL SETENTA METROS (88 has 9070 mts) y se deslinda así: al suroeste 1337 metros 90 centímetros de frente a Ruta Nacional nro. 26, al Noroeste 1377 metros 40 centímetros con Raquel Pacheco García padrón 7767; al Noreste 640 metros 50 centímetros con Ciriaco R. García padrón 2564; y al Sureste 676 metros 60 centímetros con Casimiro García padrón 8676. |SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de la oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, tanto la seña como el precio se integrara conforme a lo establecido por la ley de inclusión financiera No 19210 .- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce la existencia de construcciones y estado ocupacional de los bienes. 4) Como surgen del expediente existen deudas por contribución inmobiliaria y existen deuda de impuesto a primaria, los cuales serán de cargo de la ejecución -5) Que el plazo para consignar el saldo será de 20 días corridos contando a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por ferias judiciales ni por semana de turismo -6) Los bienes se encuentran libres de afectaciones mineras y no están comprendidos en el régimen del Instituto Nacional de Colonización.- 7) Existe plano registrado con el número 12890 del 04/11/2013, de mensura y expropiación y remanente sobre el padrón 2546 en la Dirección Nacional de Catastro; con un área a expropiar de 4 hectáreas 7028 metros 8) Los bienes se rematan en las condiciones en que se encuentran actualmente, que surgen del expediente, de los certificados regístrales agregados y en el estado que estén los títulos y planos de propiedad que están en la Sede a disposición de los interesados.- Río Branco, 10 de junio de 2020

Río Branco, 11 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.

Única Publicación

20) $ 5712 1/p 9142 Jun 16- Jun 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos: "ALVIN SOCIEDAD ANONIMA C/ MUÑOZ LEDESMA, KAROL ROCIO. EJECUCION HIPOTECARIA Y JUICIO EJECUTIVO" IUE 616-29/2018, E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo turno de Río Branco, en autos: "Alvin Sociedad Anónima C/ Muñoz Ledesma, Karol Rocio." IUE 616-29/2018, se hace saber que el día 16 de Julio del 2020 a las 14 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Río Branco, sito en Virrey Arredondo 1054, el martillero Francisco Daleiro, matrícula 5738, sacará a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor; presidido por la Señora Alguacil de la Sede, los siguientes bienes que se describen: a) Una fracción de campo y demás mejoras que le aceden, ubicada en la tercera sección judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el numero DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (16385) antes padrón 2701 y antes 2643, que según el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Marcos A Acuña Cuadrado inscripto en la dirección nacional de catastro, oficina delegada de Cerro Largo con el número 11947, el día 30 de Diciembre de 2008, se señala como fracción A, tiene una superficie de treinta hectáreas, nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres metros (30 HECTAREAS 9443 METROS) y se deslinda así: al Noroeste 696 metros 46 centímetros lindando con padrón 264; al Noreste 442 metros 51 centímetros lindando también con el padrón 2643; al Sureste 620 metros 19 centímetros lindando con el padrón 2642; y al suroeste 508 metros 13 centímetros lindando con fracción B del mismo plano; b) otra fracción de campo con las mejoras que acceden, con igual ubicación que la anterior, empadronada con el número DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (P 16386), antes padrón 2701, que según plano citado se señala como fracción B, tiene una superficie de ciento diez hectáreas cuatro mil ochocientos cuarenta y siete metros (110 HECTAREAS 4847 METROS) y se deslinda así: al Noroeste 752 metros 51 centímetros lindando con padrón 3825; al Noreste línea de tres rectas que miden 508 metros 13 centímetros, 811 metros 69 centímetros y 165 metros 47 centímetros respectivamente, lindando la primera con la fracción A del mismo plano, la segunda con padrones 2642, 12056 y 12057, y la tercera con padrón 13628; sobre este lado soporta servidumbre de paso a favor de la fracción A; al Sureste 762 metros 45 centímetros con padrón 3736; y al Suroeste 1437 metros 16 centímetros con padrones 9595 y 2647 |SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de la oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, tanto la seña como el precio se integrara conforme a lo establecido por la ley de inclusión financiera No 19210 .- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce la existencia de construcciones y estado ocupacional de los bienes. 4) Como surgen del expediente existen deudas por contribución inmobiliaria y existen deuda de impuesto a primaria, los cuales serán de cargo de la ejecución -5) En los antecedentes del estudio dominal surge una compra venta de derechos hereditarios y posesorios por el padrón anterior 2643, encontrándose la titulación a disposición de los interesados los mismos 6) Surge del certificado registral de la propiedad inmobiliaria, inscripción 1729/2018, de servidumbre administrativa por el padrón 16385. 7) Que el plazo para consignar el saldo será de 20 días corridos contando a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por ferias judiciales ni por semana de turismo -8) Los bienes se encuentran libres de afectaciones mineras y no están comprendidos en el régimen del

Instituto Nacional de Colonización.- 9) Los bienes se rematan en las condiciones en que se encuentran actualmente, que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado que estén los títulos y planos de propiedad que están en la Sede a disposición de los interesados.- Rio Branco, 10 de junio de 2020

Río Branco, 11 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.

Única Publicación

20) $ 7548 1/p 9138 Jun 16- Jun 16

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "HIDRÁULICA LIMITADA C/ M.S.I. S.R.L. PAYSANDÚJUICIO EJECUTIVO" IUE 307-190/2018, EDICTO DE REMATE: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 3o Turno, dictada en autos "HIDRÁULICA LIMITADA C/ M.S.I. S.R.L. PAYSANDU" JUICIO EJECUTIVO. IUE: 307-190/2018 se hace saber que el día 4 de Agosto del año 2020 a la hora 15:30 en la calle República Argentina 1710, de la ciudad de Paysandú por intermedio del martillero José Ignacio Ruiz Díaz Matricula 5790, RUT 120252740018, asistido por el Sor. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos y sin base el siguiente bien: Camioneta marca Volkswagen, modelo "Amarok", Mat: IAD 7541, año 2015, Padrón: 902845035. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto del remate con los medios de pago autorizados por la ley 19.210 y sus modificativas y si el precio total de lo rematado superare las UI 40.000 (unidades indexadas 40.000) se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado y a nombre del rematador, transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza cumpliendo así por lo dispuesto por las leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 10% más IVA; respecto del pago de los honorarios del martillero debe abonarse mediante transferencia medio de pago electrónico previsto por ley 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 3) Para el caso en que se abone con cheque cruzado no a la orden, letra de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación financiera deberán ser a nombre del mejor postor. 4) Serán de cargo del expediente el 2% más IVA por concepto de comisión sobre venta y el 1% de impuesto municipal. 5) El remate se realizara en dólares americanos. 6) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra. 7) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de Paysandú de Tercer turno, sito en calle Zorrilla 942. 8) Que se desconocen las deudas que pudieran existir por patente y multas. 9) Que es de uso obligatorio concurrir de tapa boca y mantener el distanciamiento social. – Paysandú 3/06/2020. Dra. Noelia Gutierrez, Juez de Paz subrogante. Juzgado de Paz Departamental de Paysandú de 3º turno Paysandú.-

Paysandú, 11 de junio de 2020.
NOELIA MARIA GUTIÉRREZ AGUINAGA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 4488 1/p 9128 Jun 16- Jun 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "GEX 2019/05007/14004ABANDONO" IUE 360-497/2019, Se hace saber que el día 25 de Junio de 2020, a la hora 18:00 en Avenida Viera 1382, el martillero Alfonso Carvallo con Matricula 6932 y RUT 160353270016, procederá a vender en pública subasta, en moneda nacional, y de conformidad con el Articulo 253.2 y 253.3 del CAROU: 55 vaqueros de jean de dama. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos de cargo del comprador. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 11 de junio de 2020.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 1428 1/p 9166 Jun 16- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "ABANDONOGEX: 2019/05007/16386" IUE 580-545/2019, Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 4to. Turno de Salto, en autos "Abandono, IUE 580-545/2019"; Abandono, IUE 580-546/2019; Abandono, IUE 580-427/2019; Abandono, IUE 580-391/2019; Fernández José, Presunta Infracción Aduanera, IUE 580-134/2017; Macedo María, Presunta Infracción Aduanera, IUE 580-201/2018; Corrales José, Presunta Infracción Aduanera, IUE 580-454/2017; Abandono, IUE 580-7/2020; se hace saber que el día 25 de junio de 2020, a la hora 18, en el local de Avenida Viera 1382, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253.2 y 253.3 del CAROU, varias lonas marítimas para VW y Renault, acolchados de 1 y 2 plazas, etiquetas, compresor, ecógrafo, esmaltes, cadenas, medallas, prendas de vestir. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuestos de cargo del comprador. A los efectos legales se hace esta publicación

Salto, 12 de junio de 2020.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 9102 Jun 16- Jun 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

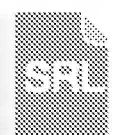
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENAL DEL URUGUAY C/. HUNKELER RAMOS, DALTON ULISES Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA" IUE 510-161/2017, se hace saber que el día 26 de junio del corriente a las 13.00 horas en el Hotel Centro, calle 25 de Mayo nº 407, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidido por la Sra . Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en pesos uruguayos, los siguientes bienes inmuebles: PADRON 144 terreno baldío sito en el Departamento de San José, localidad catastral Juan Soler, zona suburbana, padrón 144 (antes en m/a padrón 7) segregado del padrón 10 en m/a, según plano del Ing. Agr. José M Tejeiro Podestá del 28/10/1994, inscripto con el Nº 7267 en la Dirección Departamental de Catastro de San José, el 31/10/94 , consta de una superficie de 1350 m que se deslinda al Este: 45 m de frente a calle Bolívar al Sur: 30 m de frente por ser esquina a Ruta 11; al Oeste: 45 lindando con parte del padrón 6 y al Norte; 30 m con parte del padrón 7.- PADRON 2578: Terreno baldío sito en el Departamento de Colonia Localidad Catastral Nueva Helvecia, zona urbana antes en m/a 667, señalado con el Nº 21 en el plano del Ing. Agr. Hipolito Zas Recarey aprobado por la Intendencia de Colonia el 8/1/1952, e inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 2689 el 3/9/52, consta de una superficie de 651 m 65 dm y se deslinda así: al SE. 11 m 96 cm de frente a Cno. De los Hoteles, al SO: 39 m 66 cm de frente a Cno. Vecinal por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m; al NO 15 m 30 cm lindando con parte del solar 22 y al NE: 43 m lindando con padrón 20.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta en el acto de aceptarle la misma, debiendo consignar el saldo dentro de los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3,66%, en el acto y en efectivo. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, o sea el 1,22 % IV) Que si el precio total de lo rematado superare las 40.000 Unidades Indexadas deberá hacerse efectivo mediante letra de cambio, cheque cruzado no a la orden o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. V) Que por el padrón 144 (Juan Soler), existe deuda por Contribución Inmobiliaria y demás tributos que se abonan con ésta, deuda por Tributos domiciliarios y que del plano relacionado surge que frente a la Ruta 11 rige retiro de edificación municipal a determinarse

en cada caso- Por el padrón 2578 (Nueva Helvecia) existe deuda por Contribución Inmobiliaria y deuda por Enseñanza Primaria. Las deudas de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria serán los únicos tributos que podrán imputarse al precio, hasta la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. VII) Que el estudio de la titulación del inmueble, se hizo en base a títulos originales y certificados registrales. VIII) Que se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en calle Treinta y Tres Nº 434, Ciudad de San José.

San José, 12 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Única Publicación
20) $ 7140 1/p 9129 Jun 16- Jun 16

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CENTRO DE DIAGNOSTICO VISUAL S.R.L.

Contrato: 09/03/2020
Inscripción: Nº 3159 el 10/03/2020
Socios: ALBERTO MESTER NUDELMAN (118 cuotas)
STEPHANIE PICK BURCATOVSKY (28 cuotas)
SILVIA FABIANA VAZQUEZ TRONCOSO (28 cuotas)
ROBERTO KOSAK SATORSKI (21 cuotas)
ISIDORO KOSAK SATORSKI (21 cuotas)
JACQUELINE KOSAK SATORSKI (56 cuotas)
VIVIAN RIMANO CRISTAL (28 cuotas)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Estudios y diagnóstico de distintas afecciones oculares. Realización de todo tipo de estudios médicos y sus respectivos informes. Importación de equipamiento médico y hospitalario. Ejercer el comercio en general.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Stephanie Pick, Silvia Vazquez y Jacqueline Kosak, conjuntamente.

Única Publicación
22) $ 6195 1/p 9203 Jun 16- Jun 16

ALVAFRA SRL-

Amilivia Perdomo, Alvaro Daniel- Sucesión- IUE 525-342/2019
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha 5to. turno
Certificado de Resultancias de Autos- 11/10/2019.-
Cuotas: 50 indivisas.-
Herederos: MARIA FERNANDA AMILIVIA BARRIOS, MARIA AGUSTINA AMILIVIA BARRIOS.-
Inscripción: Nº 16633 -15/11/2019.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 9198 Jun 16- Jun 16

"DISTRIBUIDORA CELESIA S.R.L."
Modificación de contrato social

Contrato: 18 de marzo de 2020.
Inscripción: No. 3571 del 15/04/2020 Registro de Personas Jurídicas.
Modificación: 1) plazo de duración, 30 años contados a partir del 1/04/2020.
2) La administración y uso de la firma social, así como la representación de la sociedad, estará a cargo de la socia María Margarita Sánchez Leiza.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 9192 Jun 16- Jun 16

WEBS SRL

FECHA: 2/5/2020
INSCRIPCIÓN: 5137 el 28/5/2020
MODIFICACIÓN: NUEVO ADMINISTRADOR
ADMINISTRACIÓN: Nicolas Gabriel Buratto Nicolari.

Única Publicación
22) $ 1239 1/p 9179 Jun 16- Jun 16

CITRINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19/05/2020
Inscripción: 4816/2020
Socios: Leonardo CAMIROTTE VERDIER (9 cuota)
María Lourdes Gómez Vernazza (1 cuota)
Capital: $ 30.000
Administración y representación: Leonardo CAMIROTTE VERDIER.
Plazo: 30 años
Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización, arrendamiento, distribución de bienes y servicios de toda clase de materiales para la construcción, materiales aislantes, térmicos, impermeabilizantes, acrílicos, adhesivos, morteros cementicios, yeso en placas, siliconas, pinturas, asfálticos, hormigón y otros materiales hidrosolubles.- Importar, exportar, comercializar, distribuir, elaborar, fabricar, toda clase de productos, comprar, vender, administrar, arrendar y realizar toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.-
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 6195 1/p 9178 Jun 16- Jun 16

Cesión TAUPO S.R.L. 20/04/2020, Insc. No. 4372 el 14/05/2020
Cedentes: Enrique Juan FOSSATI, Marcelo Américo FOSSATI, Alberto AYRES DE ALMEIDA FREITAS, Pablo Nicolás PIZZANI y Margarita María CABRERA, ceden 15 cuotas
Cesionario: Gonzalo PARERA.

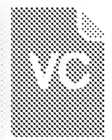
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 9163 Jun 16- Jun 16

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-
"VALENTIN SRL"
Cesión de cuotas sociales.-

Contrato: 2 de Marzo de 2020.-
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 3315 el 12 de Marzo de 2020.-
Cedente: Lorena Valsecchi Garret (10 cuotas sociales).-
Cesionario: Jorge Marcelo Valsecchi Zunino (10 cuotas sociales).

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 9030 Jun 16- Jun 16

Venta de Comercios

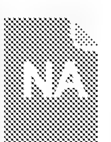


EDICTO

Ley 2904: Maria Rosa Colombo Chiarla venderá a Estación Mary SRL estación de servicio ANCAP de Villa 25 de Mayo. Acreedores presentarse allí.
MATIAS BELTRAND
ESCRIBANO PUBLICO
MAT. 9638.
25) $ 3619 20/p 8898 Jun 15- Jul 13

ROL LTDA. prometió vender a PRATEREO S.R.L. el establecimiento comercial: CORISTANCO, ubicado en Ituzaingó 1336, Montevideo.-
ACREEDORES presentarse en Ituzaingó 1324 Oficina 501.
25) $ 3619 20/p 7259 May 21- Jun 17

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA MEIRELLES, DAGMAR C/ DOMINGUEZ, DANIEL TENENCIA", IUE 2-46661/2019, se cita, llama y emplaza a CAMILA SILVA FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 8818 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "APARICIO GONZALEZ, GLADYS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64708/2019, se cita, llama y emplaza a NAHUEL MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 8803 Jun 11- Jun 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MARICHAL VERA SILVIA C/ BAGE RODRIGUEZ JOSE Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NiñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-4534/2020, se cita, llama y emplaza a Erika Tatiana TABORDA LÓPEZ y José Rodrigo BAGÉ RODRÍGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8905 Jun 12- Jun 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ROSMARY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-14449/2018, se cita, llama y emplaza a SERGIO GALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8223 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15736/2020, se cita, llama y emplaza a ANTONIO CIPRIANO FLEITAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 8852 Jun 12- Jul 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VENER, JORGE DIEGO Y ALFONSO BERGER, SILVIA CAROLINA C/ SUASNADAS RODRIGUEZ, MARIA ELIZABETH SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-76/2020, se cita, llama y emplaza a a los familiares de la niña BELÉN SUASNADAS SUASNADAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7188 May 20- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA, CAROL - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-272/2020, se cita, llama y emplaza a Jorge Pablo FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 04 de junio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8322 Jun 05- Jun 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados "BALBUENA, ANDREA C/ PERALTA, ESTEBAN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 225-573/2019 por RESOLUCION Nro. 4736/2019 de fecha 25/07/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Esteban Juan PERALTA con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.-
Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 8728/2019 de fecha 04/12/2019 en Autos Balbuena, Andrea - Auxiliatoria de Pobreza
IUE 225-765/2019.
Rosario, 03 de Febrero de 2020.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9125 Jun 16- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, LEOPOLDO LEY 17.823", IUE 284-502/2017, se dispuso notificar al Sr/a. ANDREA HERNANDEZ VIGNOLO y demás familiares del menor LEOPOLDO HERNANDEZ, del decreto Nº 1402/2018 de fecha 20/03/2018 que se transcribe: "Maldonado, 20 de Marzo de 2018. VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Que a fs. 23 y por providencia Nº 4151/2017, sin perjuicio de otras medidas, se ordeno la inclusion del niño LEOPOLDO HERNANDEZ en el RUA. II) Que a fs. 28 y se recibio informe de situacion de INAU, conforme el cual la misma permanecia incambiada, habiendose ubicado a un hermano del niño Leopoldo de un año y siete meses de edad en condiciones de adoptabilidad en el departamento de Montevideo. III) Que a fs. 32 se agrego informe de INAU por el cual se comunico la insercion del menor de autos en una familia del RUA, tratandose de la pareja integrada por Carlos Lagos y Mariela Lemos. IV) Que a fs. 35 se recibe informe de la situacion del niño Leopoldo y de la madre biologica de este, quien aparentemente se encontraria cursando un nuevo embarazo. V) Que habida cuenta de lo que surge de autos, en tanto no se ha desarrollado un vinculo afectivo del menor con su madre biologica, la que no fuera ubicada hasta el dia de fecha, habiendolo abandonado en la unidad CTI, no contandose con otros miembros de la familia de origen que puedan afrontar su cuidado, corresponde ratificar las medidas oportunamente dispuestas. En su merito y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 131 y 132 del CNA en su actual redaccion, RESUELVO: Ratificase las medidas cautelares dispuestas

por providencia Nº 4151/2017 de fecha 8 de setiembre de 2017, declarandose la condicion de adoptabilidad del niño LEOPOLDO JULIANO HERNANDEZ VIGNOLO. Expidase testimonio y, oportunamente, archivese. Dra. María A. Alvez - Juez Letrado. ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8383 Jun 08- Jun 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACO COLOMBIANO, JORGE HORACIO Y BALAO MOREIRA, MARIA VIRGINIA. ART. 132 C.N.A. LEY 17823", IUE 317-106/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA NATALIA DE OLIVEIRA SOUZA Y DEMAS FAMILIARES DIRECTO DE ÉSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Fray Bentos, 15 de mayo de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 7123 May 19- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos caratulados: "NOGUERA LUCERO, ADELIA C/ CORREA ALBORNOZ, VÍCTOR HORACIO. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PENSIÓN ALIMENTICIA.-" I.U.E. 318-95/2019, se cita, llama y emplaza al Sr. VÍCTOR HORACIO CORREA ALBORNOZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y se le NOTIFICA Y DA TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA POR EL TÉRMINO LEGAL.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078.- Young, 09 de mayo de 2019.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.-
EN DE ELLO: de Mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8438 Jun 08- Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "ROJAS SEGOVIA, CECILIA". "RATIFICACIÓN DE TENENCIA", I.U.E.: 462-206/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Elías Joel Rodríguez Duarte, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que dicho trámite es patrocinado por consultorio jurídico de la UDELAR. Rivera, 01 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
26) (Sin Costo) 10/p 8648 Jun 10- Jun 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "HERRERA DOMINGUEZ DIEGO NICOLAS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE Nº 343-57/2020, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 522/2020 de fecha 13 de Marzo de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: 1) KARINA SUSANA DOMINGUEZ BELEDO y 2) TAGLE CARMEN SANTURIO, cuyos domicilios se desconocen, para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 22 de Mayo de 2020.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9038 Jun 15- Jun 29

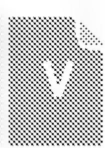
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "HEROU, MARIA ALEJANDRA C/ RIOS, DAYANA LUCIA Y OTRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 530-100/2020, se hace saber que por auto Nº 1047/2020 de fecha 11/03/2020 se dispuso emplazar al Sr. JUAN CARLOS CANO Y A LA SRA. DAYANA LUCIA RIOS, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de pérdida de patria potestad, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día cuatro de mayo de dos mil veinte. Dra. Verónica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
26) (Sin Costo) 10/p 8697 Jun 10- Jun 24

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 09/07/19, en el asunto 423/2013, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de JOCELIN PERDOMO VILLALBA, para la búsqueda de un yacimiento de oro, cobre, plata, zinc y níquel, afectando los predios padrones Nº 1864 (parte), 1867 (parte), 7568 (parte), 7569 (parte) y 12486 (parte), ubicados todos en la 3ª Sección Catastral del departamento de Florida, abarcando un área de 315 hás. 865 m².
27) $ 3060 3/p 8875 Jun 15- Jun 17

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CLAUDIA Y MARTÍN ECHENAGUSÍA, según expediente Nº 2019/14000/006025, para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una Cañada sin nombre, que aporta agua a la Cañada Zanja de los Tres Capones, tributaria del Arroyo De Las Cañas, afluente del Río Arapey Chico y éste del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen solicitado 2.209.925 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 3.487 y su embalse afecta los padrones Nos. 3.487 y 571, pudiendo provocar una afectación temporal del padrón No. 7.632, todos de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. Coordenadas planas X: 370.758 m e Y: 6:573.072 m.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de julio de 2020 a las 14:30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 6120 3/p 9196 Jun 16- Jun 18

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FERNANDO JOSE y ANA INES BIDE RAFFO y JOSE OMAR BIDE RAPPALINI, según expediente Nº 2019/14000/005171, para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, tributario del Arroyo Quebracho Grande, afluente del Río Queguay Grande, Cuenca del Río Uruguay, con destino para abrevadero de ganado. Volumen solicitado 536.336 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 6.799 de la IIa Sección Catastral del Departamento de Paysandú. Coordenadas planas X= 308.504 e Y= 6.460.790 .-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 03 de julio del año 2020 a las 11:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 5508 3/p 9061 Jun 16- Jun 18

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista de la Determinación Tributaria, en Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 1 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº DE EXPEDIENTE, ACTUACION
7262479, GUTIERREZ ROJAS AURORA, 2019-28-1-169447, 836965
3105128, MONROY GALVAN CLOTILDE, 2019-28-1-169009, 889800
3629047, BORDES CAMPORA RAQUEL SARA, 2019-28-1-169510, 817334
7340285, XIFRE CASTRO FRANCISCO MARIO, 2020-28-1-027768, 927292
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8890 Jun 12- Jun 16



Se cita al titular a comparecer en BPS UDAI San José, en calle Treinta y Tres s/n esquina Ciganda, Sector Pasivos, a efectos de tomar vista de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE
39584332, DONALD CASTRO ALONZO, 2020-28-1-006899
Unidad Descentralizada de Atención Integral San José de Mayo
Dpto. de San José.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8889 Jun 12- Jun 16



Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de notificarles de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, RESOLUCION
6200542, SILVA ROLIM MARI SORAIA, 2017-28-1-088346, 339353.
6182791, MUNDO SENSUAL Y JUGUETES EROTICOS SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION), 2018-28-1-052302, 414899.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8887 Jun 12- Jun 16



Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, ACTUACION
6766975, VARELA CHENCHAL JORGE ALFREDO, 2019-28-1-088038, 911008.
6600537, GARCIA DOS SANTOS PABLO DANIEL, 2019-28-1-009797, 890030.
6758411, LOPEZ HERNANDEZ SEBASTIAN EDUARDO, 2019-28-1-033573, 895530.
3557747, ABILTEX S A, 2019-28-1-112094, 880015.
3638087, LASA CARABAJAL KARLA REBECA, 2019-28-1-114528, 918020.
5838694, LISCANO PERDOMO MARIA ROSA, 2019-28-1-138895, 880055.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8886 Jun 12- Jun 16



Se cita a la persona que se dirá, a presentarse en BPS UDAG ATLÁNTIDA, calle Ciudad de Montevideo entre calle 11 y calle 3, a efectos de realizar ampliación del expediente mencionado.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
4313511-9, Valeria Giovanna Simo Ramos, 2016-28-1-136148
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8885 Jun 12- Jun 16



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurra a BPS UDAB Guichón, en Avenida Artigas esq. Dr. De Herrera, a efectos de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACION
7,231,220, Ricardo Cesar Rasquin Bacciarini, 2019-28-1-058113
Unidad Descentralizada de Atención Básica-Guichón
Dpto. de Paysandú.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8884 Jun 12- Jun 16



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarle de la Resolución de Determinación Tributaria, en BPS UDAI Rivera, Uruguay 783, planta alta, sector Gestión de Cobro, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, ACTUACIÓN
6936519, AREVALO MIRIAM GRACIELA, 2019-28-1-066422, 415360

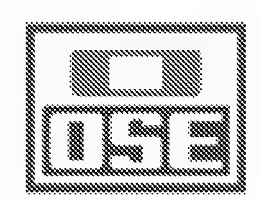
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rivera
Dpto. Rivera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8882 Jun 12- Jun 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a los Sres. Enrique Brandao, María Batista y a Natalia Monterosso o Monterrosso o Monterroso, y/o sucesores a cualquier título; así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se dirá, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 415/20 de fecha 22/IV/20 se constituyó una Servidumbre Colector de Saneamiento con destino a la Red de Saneamiento Pando Norte, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Pando, departamento de Canelones, Padrón Nº 8172 (p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa el 04/IX/19 con el Nº 2624, está señalada como servidumbre 1, tiene una superficie afectada de 234 m² 86 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 9 m 15 cm lindando parte con padrón 4139 y parte con frente a Calle Pública, al Oeste 52 m 04 cm lindando con resto del mismo padrón y al Noreste 51 m 36 cm lindando con el padrón 8173. El bien fue tasado en la suma de U.R. 140,9160. El Expediente Nº 1041/19 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8907 Jun 15- Jun 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "TUBINO BERNAT, ALBA c/ SALVO MARTINEZ, CARLOS -RESOLUCION DE CONTRATO Y COBRO DE PESOS", IUE 2-42212/2017, se dispuso intimar a CARLOS JOSE SALVO MARTINEZ, del decreto Nº 2799/2019 de fecha 06/11/2019 que se transcribe: "Atento a lo que surge de fojas 8 y siguientes, en especial que no fue cumplido lo solicitado a fijas 19 vto. Resuelvo: Dejar sin efecto el señalamiento de dictado de sentencia, por no encontrarse en estado los autos. Expidanse edictos conforme se solicita a fojas 19 vto. Dra. Ana María BELLO ANDRIOLO. Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno. Decreto Nro. 322/2018 del 23 de Febrero de 2018. Atento a lo que surge de fs 3, cúmplase con la notificación pendiente en autos, dejándose constancia que se trata de domicilio contractual. Dra Ana María BELLO ANDRIOLO. Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno.- Decreto Nro 2849/2017 del 25 de Octubre de 2017 Tengase presente la aclaración efectuada. Al escrito de fs 8-10 se provee: Al pet 1ero, como pide.- Intímese como se solicita en cuanto hubiere lugar por derecho, por el plazo de 10 días hábiles, cometiéndose a la Oficina Central de Notificaciones y Alguacilatos.- En el mismo acto, notifiquese lo solicitado en el pet 3º de fs 9 vto.- A los Otrosíes, téngase presente.-Dra Ana María BELLO ANDRIOLO. Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno.- ".

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Actuario Adjunto.

27) $ 28559 10/p 8689 Jun 10- Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ DOMINGUEZ HERNANDEZ, BALDOMERO y otro -RESOLUCIÓN DE PROMESA -COBRO DE MULTA", IUE 2-30896/2016, se dispuso intimar a "con plazo de 3 días a los herederos y sucesores a cualquier título de Celia Carmen Viggiano Frachi C.I. 521.604-0" y a "Baldomero Vicente Domínguez Hernández C.I. 3.847.451-8 y/o herederos o sucesores, al pago de la suma de por UR 2975 más intereses y reajustes correspondientes a la fecha del efectivo pago, bajo apercibiendo de considerarlo incurso en mora.", en cumplimiento, del decreto Nº 2755/2019 de fecha 25/09/2019 que se transcribe: "Montevideo, 25 de setiembre de 2019. Por presentado en la representación invocada. Téngase presente lo informado y practíquese la intimación de pago a través de edictos, en la forma solicitada. A lo demás, téngaser presente. Dra. María Magela Otero Zabaleta.".

Montevideo, 17 de diciembre de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.

27) $ 18360 10/p 8190 Jun 04- Jun 17



ORGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



CORTE ELECTORAL
COMUNICADO DE PRENSA

La Corte Electoral en acuerdo de 27 de mayo del corriente, resolvió poner en conocimiento de la opinión pública la resolución adoptada por la Corporación con fecha 16 de marzo ppdo., en referencia a la postergación del contralor de la emisión del voto en las pasadas Elecciones Nacionales y Segunda Vuelta hasta nuevo aviso.
Montevideo, 8 de junio de 2020.
DR. JOSÉ AROCENA
Presidente
DRA. VIRGINIA CÁCERES
Secretaria Letrada.

27) (Sin Costo) 5/p 8667 Jun 11- Jun 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/01973, 2020-81-1050-00122, 27/03/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 24 (veinticuatro) meses, al Sr. Jorge Eduardo Cabrera Belusso C.I. Nº 4.006.602-6 contados a partir del 27 de diciembre de 2019, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: G3, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9059 Jun 15- Jun 17

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02389, 2020-81-1050-00369, 08/05/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:

1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 5 de febrero de 2020, al Sr. Zurizaday Álvarez Cala C.I. Nº 6.400.202-2; en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9058 Jun 15- Jun 17

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02672, 2020-81-1050-00463, 22/05/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 20 de febrero de 2020, a la Sr. Nicolás Adrián Sevilla Méndez C.I Nº 5.031.026-9, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9057 Jun 15- Jun 17

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02676, 2020-81-1050-00554, 22/05/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 9 de febrero de 2020, al Sr. Emiliano José Fernández Corbo C.I. Nº 4.666.595-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A y G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9056 Jun 15- Jun 17

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02388, 2020-81-1050-00368, 08/05/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 5 de enero de 2020, al Sr. Wilder López López C.I. Nº 6.400.590-5; en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9055 Jun 15- Jun 17

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02404, 2020-81-1050-00417, 08/05/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 4 de marzo de 2020, al Sr. Juan Pablo Sosa Baietti C.I. Nº 4.320.975-4; en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9054 Jun 15- Jun 17

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/00883, 2019-81-1050-02154, 14/02/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 22 (veintidós) meses, a la Sra. María Daniela Cardozo C.I. Nº 4.635.605-3; contados a partir del 30 de octubre de 2019, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9053 Jun 15- Jun 17

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/00547, 2019-81-1050-01861, 24/01/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 22 (veintidós) meses, al Sr. Gustavo Celiar Lemos Santos C.I. Nº 4.753.998-1 contados a partir del 14 de julio de 2019, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera
Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02369, 2019-81-1050-01861, 08/05/2020.
VISTO: la Resolución 20/00547 de fecha 24 de enero de 2020 inserta en actuación 5 del presente expediente;
RESULTANDO: que se padeció error en la Cedula de Identidad, siendo la correcta 4.753.978-1;
CONSIDERANDO: que corresponde modificar el visto y el numeral 1 de la Resolución 20/00547; en cuanto a la cedula de identidad en este acto administrativo, manteniendo el resto de la resolución en todos sus términos;
ATENTO: a lo expuesto;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- MODIFICAR el Visto y el numeral 1 de la Resolución Nº 20/00547 de fecha 24 de enero de 2020, el cual quedará redactado de la siguiente manera: VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Policía Nacional Dirección Nacional de Policía de Tránsito Secretaría de la Dirección con motivo de la detención el 14 de julio de 2019, al Sr. Gustavo Celiar Lemos Santos C:I Nº 4.753.978-1 titular de la Licencia Nacional de Conductor Categoria A;
2.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9052 Jun 15- Jun 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Resolución Nº 2156/20

Montevideo, 08 de Junio de 2020.
VISTO: el Decreto Nº 37.455 sancionado por la Junta Departamental el 28 de mayo de 2020 y recibido por este Ejecutivo el 29 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 4454/19 de 9 de setiembre de 2019, se establece el ámbito de aplicación de la comercialización electrónica de alimentos, su definición y la de empresas de intermediación

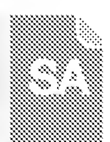
electrónica de alimentos; se incorporan los artículo 1º a 7º del Decreto Nº 37.455 en el Título I "Disposiciones generales" de la Parte Legislativa del Volumen VI "Higiene y Asistencia Social" del Digesto Departamental, en un nuevo capítulo que se denominará "IX. Comercio Electrónico de Alimentos" el que quedará conformado con los artículos D.902.4 a D.902.10 y se sustituyen los artículos D.891 y D.899 del Capítulo VI "Penalidades", Título I "Disposiciones Generales", Parte Legislativa del Volumen VI "Higiene y Asistencia Social" del Digesto Departamental, en la redacción dada por el artículo 3º del Decreto Nº 35.335 de 27 de noviembre de 2014;
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO
RESUELVE:
Promúlgase el Decreto Nº 37.455 sancionado el 28 de mayo de 2020; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a la Contaduría General, a las Divisiones Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, Salud, al Servicio de Regulación Alimentaria, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden, al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de publicación y a la División Asesoría Jurídica para proseguir con los trámites pertinentes.
CHRISTIAN MARTÍN DI CANDIA CUÑA, INTENDENTE DE MONTEVIDEO.
FERNANDO DANIEL NOPITSCH D'ANDREA, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9015 Jun 15- Jun 17

VARIOS

BATFER INVESTMENT S.A.
(Extravío de Libros)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 16.871, se denuncia la pérdida del Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas y Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a las Asambleas.
Única Publicación
27) $ 612 1/p 9170 Jun 16- Jun 16

Sociedades Anónimas y Balances



MISWEY COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativa y concordante) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto- Ley 15322. Secundario: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 06/05/2020 4001.
Única Publicación
28) $ 11151 1/p 9157 Jun 16- Jun 16

GRIMTOL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativa y concordante) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto- Ley 15322. Secundario: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 30/04/2020 3875.
Única Publicación
28) $ 11151 1/p 9156 Jun 16- Jun 16

LESTESY S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
30/04/2020 3876.
Única Publicación
28) $ 1239 1/p 9155 Jun 16- Jun 16

HILFOS S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
30/04/2020 3878.
Única Publicación
28) $ 1239 1/p 9154 Jun 16- Jun 16

DENDANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/05/2020 3962.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 9153 Jun 16- Jun 16

USMEK TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 06/05/2020 3999.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 9152 Jun 16- Jun 16

ZUSMELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 08/05/2020 4088.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 9151 Jun 16- Jun 16

WICARD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 08/05/2020 4089.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 9150 Jun 16- Jun 16

ISBOY S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
30/04/2020 3877.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 9149 Jun 16- Jun 16

MOLKARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 30/04/2020 3879.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 9148 Jun 16- Jun 16

DERLYR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 30/04/2020 3880.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 9147 Jun 16- Jun 16

TAXGOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 06/05/2020 4003.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 9146 Jun 16- Jun 16

DILPREY COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 06/05/2020 4000.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 9144 Jun 16- Jun 16

REFORMAS

LIMAFOX S.A.
art. 17 ley 18930

Asamblea Extraordinaria 19/10/2012
Transformación Acciones a Nominativas Endosables
Registro: 58, 2/01/2013.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 9177 Jun 16- Jun 16

REFORMA
NCF INTERNATIONAL KFT.-
SUCURSAL URUGUAY

Por Acta de fecha 4 de noviembre de 2019 la matriz resolvió aumentar el capital asignado a la sucursal a la suma de $ 50.519.737.481.
Inscripción: 27/02/20 Nº 2604.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 9173 Jun 16- Jun 16

VOLCOMCAPITAL S.A.
Reforma Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 29/5/2019
"OBJETO. Artículo 3.- Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferreterías, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informativa, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.
Inscripción RNC: 15/10/2019 Nº 14748.

Única Publicación

28) $ 8673 1/p 9171 Jun 16- Jun 16

ARCOS DORADOS URUGUAY S.A.
Reforma
Reducción de Capital Contractual

Asamblea: 01/10/2018.
Capital: $ 300.000.000.
Registro: 24/04/2020, Nº 3706.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 9164 Jun 16- Jun 16

Cantidad de avisos de fecha 16/06/2020 publicados en esta edición: 126.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 6.631.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 11.288.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.471.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 3.619.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 187.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 560.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por cm([2])
Convocatorias, Expropiaciones	**$ 166.00 (*)**
Emplazamientos	**$ 180.00 (*)**
Prescripciones	**$ 197.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.239.00 (*)**
Avisos Varios, Remates	**$ 204.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	Tarifa por cm([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy